

# Página

abierta

Revista de la Federación Acción en Red  
241/ noviembre-diciembre de 2015

# EUROPA



# SUMARIO 241



**MONTSERRAT OLIVÁN PLAZAOLA**  
Textos en memoria de Montse Olivan,  
fallecida el pasado 21 de noviembre.

**68**



Diseño de **Ferran Fernández**

## PÁGINA abierta

241 / noviembre-diciembre de 2015



### EL CIERRE DE UNA HISTORIA DE VIOLENCIA

**Jesús Urra y Milagros Rubio**

Los efectos de la violencia de ETA, GAL, extrema derecha y cuerpos policiales de las últimas décadas.

**11**



### LOS ATENTADOS DE PARÍS

Opiniones de **Jesús A. Núñez Villaverde, Sophie Bessis, Mohamed Harbi, Alberto Piris, MGarand** e **Ignacio Álvarez-Ossorio.**

**3**



### ELLECCIONES EN PORTUGAL

Artículos de **Xesús Veiga, Anxo Lugilde y Francisco Louça.**

**44**

40 x 26

### EL CAMBIO COSTITUCIONAL Y CATALUÑA

Ponencias de **Javier Pérez Royo y Stéphane Dion.** (Paginas centrales).

### 3 aquí y ahora

Los atentados de París del 13-N. ¿Qué sacamos de París? (**Jesús A. Núñez Villaverde**). Nosotros pagamos (**Sophie Bessis y Mohamed Harbi**). Terrorismo, delincuencia y guerra (**Alberto Piris**). ¿Asegura el Estado de forma prioritaria la protección de su población? (**MGarand**). Las complicidades del Estado Islámico (**Ignacio Álvarez-Ossorio**)..... **3**

Claves para el cierre de una historia de violencia, **Jesús Urra y Milagros Rubio** ..... **11**

Alternativas desde la ingeniería sobre ordenación del territorio, infraestructuras, transporte, medio ambiente y energía ..... **32**

### 20 hemeroteca/cartas

Víctimas de desaparición forzada (**Amnistía Internacional**).  
Carta: Sobre el artículo «Aquiles y la tortuga» (**Ramón Casares**)

### Informe: El cambio constitucional y Cataluña.

La reforma constitucional inviable. El Estado de las autonomías y Cataluña (**Javier Pérez Royo**). Secesión y democracia: una perspectiva canadiense (**Stéphane Dion**). **(18 páginas).**

### 41 en el mundo

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una agenda por la que luchar, **Samuel Pérez** ..... **49**

Portugal: elecciones legislativas y formación de Gobierno: El otoño electoral en el sur de Europa (**Xesús Veiga**). La derecha lusa resiste en minoría (**Anxo Lugilde**). La izquierda lusa tumba a Passos (**Anxo Lugilde**). El futuro del empleo ¿la tecnología va a terminar con el trabajo? (**Francisco Louça**)..... **44**

### 54 más cultura

Festival de Cine de San Sebastián, **Jabi Ayesa** ... **54**

Poesía de ayer y de hoy: Anna Ajmátova y Ana Pérez Cañamares..... **58**

Breve lexicón para uso de políticos noveles, **Alfonso Bolado** ..... **63**

20 años de activismo del Colectivo Hetaira, **Mamen Briz** ..... **64**

En memoria de Montse Oliván (textos de **Cristina Garaizabal, Empar Pineda, Eugenio del Río, Javier Álvarez Dorransoro y Cristina Sánchez Ruiz**) . **68**

PÁGINA ABIERTA San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.  
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 C-e paginabi@bitmailer.net

Edita Federación Acción en Red  
Administración T 91 542 67 00 y 91 547 02 00  
Depósito Legal M42376-1991. ISSN 1132-8886  
Imprime: Gracel, Asociados  
Avda Valdelaparra, nº 27, Nave 18-19  
28108 Alcobendas, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

# ¿Qué sacamos de París?

Jesús A. Núñez Villaverde

17 de noviembre de 2015

**A** la hora de valorar los efectos de la masacre ocurrida en París el pasado día 13, nada hay comparable a la pérdida de 129 vidas humanas y al trauma que afectará, seguramente de por vida, a los heridos, familiares y amigos de las víctimas. Pero tratando de ir más allá del drama humano, lo que sintéticamente extraemos de la brutal experiencia vivida es que:

– **La seguridad absoluta es inalcanzable.** Francia estaba ya desde los atentados de enero de este mismo año en situación de máxima alerta y, aun así, los terroristas han logrado golpear de nuevo en la capital francesa, saltándose todos los filtros de seguridad establecidos. El **terrorismo yihadista** es un rasgo de nuestro tiempo y, aunque nos cueste admitirlo, no hay pers-

pectiva de erradicarlo a medio plazo. Eso supone convivir con una **amenaza permanente**, sabiendo que ni sería socialmente soportable una militarización total de nuestras sociedades, ni, peor aún, sería eficaz.

En principio, lo ocurrido no supone ningún fallo de seguridad, sino la constatación obvia de que no es posible (ni deseable) poner un policía o un soldado al lado de cada ciudadano. Es, dicho de otro modo, el precio a pagar por vivir en sociedades abiertas, bajo el imperio de la ley que define a todo Estado de derecho.

– **La amenaza es muy real.** Al margen de las diversas motivaciones que pueden tener quienes promueven y ejecutan actos terroristas, la realidad nos muestra que existen grupos –con Al Qaeda y Daesh a la cabeza– e individuos con voluntad de matar a partir del convencimiento de que solo la violencia puede permitirles alcanzar sus objetivos. En su **delirante ensoña-**

**ción**, consideran que tanto el enemigo cercano –los Gobiernos de los países donde tienen sus feudos principales– como el lejano –Occidente, en términos amplios– son los responsables de sus desgracias. No olvidemos, en todo caso, que la mayoría de sus víctimas son personas de identidad musulmana, tanto por considerarlas colaboracionistas con los Gobiernos que ellos combaten, como por entender que se han desviado del verdadero Islam que ellos dicen representar.

Eso no quiere decir que no haya actores externos (Estados y particulares) **interesados en promover a esos grupos.** Son muchos ya los ejemplos de creación de pequeños monstruos que su promotor cree controlar, hasta que toman conciencia de su propio poder y pasan a desarrollar su propia agenda, atacando incluso a quienes inicialmente fueron sus promotores (**Arabia Saudí** es un buen ejemplo, pero también Pakistán, Estados Unidos y tantos otros, en ●●●



- ● ● una secuencia que nos lleva, como mínimo, al Afganistán ocupado por los soviéticos hace más de 30 años).

– **No hay atajos para contener la amenaza.** Como nos demuestran los ejemplos de Afganistán e Irak (pero también Somalia, Nigeria o Libia), las respuestas que otorgan el protagonismo a los instrumentos militares están condenadas al fracaso, por la sencilla razón de que las fuerzas armadas ni están instruidas, ni equipadas para hacer frente al yihadismo. En el mejor de los casos, con su despliegue en escenarios yihadistas pueden contribuir a descabezar algunas de estas organizaciones y ganar algo de tiempo hasta que se recuperen del castigo (el Daesh de hoy es la Al Qaeda en Irak de hace una década), pero en ningún caso pueden encontrar remedio a los problemas que alimentan la vocación violenta de quienes se alistan en estos grupos.

Para segar la hierba bajo sus pies, la labor fundamental se centra en promover el bienestar y la seguridad de aquellos a los que se les niega la posibilidad de llevar adelante una vida digna. Eso supone, igualmente, dejar de apoyar acriticamente a unos gobernantes que hasta ahora se han preocupado mucho más de explotar las riquezas nacionales en su propio beneficio que en atender las demandas de su población.

– **No estamos en guerra.** Eso es precisamente lo que desean los yihadistas,

que se ven a sí mismos como soldados (sin serlo) de un Ejército (que no es tal) para hacer justicia a su manera contra cualquiera que no colabore con sus ideas. La respuesta tiene que atender a las causas que sirven de caldo de cultivo a los violentos, procurando integrar plenamente a quienes ya están entre nosotros y, por su color de piel o por su apellido, se sienten discriminados.

Del mismo modo, habrá que entender que ya no es posible garantizar la estabilidad de esos territorios al estilo clásico, confiando en la labor represiva de dictadores que en ningún caso atienden a las necesidades de la mayoría de sus poblaciones (la bendición del golpe de Estado en Egipto es un error que solo puede traer malas consecuencias para los egipcios y para todos nosotros).

No se puede olvidar tampoco la necesidad de poner fin a un conflicto tan amargo como el que enfrenta a los israelíes con los palestinos, aunque solo fuera para restarles a los yihadistas su diaria apelación a que su acción es solo una manera de compensar el abandono que sufren sus supuestos hermanos palestinos.

– **Hace falta más Europa.** En la medida en que la amenaza es global y excede las capacidades de cada Estado por separado, es preciso activar una respuesta multidimensional y multilateral. La **Unión Europea** es el ac-

tor mejor equipado –con su combinación de medios diplomáticos, socio-culturales, económicos, políticos y militares– para hacer frente a la amenaza yihadista, tanto para atender a sus efectos más brutales –coordinando esfuerzos policiales y de inteligencia, así como la labor de autoridades económicas para cerrar los grifos financieros que alimentan a estos grupos y de responsables judiciales para lograr un efectivo tratamiento legal contra el delito terrorista– como a sus causas más profundas.

Además de lo ya dicho anteriormente, en este segundo plano resulta tan fundamental **frenar la creciente islamofobia** en nuestras sociedades (inquieta pensar en el previsible aprovechamiento que el Frente Nacional hará de lo acontecido) como reforzar los programas educativos para modificar percepciones estereotipadas que presentan al Islam como el nuevo enemigo a batir.

Nadie dispone de la fórmula mágica para tratar la amenaza, pero sabemos por experiencia que saltarse el Estado de derecho y apostar por mecanismos militares no lleva a buen puerto. Ojalá no volvámos a tropezar en la misma piedra. ▀

**Jesús A. Núñez Villaverde** es codirector del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH).

(\*) Publicado en el *El Confidencial* y recogido del blog *Caffè Reggio*.

## La política inconsecuente de Francia en Oriente Medio

# Nosotros pagamos

Sophie Bessis y Mohamed Harbi

*Le Monde*, 17 de noviembre de 2015

«**S**eamos realistas, pidamos lo imposible», clamaban en las calles de París los utopistas de mayo de 1968. Ser realista hoy es pedir a los que gobiernan que vayan a las raíces de este mal que el 13 de noviembre ha matado al menos a 129 personas en

la capital francesa. Son muchas y no es cuestión de hacer aquí inventario. No evocaremos ni el abandono de los suburbios, ni la escuela, ni la reproducción endogámica de élites «hexagonales» (\*), incapaces de leer la complejidad del mundo. Mediremos la multiplicidad de las causas de la expansión del islamismo radical.

Sabemos hasta qué punto la estrecha relación en el mundo árabe entre las esferas política y religiosa ha podido facilitar su surgimiento, no tenemos ninguna intención de sim-

plificar las cosas. Pero, hoy, es acerca de la política internacional de una Francia herida, y del conjunto del mundo occidental, sobre lo que nos queremos preguntar.

Primero, sobre el islamismo. Desde el comienzo de su ascenso al poder, en los años setenta del siglo pasado, los dirigentes occidentales están convencidos de que el islamismo radical se ha convertido en la fuerza política dominante del mundo árabe-musulmán. Empujados por la dependencia del petróleo, han reforzado el pacto endemoniado que les une a los Estados que son la matriz ideológica del yihadismo, y que le han difundido, financiado, armado. Para hacer esto, han inventado el oxímoron de un «islamismo moderado» con el que poder hacer alianzas.

El apoyo aportado estos últimos meses al régimen turco de Erdogan, del que se conocen sus relaciones con el yihadismo, es una de las pruebas más recientes. Francia, estos últimos años, ha estrechado en sumo grado sus lazos con Catar y Arabia Saudí, cerrando los ojos sobre la responsabilidad de éstos en la mundialización del extremismo islamista.

El yihadismo es ante todo el «niño» de los saudíes y de otros emires a los que Francia vende sus armamentos sofisticados, felicitándose por ello y despreciando los «valores» a los que ha apelado rápidamente en otras ocasiones. Los dirigentes franceses nunca se han planteado lo que diferencia la barbarie de Daesh de la del reino saudí. No quieren ver que les anima la misma ideología.

## Ceguera voluntaria

Los muertos del 13 de noviembre son también las víctimas de esta ceguera voluntaria. Esta constante se añade a la larga lista de apoyos a los otros sangrantes dictadores de Oriente Medio, calificados de laicos cuando conviene –de Sadam Husein a la dinastía Asad o a Gadafi– y cortejados hasta que no sirven. La pesada factura de estas trágicas inconsecuencias es pagada hoy por los ciudadanos, inocentes del cinismo, a la vez ingenuo e interesado, de sus gobernantes.

La otra raíz del delirio racional de los asesinos yihadistas es la cuestión palestino-israelí. Durante décadas, los mismos dirigentes occidentales, «infectados» hasta los huesos por el recuerdo del genocidio nazi a los judíos, perpetrado hace setenta años en el corazón de Europa, se niegan a cumplir las resoluciones de la ONU que podrían resolver el problema y se someten a los dictados de la extrema derecha israelí hoy en el poder, que ha hecho de la tragedia judía del siglo XX un negocio.

Nunca se dirá bastante que el doble rasero erigido en principio político en Oriente Medio ha alimentado los resentimientos, instrumentalizando el odio hacia los empresarios con identidades de todo tipo. Entonces sí, seamos realistas, pidamos lo imposible. Exijamos que Francia ponga fin a sus relaciones privilegiadas con Arabia Saudí y con Catar,



las dos monarquías donde el Islam wahabí es la religión oficial, mientras que no hayan roto toda relación con sus seguidores yihadistas, mientras que sus leyes y sus prácticas vayan en contra de una mínima decencia humana.

Exijamos también que se apele a «la comunidad internacional» para que obligue a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas concernientes a la ocupación israelí y respalde sin demora la creación, largo tiempo aplazada, del Estado palestino, para que Israel vuelva a sus fronteras del 4 de junio de 1967.

Estas dos medidas, de las que se rieron los defensores de una «realpolitik» que no tiene en cuenta las consecuencias catastróficas, no eliminarán de golpe la amenaza yihadista, hoy arraigada en todas partes. Pero tendrán el inmenso mérito de desecar parcialmente el terreno abonado. Entonces, y sólo entonces, las medidas antiterroristas, tomadas hoy sin una visión política de sus efectos, podrán empezar a ser eficaces. ■

**Sophie Bessis** y **Mohamed Harbi** son historiadores.

(\*) En referencia a la forma hexagonal del mapa de Francia.

# Terrorismo, delincuencia y guerra

Alberto Piris

17 de noviembre de 2015

El presidente francés reaccionó militarmente el pasado domingo a la oleada de atentados sufridos por París enviando su aviación a bombardear Raqqa, al este de Siria, una de las principales ciudades del Estado Islámico. Catorce años antes, y ante otro aluvión de atentados terroristas que se abatió sobre Nueva York y Washington, el presidente de EE. UU. ordenó desencadenar la guerra contra un Estado, Afganistán, en cuyo territorio se había fraguado una parte del complot, ni siquiera la principal.

En ambos casos, uno de los objetivos de la reacción bélica fue levantar la moral de la población, abatida por los terribles atentados sufridos. Pero las circunstancias son muy distintas y el espíritu popular en ambos Estados en nada se parecía ni se parece hoy.

Estadounidenses y franceses no pertenecen a la misma cultura político-bélica, aunque Hollande parezca imitar a Bush más que atender a la voz de su propio pueblo.

El alucinado presidente de EE. UU. fue el primer dirigente de la Historia que respondió a unos actos de terrorismo con la guerra («guerra total contra el terror» la proclamó), en vez de hacerlo con los medios de represión y restablecimiento de la normalidad y el orden público, habituales en las democracias avanzadas. Medios que son bastante ajenos al espíritu embebido en los genes nacionales de EE. UU., heredero de los tiempos de «la frontera» y de la perenne sensación de hegemonía de las armas sobre la razón, que tantos éxitos ha proporcionado a los intereses de la nación americana. Y tantos fracasos morales, desde la voladura del *Maine* en Cuba hasta la ignominia del penal de Guantánamo, también en Cuba.

Llevado por la obnubilación del mo-

mento, Bush la llamó «cruzada», pero lo imprudente del término y los efectos que podía tener en otros pueblos cuyo apoyo deseaba obtener le obligaron a cambiar de expresión. A partir del error inicial, el espíritu de venganza cegó a los dirigentes de Washington, que entraron en una espiral de arrogancia e ignorancia responsable del estado actual en que se hallan muchos pueblos del Medio Oriente (como acaba de reconocer Tony Blair, uno de los cómplices de la aventura), víctimas de las invasiones militares occidentales capitaneadas por EE. UU.

Hollande, copiando a Bush, no es el mejor ejemplo del camino que debería seguir Europa frente a las brutalidades del Estado Islámico. Porque el pueblo francés, dando muestras de serenidad y patriotismo, entonando espontáneamente su himno nacional (que, dejando aparte alguna ferocidad de su letra, fue, ha sido y será uno de los símbolos del progreso de la humanidad) no ha querido remedar el espíritu del Lejano Oeste tomándose la venganza por su cuenta o erigiéndose en *sheriff* del mundo, al estilo que propugnó Washington en 2001.

Su larga y profunda cultura y su experiencia en centenares de guerras que han ensangrentado «el Hexágono» durante siglos han dado ejemplo de lo que la vieja Europa podría aportar a los conflictos que aquejan a la humanidad, si supiera sobrepasar sus rencillas internas, su creciente egoísmo y su sumisión al poder económico, como ocurre en esta época de desconcierto y desilusión por lo que Europa pudo haber sido y no fue. O no parece que vaya a ser.

Los atentados de París no son un acto de guerra. En todo caso, para que lo fueran habría que inventar una nueva



Tropas de ocupación estadounidenses en Irak

acepción para este vocablo en todos los idiomas del mundo. Y descalificar, con ello, para siempre a los tratadistas que durante siglos han venido estudiando la evolución del fenómeno guerra; incluso cuando el terrorismo había hecho ya su aparición en el seno de algunas naciones donde las reivindicaciones sociales o políticas utilizaban el terror como instrumento para conseguir sus fines.

El terrorismo nativo, el que ha crecido y se ha educado entremezclado con el pueblo del país al que ataca, como ha ocurrido en París, no puede ser un enemigo de guerra. Guerra y delincuencia, por grave que ésta sea, son términos incompatibles. No se les puede hacer frente con la misma estrategia, con los mismos instrumentos ni con los mismos objetivos o finalidades. Es el error en el que es fácil incurrir estos días.

Aunque estos aspectos han sido sobradamente comentados en todos los medios con motivo de la sangre derramada en París, conviene también preguntarse: ¿Cuánta sangre, también inocente, habrá sido vertida en Raqqa al retirarse los cazabombarderos franceses? ¿Qué nuevos odios e impulsos de venganza habrán aflorado entre las ruinas de la ciudad? ¿Y qué nuevo terrorismo brotará, en Oriente Medio, en África, en Asia, como consecuencia de las bombas rusas, francesas, inglesas, israelíes, americanas... lloviendo hoy sobre Siria o Irak, o de los drones que acechan por doquier?

Plantearse como una guerra total el conflicto de Siria, que es solo una parte del avispero que ha emergido en Oriente Medio como resultado de los errores anteriores, es cometer un nuevo error. Es plantearse una guerra que no va a ganar nadie. Ni un hipotético ejército mundial invencible y todopoderoso que aniquilase hasta el último reducto del Estado Islámico, podría ganar esa guerra. Un renovado terrorismo, con el mismo u otro nombre, surgiría sobre las cenizas y el caos sembrados por el antiterrorismo bélico. Forzosamente habrá que buscar otras soluciones que no se basen en el poder destructor de las armas. ■

# ¿Asegura el Estado de forma prioritaria la protección de su población?

**MGarand**

*Mediapart*, 14 de noviembre de 2015

Una de las primerísimas prioridades de un Estado para con su territorio, y que justifica su existencia, es asegurar la protección de su población que vive en ese territorio. Su política exterior tiene por objetivo de forma destacada poner a su población al resguardo de los ataques de los que podría ser objeto, en primer lugar, en el interior de sus fronteras y seguidamente en el exterior.

La cuestión es saber si la política que llevan a cabo nuestros gobernantes desde hace lustros está regida por esta necesidad imperiosa: la seguridad de los ciudadanos.

¿Acaso, por ejemplo, nuestras OPEX (operaciones exteriores, como se dice en el neolenguaje actual para referirse a nuestras acciones militares en el exterior) tienen por objetivo asegurar la protección de los franceses?

Plantear esta cuestión nos lleva lamentablemente a responder: no.

Un ejemplo que se comprende muy sencillamente, el último hasta ahora: sacar al portaviones *Charles de Gaulle* para bombardear más fácilmente, y poniéndose a cubierto de aquellos a los que se fumiga, ¿es útil para asegurar nuestra protección sobre el territorio nacional? Drones, misiles y bombarderos son actos bélicos que no tienen nada de quirúrgico, hay que atajar esta fantasía: alcanzan a las poblaciones civiles, y el «error» del bombardeo del hospital afgano espero que

convenza a los ingenuos que aún quedaban de que los «daños colaterales» (de nuevo, el neolenguaje) afectan casi siempre a vidas humanas inocentes. Esas bombas son lanzadas por fuerzas militares protegidas en la retaguardia desde un portaviones, por ejemplo. Esos ataques solo consiguen motivar aún más a los que se supone que deben aterrorizar. Y entre ellos se encuentran «partisanos» (1) que, lamentablemente, no temen jugarse la vida por su causa, ya que no tienen un portaviones tras el que protegerse.

¿Es buena su causa? Sin duda es más que discutible.

Pero, antes de entrar a discutirla, deberíamos empezar por plantearnos la cuestión de «nuestra causa», o sea, la de nuestros gobernantes. ¿Qué hacemos en Oriente Medio desde hace lustros?

Desde hace un año nos ofrecen la siguiente versión (2): nosotros atacamos en legítima defensa preventiva. Un planteamiento rocambolesco que permite, en definitiva, todos los ataques, aunque sean desproporcionados, ya que están fundamentados sobre una agresión que aún no se ha producido y cuya amplitud se pronostica. Con este tipo de argumentación se puede incluso lanzar una bomba nuclear si se supone que es capaz de hacerlo el adversario, el cual, sabiendo que se va a hacer, puede decidir finalmente, invocando el mismo argumento, lanzarla lo más pronto posible antes de ser atacado.

Nos encontramos, pues, ante una situación en la que no se puede diferenciar la causa del efecto. Esto permite que nuestros gobernantes in- ● ● ●



Portaviones francés  
Charles de Gaulle

- ● ● tenten hacernos creer que nos han declarado la guerra, cuando el hecho es que ¡uno puede preguntar legítimamente si no es justo al revés! «Yo no he empezado, ha sido él»: es lo que se escucha en los patios de recreo. ¡Lamentablemente estamos a ese nivel!

Lo cierto es que desde hace lustros llevamos una política intervencionista en Oriente Medio con algunas ideas y algunas segundas intenciones.

¿No notan ustedes un fuerte olor a petróleo? Desde hace décadas actuamos con nuestros «aliados occidentales» para dividir y parcelar el Oriente Medio para que nuestras multinacionales petroleras hagan negocios allí, despreciando el interés general de las poblaciones locales. Hemos sostenido allí, y a menudo instalado, autocracias y dictaduras por razones petroleras; y mantenemos una continuidad con to-

das aquellas que colaboran en buen acuerdo financiero con nuestras multinacionales, incluso aunque –o más bien sobre todo– si este «buen acuerdo financiero» se hace a expensas de las poblaciones locales. El poder financiero nunca tiene sentimientos cuando su dinero huele a petróleo.

Entre los nacionalistas tipo Gadafi, la Liga Árabe y los que sostienen el nuevo Califato, hay un punto en común: detestan a los que en su seno, cómplices de las potencias occidentales, alimentan estas divisiones; y por supuesto, más allá de esto, detestan a estas potencias occidentales.

En definitiva, por razones petroleras somos agentes de desestabilización en este amplio territorio de Oriente Medio desde hace lustros.

La consecuencia de esta política es una calamidad, y nosotros la pagamos

y aún pagaremos su precio doblemente. ¿Cuál es el hilo conductor de esta política desde hace al menos un siglo?

Para empezar, el precio de la seguridad y el de la libertad (daños colaterales de las medidas de seguridad, por otra parte claramente desajustadas con la situación y por lo tanto inoperantes e ineficaces), lo que también significa el precio de la sangre para muchos de nuestros conciudadanos.

Además, el precio ecológico y social de una política «filopetrolera» que contribuye de forma notable a los desajustes climáticos que van a sufrir todas las poblaciones, y que algunas sufren ya, lo que no ha hecho más que empezar. Pero ¿quién quiere apostar a que la COP21 [la Conferencia sobre el Clima que va a celebrarse próximamente en París] resultará ampliamente eclipsada por los puñetazos nerviosos de nuestros fanfarrones, prestos siempre al combate, que no cesarán de incrementar las acciones militares, como si esto fuera una respuesta a lo que amenaza a nuestros ciudadanos y al conjunto de nuestra población?

Hace tres días, el 11 de noviembre, en el Arco del Triunfo, nuestro ufano Presidente recordaba que en un año Francia había perdido en nuestras diferentes OPEX a cuatro soldados. ¡Cuatro soldados! Recordarlo este 14 de noviembre tiene, lo reconozco, algo de indecente: a estas horas 128 civiles (franceses o no, pero todos viviendo en nuestro territorio) que no han tenido la posibilidad de encontrarse sobre un portaviones como el *Charles de Gaulle* han caído por una causa que desconocen. ¡Nuestros cuatro soldados no sabían, por supuesto, casi nada más sobre esa causa! ▀

(1) Partisanos o fanáticos o terroristas, puesto que los que son partisanos para unos son fanáticos o terroristas para los otros; en la Francia de 1940/45, los que eran terroristas para el Gobierno de Vichy eran partisanos para Londres, y a la inversa.

(2) Pero hubo otros argumentos todos igualmente discutibles: por ejemplo, en el caso de Libia nos ofrecieron la versión de la causa humanitaria, con la inestimable ayuda del «filósofo» BHL [Bernard-Henry Lévy]. ¿Alguien tiene idea del número de libios que están hoy contentos con BHL y sus consortes? ¿Cuántos iraquíes están contentos con el resultado de las dos guerras «aliadas»? ¿Y cuántos afganos?

# Las complicidades del Estado Islámico

Ignacio Álvarez-Ossorio

Blog-Próximo Oriente, 23 de noviembre de 2015

Los atentados de París han trasladado al corazón de Europa la barbarie con la que conviven los ciudadanos de Siria e Irak desde hace años. Con este ataque terrorista, el Daesh (las siglas en árabe del autodenominado Estado Islámico) da un salto cualitativo en su estrategia al abrir un nuevo frente para golpear al *enemigo exterior*. Se trata de una derivación sumamente peligrosa, sobre todo si el Estado Islámico (ISIS, en sus siglas en inglés) replica este patrón a otros objetivos.

Pero si hay algo inquietante en estos atentados es que demuestran que la capacidad operativa del ISIS sigue intacta. Los 8.000 ataques aéreos lanzados por la coalición internacional contra sus feudos en territorio iraquí y sirio han logrado frenar su avance, pero no han impedido la consolidación de su administración. El hecho de que las principales potencias internacionales sean incapaces de derrotar a una organización que apenas cuenta con 50.000 efectivos nos invita a pensar que se carece de una estrategia adecuada para derrotar a este enemigo no convencional.

La resiliencia del ISIS nos indica, al mismo tiempo, que dicho grupo dispone de mayores apoyos de los imaginados. En realidad, su fulgurante expansión no hubiera sido factible de no haber contado con la complicidad de algunos actores clave de la región. Si bien es cierto que, hoy por hoy, el ISIS representa una amenaza global de primera magnitud, también lo es que algunos actores lo siguen considerando un instrumento de utilidad que conviene preservar.

El régimen sirio siempre ha considerado a los yihadistas un enemigo útil, susceptible de ser manipulado cuando llegase la ocasión. El tiempo parece haberle dado la razón, puesto que su expansión ha sido respondida con el establecimiento de una coalición que está haciendo el trabajo sucio que Bachar el Asad ha rehusado asumir en los últimos años. No debemos olvidar que fue el presidente sirio quien dio la orden de liberar a centenares de yihadistas de las cárceles en los primeros compa-

ses de la revuelta, precisamente para tener una coartada para reprimir dichas manifestaciones. Entre los liberados estaban los actuales responsables del Frente Al Nusra (la rama siria de Al Qaeda) y Ahrar Al Sham (la principal milicia salafista).

Bachar ha evitado atacar las posiciones del ISIS, labor que tuvieron que asumir las fuerzas rebeldes que comprendieron que se trataba de un grupo parasitario que pretendía aprovechar el caos bélico para implantarse sobre suelo sirio. El ISIS siempre fue contemplado por el presidente sirio como un enemigo útil que le permitía presentarse como un mal menor ante la comunidad internacional. Por esta razón, el régimen necesita mantener con vida al ISIS, ya que se ha convertido en el salvoconducto que podría garantizar su propia supervivencia.

También el Gobierno iraquí tiene un papel determinante en el nacimiento y expansión del ISIS. La intervención norteamericana permitió que los partidos chiíes se hicieran con el poder e instauraran un Gobierno abiertamente sectario. El ex primer ministro Nuri Al Maliki auspició la formación de batallones de la muerte que actuaron con absoluta impunidad, y las milicias chiíes se hicieron con el control del Ejército. La herencia dejada por la ocupación norteamericana, el sectarismo de Maliki y el yihadismo de Al Qaeda es desoladora: violencia institucionalizada, corrupción endémica, pobreza estructural y frustración generalizada. No nos debe extrañar, por tanto, que en 2006 Abu Bakr al-Bagdadi lograra granjearse el apoyo de la castigada

comunidad suní y, en especial, de destacados dirigentes baazistas que rápidamente se unieron a sus filas tratando de recuperar el poder perdido.

Por último, debemos referirnos a las potencias regionales que han tenido un papel decisivo en el agravamiento de la situación en Siria e Irak. Algunas petromonarquías del golfo Pérsico se han guiado por la máxima del «enemigo de mi enemigo es mi amigo», lo que les ha llevado a financiar generosamente a una pléyade de grupos yihadistas con una agenda abiertamente sectaria, todo ello con la voluntad de debilitar a las autoridades de Damasco y Bagdad. Arabia Saudí e Irán, que están librando una guerra fría por el control de ● ● ●

Bachar el Asad ha evitado atacar las posiciones del ISIS, labor que tuvieron que asumir las fuerzas rebeldes que comprendieron que se trataba de un grupo parasitario que pretendía aprovechar el caos bélico para implantarse sobre suelo sirio.



Abu Bakr al-Bagdadi

- ● ● Oriente Próximo, son los principales responsables de la deriva sectaria que azota la región.

El primer país tiene una dilatada historia de colaboración con los movimientos yihadistas, que, a su vez, se consideran puntas de lanza del wahabismo en el mundo árabe. En el pasado, importantes jeques contribuyeron a la financiación de Al Qaeda; en el presente, Riad considera la rama local de dicha organización en el Yemen como un aliado en su guerra contra los huthis. Irán, por su parte, ha movilizado a diversas milicias chiíes libanesas e iraquíes, así como a su Guardia Republicana, para apuntalar a El Asad. Aunque Irán sea un enemigo declarado del ISIS, lo cierto es que también ha sabido rentabilizar su existencia en las negociaciones en torno al acuerdo nuclear, ya que EE. UU. es plenamente consciente de que la contribución iraní será imprescindible para estabilizar el caótico Oriente Próximo.

Otra de las potencias regionales que han jugado a esta ruleta rusa ha sido Turquía, que permitió que sus fronteras se convirtiesen en un auténtico coladero por el cual se infiltraban miles de yihadistas a territorio sirio. Al hacerlo pretendía acelerar la caída del régimen, pero también impedir la consolidación de la autonomía de Rojava, el Kurdistan sirio. De esta manera, creía matar dos pájaros de un tiro. Tan sólo la creciente beligerancia del ISIS, que asesinó a más de un centenar de personas en Ankara en plena campaña

electoral, parece haber modificado dicha política, aunque se han aprovechado los bombardeos contra el ISIS para destruir las bases de los peshmergas kurdos, como si los dos grupos formaran parte de un mismo fenómeno.

En último término no debemos soslayar la responsabilidad de EE. UU. en la irrupción del ISIS. Su invasión de Irak no sólo destruyó al régimen, sino que además desmontó el andamiaje estatal al desmovilizar al Ejército y disolver el Baaz. En ese terreno abonado nació el ISIS, que llegó a ser visto por algunos elementos de la Administración americana como un instrumento que podía debilitar a Al Qaeda, su enemigo público número uno desde los atentados del 11-S.

Tras el estallido de la guerra siria en 2011, EE. UU. y los países occidentales prefirieron mirar hacia otro lado, mientras el ISIS extendía sus tentáculos y se incubaba la mayor catástrofe humanitaria que ha vivido la región desde hace un siglo. Ni los unos ni los otros estaban interesados en correr riesgos y se mantuvieron impasibles ante las carnicerías cotidianas de una guerra que ha devastado el país y ha provocado la muerte de, al menos, 330.000 personas y la desaparición de otras 65.000. Ahora recogemos la cosecha de esta errática estrategia. ▀

**Ignacio Álvarez-Ossorio** es profesor titular de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante.

ETA, GAL, extrema derecha, cuerpos policiales...

# Claves para el cierre de una historia de violencia

En octubre se cumplieron cuatro años desde que ETA puso fin definitivamente a su violencia. A pesar de ello no ha concluido su disolución, persisten una parte de las consecuencias derivadas de su acción y todavía se mantiene formalmente a través de sus comunicados y de otras actuaciones directas o indirectas.

**Jesús Urra y Milagros Rubio**

La acción de ETA en democracia carecía y carece de la más mínima justificación por razones de principio. Porque vulnera los derechos fundamentales de sus víctimas, el derecho a la vida de modo irreversible e irreparable. Porque defiende un proyecto antipluralista: quiere una Euskadi uniforme. Por su práctica y por su planteamiento antidemocrático, pues pretende imponerse al resto de la sociedad, amedrentarla. Por su interés sectario, pues, en el fondo, ha pretendido comandar o dirigir la sociedad vasco-navarra sin respetar la voluntad de la población, utilizando la violencia ventajista para conseguirlo. La violencia de ETA, o sea matar, al otro con el fin de obtener beneficios políticos, no tiene ninguna legitimidad en una democracia.

Su renuncia a la violencia merece una valoración positiva. Ahora bien, debe disolverse de inmediato, de forma incondicional y sin ninguna contrapartida política. Y esta cuestión es clave para afrontar bien el resto de asuntos pendientes que le afectan principalmente a la propia ETA y cerrar este capítulo trágico de nuestra vida pública.

Idéntica ilegitimidad política nos merece la violencia del GAL, de la ex-

trema derecha o de organizaciones similares.

E idéntica ilegitimidad tiene la violencia procedente de actuaciones injustas por parte de los cuerpos policiales, que están bajo el mandato de las instituciones democráticas. Sin embargo, no se puede equiparar a ETA y a las instituciones democráticas, pues ETA carece de legitimidad y las instituciones democráticas son plenamente legítimas al ser elegidas por la ciudadanía, aunque, eso sí, deben respetar los derechos humanos, como lo exige un Estado democrático de derecho.

## Sobre las víctimas de ETA

Las víctimas de ETA constituyen un conjunto de más de 829 personas asesinadas y 4.000 heridas (otras fuentes las cifran en 857 personas asesinadas y 2.596

heridas) a lo largo de su historia; 747 en democracia, o sea, un 90% del total. A ello hay que agregar todo el sufrimiento ocasionado por las amenazas, secuestros, extorsiones, gente huida, etc., que ha afectado de uno u otro modo a bastantes miles de personas.

Desde Batzarre sostenemos la necesidad del reconocimiento de la dignidad humana de las víctimas y una restitución moral como personas. Esto es lo fundamental. Esta defensa no implica, lógicamente, avalar idearios que sean opuestos a los nuestros o comportamientos que sean injustificables. Pero nadie merece la pena de muerte.

Además, sostenemos la necesidad de una reparación en todos los órdenes: económico, social, atención a sus demandas judiciales, etc. Asimismo, hemos defendido la conveniencia y la obligación del reconocimiento del daño causado por parte de los victimarios. En una sociedad democrática como la nuestra no se le puede arrebatar la vida a nadie en nombre de ningún ideario, ni siquiera en nombre del rechazo a una injusticia manifiesta o de un derecho fundamental que consideremos conculcado. Nada justifica la pena de muerte aplicada por ETA en una democracia como la nuestra.

Sostenemos que algunas de las fuerzas que apoyamos al Gobierno del ● ● ●

Su renuncia a la violencia merece una valoración positiva. Ahora bien, debe disolverse de inmediato, de forma incondicional y sin ninguna contrapartida política.

Atentado de ETA en la casa-cuartel de Vic (Barcelona) el 29 de mayo de 1991



- ● ● cambio en Navarra debemos realizar la autocrítica correspondiente, especialmente los sectores abertzales, vasquistas y una parte de la izquierda no nacionalista vasca que no hemos estado a la altura en esta materia. Aunque la trayectoria de cada una de estas fuerzas ha sido diferente, hay errores o deficiencias comunes: la falta de sensibilidad humana ante las víctimas de ETA; el trato otorgado a las mismas en el pasado; la infravaloración de las consecuencias negativas de toda índole que ha acarreado la persistencia de ETA; la ambigüedad y condescendencia en la consideración de ETA; la no separación entre el problema de ETA y lo político... Mantener una actitud abierta, reconocer los errores que hemos cometido puede ayudar a superar la situación actual, a abrir un escenario nuevo, a cerrar bien este período tan nefasto.

Sostenemos que es preciso acometer con todas las garantías la memoria sobre lo acontecido, especialmente de cara a las generaciones futuras. Esta debe ser una tarea central para

el futuro. Necesitamos de la memoria para levantar la convivencia democrática sobre un cimiento sólido, para respetar la verdad sobre lo sucedido, para ser justos con las víctimas, para su reparación...

Además de actuaciones o gestos en favor de las víctimas de ETA, deberemos ser especialmente cuidadosos en aplicar la ley aprobada por el Parlamento Foral de Navarra al respecto. Ley que también es efectiva para las víctimas del GAL y de la extrema derecha.

Finalmente, no podemos eludir la polémica sobre el papel de las víctimas en el final de ETA. Es indiscutible que la dirección y la capacidad de decisión deben residir en las instituciones democráticas, pues ostentan la representación, la legitimidad y la responsabilidad de gobernar. Pero también lo es que las víctimas, en tanto que ciudadanas y ciudadanos directamente afectados, tienen derecho a opinar, a tratar de influir en la opinión pública e incluso a presionar a las instituciones como cualquier otro colectivo social directamente afectado por un problema; de la mis-

ma manera que están expuestas a la libre opinión tanto de quienes les apoyan incondicionalmente como de sus detractores, que están sujetas al acuerdo o al desacuerdo como cualquier colectivo que actúa en política.

Sin duda, su capacidad de adaptación a la nueva situación sin ETA, las posiciones de justicia, de generosidad y de equidad que sostengan en el futuro ante la reconciliación, influirán en la opinión pública. Ahora bien, desde el reconocimiento, el respeto y la reparación que se merecen por el daño que se les ha causado, están llamadas a desempeñar un papel importante en la gestación de un futuro de justicia, memoria y convivencia.

### Sobre las «otras» víctimas

Los informes parciales que abarcan desde 1968 nos hablan de 72 personas asesinadas y 324 heridas por organizaciones de extrema derecha o parapoliciales y entre 93 y 122 personas asesinadas y entre 629 y 666 heridas —en

relación con la acción política— por actuaciones violentas e ilegítimas por parte de servidores del Estado, haciendo un total de entre 165 y 215 asesinadas y 953-990 heridas, según Argituz.

Un informe del Departamento de Justicia del Gobierno vasco (2008) da la cifra de 109 personas asesinadas y 538 heridas por la violencia ilegítima del Estado y de 75 asesinadas y 236 heridas por grupos fascistas y parapoliciales, haciendo un total de 184 asesinadas y 774 heridas. Ninguna de las dos fuentes considera completos sus informes; todavía no hay una cuantificación contrastada sobre el tema. Hace años que no se producen asesinatos promovidos por organizaciones de estas características. La última persona asesinada por el GAL data del 24 de julio de 1987. A esta relación de víctimas hay que sumar las personas que han sufrido torturas o sufrimientos injustos.

«Las otras víctimas» han pasado (al igual que las víctimas de ETA) por una situación muy penosa. Al daño infligido —irreversible con la muerte— se añade, hasta fechas recientes, la invisibilidad, la desconsideración, la falta de reconocimiento por las instituciones democráticas... Aspectos todos ellos que han constituido una gran injusticia.

Estas víctimas deben recibir el mismo trato, la misma justicia, la misma reparación en todos los órdenes: económico, social, atención a sus demandas judiciales... No puede haber víctimas de primera y de segunda. Y en este capítulo nos topamos con un problema procedente de la legislación de la UE: cuando la víctima ha sido victimario-terrorista y ha muerto de forma injusta, sus familiares o allegados no tienen derecho a recibir la indemnización correspondiente. Este acuerdo es injusto, a nuestro juicio, pues no respeta los derechos humanos, a los que debe tener derecho cualquier persona. ¿Acaso sería válida la tortura o la pena de muerte sobre cualquier ciudadano de la UE por el hecho de practicar la violencia terrorista o ilegítima? Lo cual nos plantea un problema de cara a la equiparación en derechos de todas las víctimas acaecidas de forma injusta.

«Las otras víctimas» han pasado (al igual que las víctimas de ETA) por una situación muy penosa. Al daño infligido —irreversible con la muerte— se añade, hasta fechas recientes, la invisibilidad, la desconsideración, la falta de reconocimiento por las instituciones democráticas...

E, igualmente, deben recibir el reconocimiento del daño causado por parte de sus autores. Al Estado democrático de derecho y a sus instituciones se les debe exigir una declaración sobre su deber inexcusable de respetar los derechos fundamentales y de que bajo ningún concepto pueden impulsar, amparar o tolerar guerras sucias o similares. Es completamente necesario el reconocimiento y la reparación de las demandas de las víctimas de la *guerra sucia* o de torturas. Por criterios de justicia y de equidad; pero también por criterios de prudencia política y de educación en una sociedad demasiado poco sensible en estos asuntos. Y se requiere, asimismo, que estas víctimas formen parte de la memoria colectiva que se transmita desde las instituciones. Nos parece fundamental emprender estas tareas para afrontar y cerrar bien este capítulo.

El nuevo Gobierno debe ser exquisito y riguroso en aplicar la ley aprobada por el Parlamento Foral de Navarra sobre estas víctimas en la última legislatura.

### **Presos, política penitenciaria...**

Hay varias medidas que se pueden tomar de forma inmediata por distintas razones. En unos casos porque suponen una pena añadida arbitraria y peligrosa para los familiares de los presos o para los propios presos; en otros, porque estamos en otra situación (sin ETA *de facto*, pendiente de

su conclusión definitiva); en otros, porque se trata de actuaciones arbitrarias o dudosas en su fundamentación jurídica (relación con ETA no demostrada o no con suficiente fundamentación jurídica).

Así pues, nos parece que se pueden adoptar algunas medidas inmediatas como son: el acercamiento de los presos vascos a las cárceles de la CAV y de Navarra; la libertad de las personas condenadas o en prisión provisional por pertenecer a organizaciones políticas o sociales ilegalizadas «próximas» a ETA; la excarcelación de los presos que padecen graves enfermedades incurables. La aplicación de los instrumentos legales previstos para quienes hayan cumplido con las 2/3 partes o las 3/4 partes de la condena por parte de los presos que deseen acogerse a ellos. La garantía del respeto a los derechos humanos que les asiste a las personas presas. La anulación del aislamiento total en los casos en que se produzca arbitrariamente.

El Gobierno central y las personas u organizaciones directamente afectadas deberán buscar los canales y las formas idóneas para abordar las cuestiones relativas a los presos, sin que esto implique «negociación» alguna. Desgraciadamente, el tema de algún tipo de «negociación» (vinculado al relato) es uno de los problemas que empantanaban el final de ETA.

ETA intenta que haya un final negociado, aunque sea sobre cuestiones menores. Y con ello pretende salvar su discurso sobre el enfrentamiento secular y sobre el final negociado entre dos poderes legítimos, que haga más favorable su relato y, a poder ser, dulcifique mucho la salida de los presos (en realidad, la amnistía sería el final adecuado a la lógica y al pensamiento de ETA). En esta operación le sigue la izquierda abertzale.

Y por parte del Gobierno central no hay ninguna intención de ceder lo más mínimo, sino todo lo contrario; ni tampoco se siente presionado al respecto por la opinión pública de fuera de Euzkadi. Así está la cuestión, empantanada.

Por parte de Batzarre sostenemos que ha de haber una revisión de las leyes conforme al nuevo contexto social ● ● ●



Secuencia de la película *Lasa y Zabala*, de Pablo Malo (2014). Lasa y Zabala fueron asesinados por los GAL en 1983 y sus cuerpos se identificaron 12 años más tarde.

● ● ● existente, sin ETA, en la perspectiva de integración y reinserción de sus miembros y por supuesto con la desaparición definitiva e inequívoca de ETA. Nos referimos a la necesaria revisión, mediante reformas de la legislación correspondiente, de las restricciones democráticas más negativas incorporadas al sistema legal a causa de la existencia de ETA y de la lucha anti-terrorista y que se puede apreciar en la ley antiterrorista, en la ley de partidos, en las sucesivas reformas del Código Penal o de la legislación penitenciaria, etc.

Nos referimos a la revisión de la legislación que ha sido modificada en diferentes leyes, que contiene una pena añadida por delitos de terrorismo. Ya en su día nos parecía que en una parte de la legislación antiterrorista no se salvaguardaban con las debidas garantías los derechos humanos, como es exigible en una democracia. Ahora lo requerimos con más motivo si cabe. Es necesario realizar esta revisión bajo criterios democráticos, humanitarios, de respeto de los derechos humanos para las personas afectadas, de cara a favorecer la integración social frente a las políticas ultrapunitivas.

Estas reformas que afectarían a las personas presas han de tener en cuenta determinados criterios: favorecer y reconocer la nueva situación sin violencia; actuar siempre bajo las exigencias de la ley (la individualidad en cada caso, la renuncia expresa al uso de la violencia para obtener objetivos políticos, el reconocimiento del daño causado, la necesidad de esclarecer los delitos todavía pendientes); sin saltarse la justicia y sin impunidad; y desde el respeto a los derechos humanos y al principio democrático que respaldan, y por el que se rigen, las instituciones actuales de la CAV y de Navarra (y que debe estar siempre sujeto a su modificación por métodos democráticos); con un talante generoso y con la preocupación de cerrar heridas, de extraer para el futuro la enseñanza de «nunca más y para nadie estos horrores», de favorecer la convivencia y de reconstruirla hasta donde sea posible, de intentar que las generaciones futuras no queden marcadas negativamente por la huella de la violencia.

Es evidente que el margen de actuación será mayor si hay reconocimiento del daño causado, de la tragedia cau-

sada a las víctimas, y si se aceptan unas penas justas. Es evidente, igualmente, que los gestos humanitarios hacia el dolor de las víctimas favorecerán el cierre de heridas, el proceso de reconciliación..., mientras que la arrogancia, la actitud distante, la frialdad ante el dolor causado, la reafirmación en sus actuaciones mortales los perjudicarán. Y es evidente que una autocrítica de fondo y sin las ataduras del cálculo político sobre la tragedia ilegítima e injusta que ha supuesto la acción de ETA durante estas décadas democráticas, y especialmente por el sufrimiento que ha infligido a decenas de miles de personas, también ayudará a caminar hacia una sociedad reconciliada y a solucionar los problemas que quedan pendientes.

## Tras la desaparición de ETA

Hay que atender a la memoria, justicia, convivencia y cultura de derechos humanos.

Que se cierren las heridas de la violencia y no quede para las siguientes generaciones una sociedad donde pre-

domine el resentimiento. Que se llegue a las generaciones venideras una enseñanza clara: el chantaje de la violencia no trae más que males y tragedias en una sociedad democrática en la que también deseamos que haya un bienestar para la mayorías sociales y sobre todo para los sectores más desfavorecidos. Que reconozca y repare el daño causado a las víctimas de ETA, que reconozca y repare el daño causado a las víctimas de las tropelías del Estado en la lucha antiterrorista, que aborde con justicia y con generosidad la integración de los miembros de ETA.

Este reto encuentra dificultades obvias: choca con los intereses particulares de unos y otros y será difícil trasladarlo a la práctica. Habrá que lograr el máximo consenso político-social sobre las cuestiones planteadas y habrá que empujar mucho en esta dirección para sacarlo adelante.

ETA sabe que todo será menos difícil si se dan por su parte algunos gestos de reconocer el daño causado a las

víctimas de sus atentados o de reconocer el principio democrático y los diferentes ámbitos de decisión (Navarra y la CAV), o de reconocer y respetar la diversidad de identidades existente... Debe quedar clara la ilegitimidad de ETA y el desastre moral y material que ha supuesto para la sociedad. Ha de quedar claro, asimismo, que la lucha contraterrorista por parte de los poderes públicos ha de estar sujeta al Estado de derecho y ha de respetar los derechos fundamentales y la dignidad de las personas que delinquen.

Los poderes públicos estatales responsables de una contraviolencia política deben hacerse también una autocrítica por la vulneración de los derechos humanos: las muertes –siempre irreversibles–, la tortura, las represalias sobre los familiares, las restricciones a las libertades, los cierres de medios de comunicación, hasta la fecha sin justificación...

Hay que mirar al futuro, pero sin que haya un borrón y cuenta nueva, cerran-

do bien el pasado con la verdad, la justicia, la generosidad. Porque resuelto el final de ETA, queda por delante la tarea de conseguir el reencuentro social, la reconciliación hasta donde sea posible de una sociedad fragmentada por la violencia, la construcción de una nueva convivencia entre personas de diferentes identidades; que la sociedad se impregne a fondo de la cultura de los derechos humanos y que haga imposible lo vivido en estas décadas.

Más allá de todo esto, queda pendiente la búsqueda de salidas y de nuevos compromisos al complejo conflicto existente en la sociedad vasca y navarra a raíz de la pluralidad de sentimientos, identidades y proyectos, así como de la voluntad o no de vincularse con España; conflictos y controversias que han de resolverse por vías democráticas, pacíficas, dialogantes, consensuadas. ■

Jesús Urrea y Milagros Rubio son miembros de Batzarre.

# El desarme de ETA

Entrevista de Pepa Bueno a Iñigo Urkullu en el programa de la Cadena Ser «Hoy por Hoy» el 4 de noviembre de 2015.

– **Sabotaje en Derio. ¿Qué importancia le da a esta acción? Esto no tiene vuelta atrás, ¿verdad *lehendakari*?**

– No, no hay vuelta atrás en la violencia de ETA, pero es verdad que hay probablemente unos grupúsculos que se resisten a que el pasado de un ejercicio de violencia y de justificación de la violencia quede atrás; que siguen pensando que en la lucha política, o en el debate político todo vale. Al sabotaje le doy importancia y así se los hemos reclamado a la izquierda abertzale para que deje aislados, definitivamente, a esos grupúsculos, que se amparan también en un discurso que hasta ahora ha podido ser de la izquierda abertzale.

– **¿Qué falta para que ETA se desarme?**

– Falta su decisión, que anuncie el desarme completo, verificable y rápido.

– **¿A qué espera?**

– Yo creo que está perdiendo el tiempo; desde hace mucho lo vengo diciendo. Piense que el 21 de diciembre del año pasado el Gobierno vasco presentó un plan de desarme, ante la inacción del Gobierno español; lo que podría significar la renuncia del Gobierno español a un propósito de desarme por parte de una organización terrorista. Es curioso cómo, analizando los conflictos armados que hayan existido en el mundo, cuando una organización terrorista está dispuesta, después de haber anunciado el cierre definitivo de su violencia, a plantear un desarme, no encuentre interlocutor. Esto se lo he planteado al propio Rajoy. Nuestro plan insiste en que ETA debe anunciar el desarme definitivo, completo, verificable, rápido, urgente y debe pronunciarse en el sentido del reconocimiento del daño injusto causado, para que todo esto nos lleve a la disolución definitiva de ETA. ■

Ordenación del territorio, infraestructuras, transporte, medio ambiente y energía

# Alternativas desde la ingeniería

Ignacio Marinas, José Ángel Blanco, Henar Fernández Sierra, Javier Bustinduy, Jaime Segarra, María Jesús Rodríguez, Aniceto Zaragoza, Carlos Corral, Manuel Soriano, José Manuel Menéndez, César Lanza, Antonio Serrano, Jaime Segarra, Julio Eisman y Miguel Aguiló intervinieron en unas Jornadas celebradas en el Instituto de Ingeniería de España (Madrid) y redactaron estas notas.

La pasada primavera se realizó en el Instituto de Ingeniería de España un ciclo de tres jornadas sobre «Alternativas desde la ingeniería para la ordenación del territorio, infraestructuras, transporte, energía y medio ambiente». En las jornadas se hizo una revisión crítica de la actuación profesional de los ingenieros teniendo en cuenta las perspectivas de futuro y los nuevos paradigmas de actuación sancionados como buenas prácticas para el trabajo profesional.

Partimos de la evidencia de que la crisis ha puesto de manifiesto una situación que, en algunas facetas, no nos gusta y hemos de encontrar el camino a seguir para cambiar el rumbo y volver a la senda del desarrollo, emprender procesos de mejora que atiendan a las necesidades de los ciudadanos –en particular de los colectivos amenazados de exclusión social– y fijen, para cada área homogénea del territorio, bases sólidas para emprender procesos de desarrollo local, equilibrado y sostenible. Y se pretende alcanzar bases prácticas se-

guras para el trabajo profesional y un nuevo método para ordenar el crecimiento, dirigidas a los políticos, a los profesionales y a los ciudadanos.

Creemos que la nueva forma de trabajo ha de atender, en primer lugar, a las necesidades sociales contando con los ciudadanos e implicándolos en los debates sobre el territorio; ha de aceptar el reto de incorporar las nuevas tecnologías a la planificación y explotación de los servicios, y ha de dar respuesta eficaz y coherente a los retos que imponen la crisis demográfica, de género, ecológica y de gobernanza en las que estamos inmersos. Por todo ello, la planificación del territorio no puede ser dogmática: ha de ser democrática y participativa.

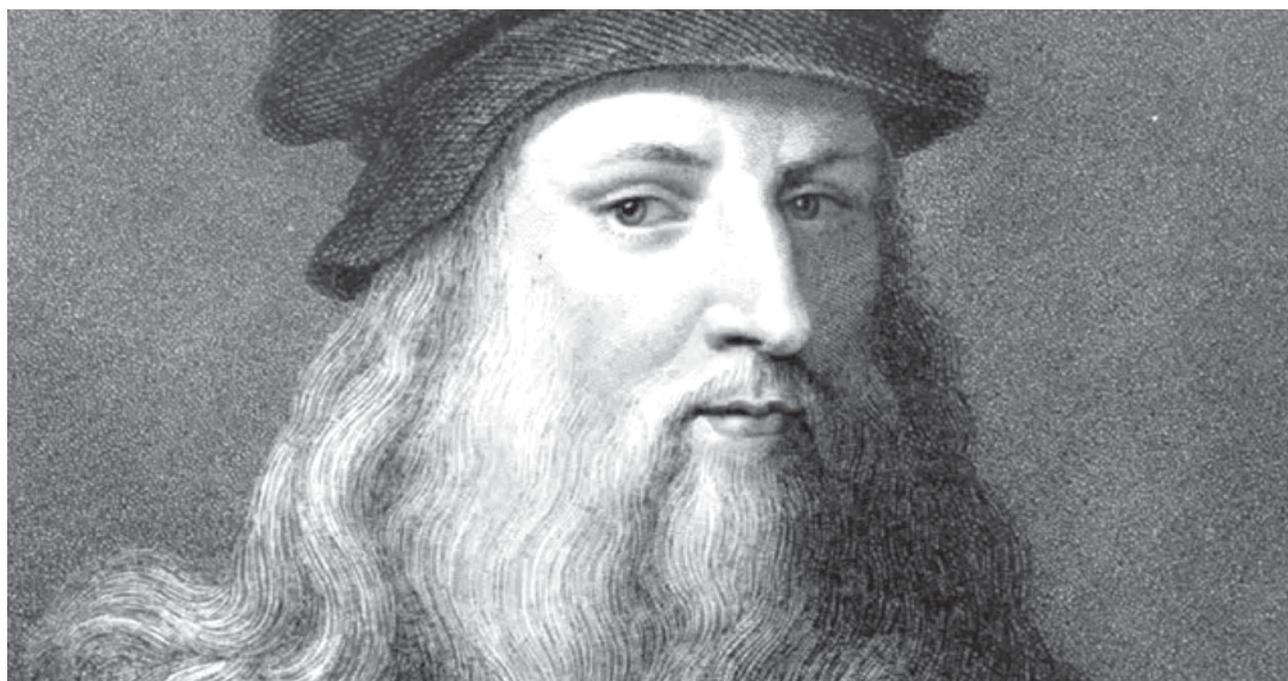
Estas son las conclusiones de los debates realizados.

## La situación heredada

**1.-** El análisis de la ordenación del territorio en España muestra un panorama complejo ya que, una vez superados los déficits de equipamiento territorial que históricamente lastraban las posibilidades de desarrollo nacional, se ha alcanzado una situación en la que muchas de las últimas actuaciones no inducen mayor crecimiento o competi-



Prometeo encadenado



Leonardo da Vinci

tividad, sino que, por el contrario, empeoran los indicadores de sostenibilidad ambiental, económica y de gobernanza (esto ocurre en relación con el cambio climático, la contaminación, los hábitats hídricos, las costas, los cultivos intensivos, los montes, las infraestructuras y los servicios de transporte, la energía, los residuos, el crecimiento urbano y sus equipamientos, la vivienda, la cohesión social, los servicios públicos y el marco constitucional de representación territorial).

**2.-** Se debe considerar la ordenación del territorio como política troncal de las políticas de cohesión territorial del Estado. Para ello se propone revisar la ley del suelo para que se refuerce la visión integrada del territorio; se establezca las medidas y medios de gestión para la protección y mejora de los bienes comunes y públicos; se articule la vinculación de los diferentes planes sectoriales; se definan las unidades espaciales de planificación posterior, ya sean sectoriales o de ámbito interregional y supramunicipal; se considere la reversión de las calificaciones de suelos urbanizables a no urbanizables; se integren los costes ambientales en los costes de urbanización; se prioricen las acciones estratégicas y se programe la adaptación de los planes sectoriales y muni-

cipales a las determinaciones de la nueva ley.

**3.-** Las reformas institucionales y organizativas necesarias implican: una nueva concertación institucional con criterios nacionales para el análisis del coste de oportunidad de la inversión pública; el compromiso renovado de armonizar el modelo territorial nacional con la lógica del desarrollo regional y local; asegurar el carácter público de las infraestructuras y servicios estratégicos para la economía del país y priorizar la inversión en gestión y mantenimiento de los servicios esenciales para asegurar los derechos de todos los ciudadanos a la calidad del aire, del agua, de alojamiento, de movilidad y de energía.

**4.-** En España, la crisis ha hecho coincidir el punto de «sobreoferta» de **infraestructuras**, viviendas, equipamientos y servicios en el mercado interior, con la retracción de la demanda interna, la retirada de capitales y la disminución de la población. Todo ello hace más evidente, junto al problema de la deuda, la insostenibilidad del modelo heredado. La situación actual presupuestaria se caracterizará –por décadas– por la disminución drástica de la inversión y reducción de los presupuestos de conservación. Y los retos son mantener y gestionar un enorme y

sobredimensionado patrimonio construido. Para ello se debe transformar el proceso de toma de decisiones en materia de nuevas infraestructuras priorizando una evaluación económica, social y ambiental rigurosa, con transparencia y participación ciudadana.

En relación con **los servicios de transporte**, las buenas prácticas se caracterizan por el uso eficiente de las nuevas tecnologías para alcanzar el nivel de calidad óptimo del servicio en vehículos con seguridad y comodidad, aplicando los sistemas de información adecuados. Y los retos son: mejorar la tecnología y nivel de calidad de las infraestructuras para aumentar la seguridad, la información y el control del tráfico en terminales y estaciones y en las diferentes redes. Esto implica la creación de consorcios metropolitanos de transporte más competentes y eficaces que los actuales, para que dirijan la gestión integrada del sistema de transportes intermodal y su integración tarifaria, considerando los costes directos, indirectos y medioambientales.

## El cambio de paradigmas

**5.-** La globalización mundial, que incluye junto a sus predominantes ● ● ●



La «piscina-rotonda» de Villar de Omaña (León)

- ● ● elementos económicos otros de orden político y social, los cambios en la gobernanza internacional, que nos llevan a entornos de mucha mayor complejidad, y los procesos acelerados de crecimiento de los fenómenos metropolitanos son factores claves en la modificación de los procesos tradicionales de ordenación territorial.

**6.-** Estos tres procesos se basan en los principios de competencia, concentración y complejidad. De esta forma, la afirmación de la competencia como elemento rector de las políticas económicas mundiales hace compatible un vigoroso desarrollo económico con la pervivencia de la desigualdad o la destrucción de algunas certidumbres (como el empleo, el futuro...) que constituyen elementos fundamentales de la calidad de vida de una sociedad.

La concentración de las actividades está impulsada por las economías de escala y por el crecimiento aún relevante de la población mundial. Crecimiento, desarrollo y concentración generan **impactos medioambientales** relevantes que no solo afectan al mundo en su globalidad, sino que pueden llegar a ser inaceptables a nivel local o regional.

Y finalmente, la identificación correcta de los procesos y de sus razones, y de las posibles alternativas, se ha vuelto tan difícil que se generan altos niveles de insatisfacción en una sociedad cada vez más exigente y menos dispuesta a soportar el coste de todo orden de sus decisiones y que, además, necesita respuestas sencillas a problemas extraordinariamente complejos.

**7.-** Con esta situación de conjunto es muy improbable que los procesos de planificación territorial alcancen los objetivos propuestos, ya que el nivel de interrelación continental o mundial hace que decisiones en otras partes del mundo interfieran de manera muy apreciable en los fenómenos territoriales regionales. Valores como la flexibilidad, la vigilancia permanente de los fenómenos en otras partes del mundo, las ofertas diversificadas, se presentan como estrategias de adecuación al entorno que deben ser tenidas en cuenta.

**8.-** A pesar de esto último, algunos condicionantes deben ser ya incorporados de manera intensa a los mecanismos de planificación, y, en concreto, las políticas de sostenibilidad ambiental correctamente monitorizadas (donde

los absolutismos que socialmente se promueven pueden llevar a errores casi irresolubles), y muy especialmente en el campo del cambio climático, de la **energía** y del **agua**.

**9.-** En el campo del transporte, muchas de las transformaciones que se están viviendo hacen especialmente difícil vislumbrar el nuevo modelo de movilidad (privada-pública, motorizada-no motorizada, energía verde-energía no renovable, aumento-decrecimiento de movilidad, real-virtual, pago-subsidencias...) y sus infraestructuras asociadas; y, en concreto, los impactos de las redes digitales aún están por modelizar sobre la estructura territorial y la movilidad, aunque probablemente no sean despreciables.

**10.-** Lo que la situación actual ha evidenciado es que algunas de las pautas actuales de actuación a nivel territorial no son sostenibles por el intenso uso de recursos que se emplean; pero también que, al mismo tiempo, la evolución hacia un modelo más conservador en el consumo no puede perjudicar las naturales ansias de desarrollo económico y social.

**11.-** En este contexto tan cambiante e incierto, la adopción de mecanismos

planificadores altamente tecnificados, dotados de enorme flexibilidad y de un permanente diálogo social, se perfilan como herramientas imprescindibles si se quieren evitar, no ya la aparición de errores, sino una tardía y costosa toma de medidas correctoras.

## Retos futuros a abordar desde la ingeniería

**12.-** En un mundo crecientemente globalizado, donde las capacidades de actuación estatales, regionales o locales están claramente condicionadas por dinámicas exógenas, es necesario un conocimiento profundo de las tendencias globales que permita tener en cuenta los condicionantes territoriales inevitables y prever los distintos cauces de actuación/escenarios viables, evitando las situaciones más desfavorables y tendiendo a dirigir la dinámica social hacia las más favorables a los objetivos perseguidos.

Desde esa perspectiva, la ingeniería puede aportar alternativas para afrontar los riesgos globales reseñados por los científicos y las principales organizaciones internacionales (OCDE, WEF, Banco Mundial...): la aceleración del cambio climático y de sus consecuencias; el crecimiento de las desigualdades, tensiones y conflictos sociales; las previsibles crisis hídricas como focos de conflicto; los cambios bruscos o sostenidos en los precios; las caídas o ataques críticos en la infraestructura o sistemas de información/comunicación (internet, sistema de satélites de comunicación, etc.); las crisis fiscales globales, asociadas al fuerte incremento del endeudamiento público y privado global; el riesgo de colapso global de los recursos pesqueros antes del 2050; o el riesgo de «colapso» por la insostenibilidad ambiental y material del desarrollo y la necesidad de abordar procesos de decrecimiento.

**13.-** Asociados a estos objetivos y a las capacidades y potencialidades de la ingeniería destacarían: la necesidad de promover un modelo hipocarbónico con energías renovables; la economía verde y circular; la I+D+i; lo local frente a lo global; y la sustitución de las pautas

de la sociedad de consumo. Hay que tomar conciencia de que la forma de vida actual ligada a la sociedad de consumo occidental no es la mejor de las posibles, dado que no es generalizable al conjunto de la humanidad.

**14.-** Territorialmente son conocidas las ventajas económicas, sociales y ambientales de potenciar un modelo territorial policéntrico de ciudades medias resilientes, de mínimo metabolismo, compactas, diversificadas y complejas, eficientes energéticamente, con minimización del uso obligado de transporte motorizado por la separación de domicilio-trabajo o equipamientos-residencia, etc.; sin uso de combustibles fósiles, con transporte público eficiente y con dotaciones y condiciones ambientales y paisajistas que posibiliten el bienestar/buen vivir de los ciudadanos.

Para ello es imprescindible internalizar los efectos externos (costes y también beneficios) de las distintas actividades que se producen sobre el territorio, potenciar las economías verde y circular, como base productiva territorial, y adecuar la expansión urbanística a las necesidades, potencialidades y biocapacidad/sostenibilidad ambiental local.

**15.-** La necesaria reindustrialización en un país como España debe centrarse en la industria 4.0, con un papel creciente y prioritario de la I+D+i. Pero sin olvidar que la avanzada aplicación de nuevas tecnologías y de las TIC y el aumento de la productividad tienden a disminuir de manera general la demanda de trabajo, fundamentalmente en los países desarrollados ante el traslado por las multinacionales de las actividades productivas intensivas en mano de obra a terceros países, que aplican un claro *dumping* laboral y ambiental.

La educación continua que sepa conjugar formación humana con la adecuación a las nuevas necesidades tecnológicas es un elemento básico de futuro, cuya regulación debería ser consensuada y acordada por la inmensa mayoría de las fuerzas sociales.

**16.-** La economía circular, con la reducción en producción y consumo de todo tipo de residuos y su integración en los ciclos respectivos, implica tanto nuevas oportunidades de negocio como

fuertes cambios en los hábitos de consumo y en las formas de producción, imprescindibles en un mundo de recursos limitados y demandas crecientes.

**17.-** Es necesario el establecimiento de infraestructuras resilientes, integradas en el paisaje territorial, minimizando la incidencia de su ciclo de vida sobre los recursos, diseñadas de forma eficiente en relación a los servicios que han de prestar y con internalización de todos los efectos externos (positivos y negativos). Realizar «proyectos», o su «construcción», en los que la ingeniería española ha demostrado su capacidad y calidad, no deben ser los criterios determinantes de la decisión de su ejecución, sino los servicios y utilidad pública eficiente y económicamente viable que hayan de soportar.

**18.-** En **materia energética** es fundamental un pacto de Estado que aporte seguridad jurídica y facilite la inversión, a la vez que asegure que las políticas que se emprendan garanticen la seguridad de suministro, incrementando su diversificación geográfica y las interconexiones con Francia; que se logren precios competitivos para los usuarios, consiguiendo una adaptación prudente de la oferta a la demanda y una regulación sencilla de la formación de precios que no incorpore factores exógenos a la producción ni sus efectos; y un respeto claro al medio ambiente en todo el proceso de producción-consumo. Y ello sin olvidar dar solución al creciente problema de la pobreza energética y a la necesidad de avanzar en una regulación homogeneizada en el conjunto de la UE.

En particular, el objetivo energético ha de tener en cuenta la madurez de las energías renovables y su rápida curva de aprendizaje. Así, la energía solar dobla su relación rendimiento-precio cada 11 meses y los precios de las baterías para acumular energía se reducen drásticamente, lo que llevará a una transformación de las redes verticales y centralizadas actuales, hacia una «nube» energética con multitud de demandantes que serán también productores, donde la energía distribuida inteligente será dominante, pese a la potente oposición de los oligopolios energéticos. ■

# Víctimas de desaparición forzada

El uso de la desaparición forzada por parte de los Gobiernos para silenciar críticas y aterrorizar a la ciudadanía continúa sin erradicarse en el planeta, denuncia Amnistía Internacional. 43.250 casos registrados de personas desaparecidas, la mayoría de décadas pasadas, siguen siendo investigados por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas, según sus últimos datos.

«Hay Gobiernos en cada región del mundo, desde Siria a México, de Sri Lanka a Mali, sospechosos de mantener a cientos e incluso miles de personas en detención secreta. La dificultad para localizarlos y ponerlos en libertad no cesa», señaló Salil Shetty, Secretario General de Amnistía Internacional.

En general, las desapariciones forzadas siguen un patrón: una vez arrestadas, las víctimas no son llevadas ante un tribunal, no se registra ni su detención, ni el «delito» por el que las han detenido. En estas circunstancias, es cuando mayor riesgo corren de sufrir malos tratos, tortura e, incluso, muerte.

## Siria y México

En Siria casi 85.000 personas han sido sometidas a desaparición forzada entre 2011 y 2015, según datos de *Syrian Network for Human Rights*. Tal y como ha podido documentar Amnistía Internacional, la mayoría son civiles: activistas pacíficos, personas defensoras de derechos humanos, periodistas, profesores, cooperantes e incluso menores de edad.

El matrimonio de Abdulrahman Yasin y Rania Ala-

bassi y sus seis hijos con edades comprendidas entre los tres y los 15 años fueron arrestados por las fuerzas de seguridad siria en marzo de 2013. Desde entonces no se sabe nada de ellos. Las autoridades no han revelado ninguna información sobre qué les había pasado, dónde estaban o por qué fueron detenidos.

Naïla Alabassi, hermana de Rania, le contó a Amnistía Internacional: «Cuando empezó la primavera árabe, ella no quería participar. Pensaba que estaría segura porque ni ella, ni su familia habían participado en ninguna actividad política, ni pertenecían a ningún partido de la oposición. Nunca fueron a manifestaciones. Pensaba que nada les podía pasar».

Amnistía Internacional se está dirigiendo al presidente sirio, Bachar al Asad, para pedirle que permita que observadores independientes entren en el país para examinar las prisiones y los centros de detención en los que se retiene a miles de civiles, y garantice que se informará a las familias de los detenidos sobre su situación legal y su paradero.

Según fuentes oficiales, en México más de 22.000 personas sufren desaparición forzada o están en paradero desconocido desde 2007, y casi la mitad de ellas han desaparecido durante el Gobierno de Peña Nieto.

El 27 de septiembre de 2014, el descubrimiento del cuerpo torturado del estudiante Julio César Mondragón de Ayotzinapa en el Estado de Guerrero fijó la atención internacional en este problema. Un día antes, Julio César y otros 42 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, se dirigían a una protesta contra las reformas

educativas del gobernador. Fueron atacados por la policía y hombres armados en Iguala. Tres estudiantes fueron asesinados. Testigos presenciales vieron como policías se llevaron al resto.

Pese a la presión internacional, las autoridades mexicanas han fallado a la hora de investigar este caso, especialmente, en lo referente a la complicidad de las fuerzas de seguridad.

## La situación en España

En España, los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de crímenes de derecho internacional cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo siguen denegados. De los más de 114.000 crímenes presentados ante la Justicia, la mayoría son desapariciones forzadas.

En julio de 2015, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias pidió a las autoridades españolas que redoblaran los esfuerzos para esclarecer la suerte y el paradero de las personas desaparecidas durante el franquismo.

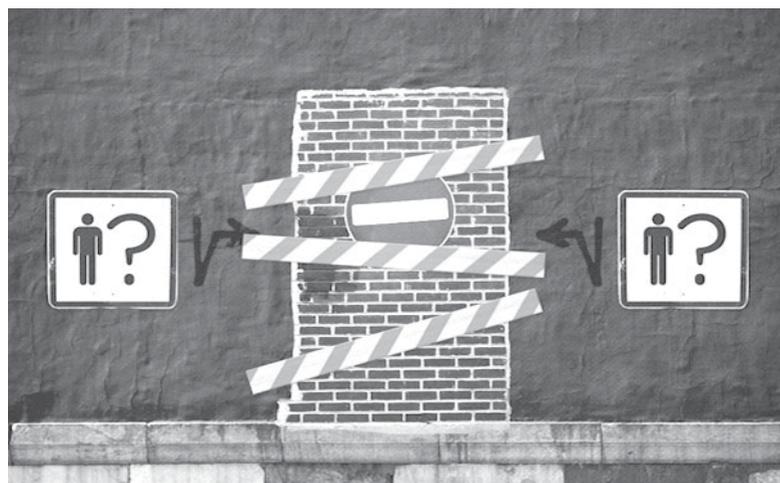
Durante este último año, cuatro organismos de Na-

ciones Unidas (presidente del Grupo de Trabajo de desapariciones forzadas; los Relatores Especiales sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; los dedicados a los casos de tortura y otros malos tratos, crueles, inhumanos y degradantes, y los de la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición) han cuestionado a España en relación con su falta de colaboración con la justicia argentina, y sobre su decisión de no extraditar a 17 ciudadanos españoles acusados de violaciones de derechos humanos cometidas durante el régimen franquista.

Por otro lado, la definición de desaparición forzada, sigue sin ajustarse a las normas internacionales de derechos humanos en la última reforma del Código Penal. Algo que para Amnistía Internacional es una oportunidad perdida.

## Otros países

En otros países como Libia, Sri Lanka, Bosnia-Herzegovina o Mali, Amnistía Internacional ha documentado desapariciones forzadas en



los últimos años. El último informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas que aborda el período comprendido entre el 10 de noviembre de 2012 y el 16 de mayo de 2014 señala que

el grupo ha recogido desde su creación, en 1980, un total de 54.405 casos, de los que más de 43.000 siguen abiertos.

Los 10 países con mayor número de casos de desaparecidos investigados por

este grupo de trabajo son: Irak (16.555), Sri Lanka (12.536), Argentina (3.449), Guatemala (3.155), Argelia (3.074), Perú (3.010), El Salvador (2.668), Colombia (1.258), Chile (908), Filipinas (786).

## Carta Sobre el artículo «Aquiles y la tortuga»

Una pequeña consideración en relación con el artículo «Aquiles y la tortuga» que publicáis en la tercera página del número 240 de septiembre-octubre. No entro en la línea general del artículo de Miguel Rodríguez Muñoz. Me refiero a la mención del incidente de la suspensión de la entrevista de Josep Borrell en el programa «Més 3/24». Hay que contextualizar las cosas:

- Josep Borrell fue entrevistado por Mónica Terribas en el informativo de máxima audiencia de Catalunya Radio en 2014 y el 2 de septiembre de 2015 (más de 400.000 oyentes) sobre el mismo tema. Según el balance que hacen muchos en «la red», el exministro «apabulló» a la periodista.
- El programa «Més 3/24», al que supuestamente se negó el acceso de Borrell,

corresponde al canal de noticias 3/24, con mucha menor audiencia.

- Según la cadena, TV3 propuso cambiar el día porque coincidía con el arranque de la campaña electoral. A cambio, ofreció a Borrell otras fechas que el político socialista rehusó por cuestiones de agenda, lo que no le impidió denunciar el caso como una muestra de censura y manipulación.

- Mi impresión es que el libro de Borrell se ha debatido ampliamente en los medios de comunicación catalanes. En marzo de 2014, el propio Borrell debatió el tema con Sala Martín en un programa de gran audiencia de TV3 («Divendres», 10-3-2014).

- Borrell no es un personaje de primera fila en Catalunya: revisad lo que ha salido en 8TV (cadena del grupo Godó). Por cierto, la línea informativa –que no la

política– de dicha cadena no es tan diferente de TV3 y, además, comparten tertulianos, cosa que se repite en las radios respectivas.

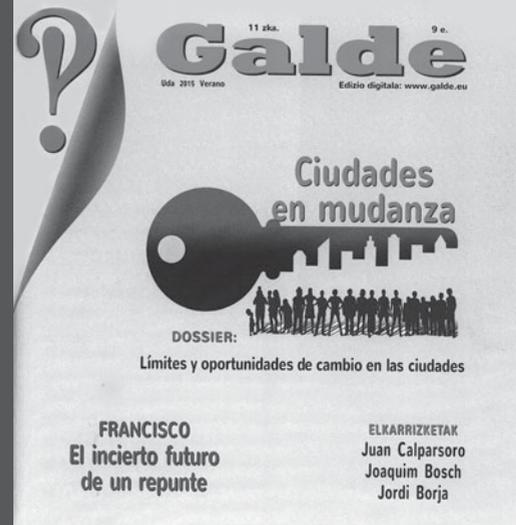
- Aunque no comparto muchas cosas con él, Pablo Iglesias estuvo sembrado cuando dijo que creer que los catalanes están más manipulados por TV3 que los madrileños por Telemadrid es decirles a la cara que son tontos. (Hay que decir que en Catalunya, por el momento, recibimos la misma televisión pública y privada que en el resto del Estado).

- TV3 manipula, pero la profesionalidad de sus informativos está a años luz de la mayoría de las cadenas españolas. Lo sé porque –como ya he dicho antes– las podemos ver. ¿Podéis decir lo mismo, vosotros, en relación con TV3? ¿No ocurre esto con unos cuantos conceptos más, singular y precisamente con Mas?

- El partido está en los detalles, dijo Guardiola: hay que contrastar.

Con afecto,

Ramon Casares



4. Entrevista a Juan Calparsoro, *Manu González*.
8. UE: Las fronteras cerradas matan, *Agustín Unzurrunzaga*.
10. Lotsaren irudiak, *Ricardo Calero*.
11. Francisco: El incierto futuro de un repunte primaveral, *Guillermo Múgica*.
14. Dicen: Robot hiltzailek, Ausardia Grekoa, Donald Trump..., *Koldo Unceta*.
16. Entrevista a Joaquim Bosch sobre la Ley de Seguridad Ciudadana, *Miren Ortubay*.
19. Eraikiz. Construyendo convivencia, *A. D.*
20. Ibiltari baten egunkaririk, *Lourdes Oñederra*.
22. Ciudades en mudanza. Entrevista a Jordi Borja, *Manu González e Iñaki Bolívar*.
28. El devenir de la ciudad, *Antoni Ramon*.
31. Gestión e información para la ciudadanía, *José Manuel Naredo*.
34. Mandar en la movilidad, *Alfonso Sanz Alduán*.
36. La ciudad como espacio público, *Imanol Zubero*.
39. Ciudades cuidadoras, ciudades cuidadas, *Begoña Pernas y Marta Román*.
42. La gobernanza urbana del asalto institucional, *Ana Méndez de Andés*.
45. Euskal-hiria en un mundo de ciudades, *Ángel Martín Ramos*.
49. Carta desde Atenas, *Dimitris Konstantakopoulos*.
54. Pasión por Cuba, *Enrique Bethencourt*.
56. Itsasoa bete energia, *Iñaki Irazabalbeitia*.
58. Miradas de vida del verano de 2015, *varios autores*.
60. Libros.
62. Periskopia. Ceses y nombramientos, *Jasón & Argonautas*.
64. Idazleen hilberriak prestatzeko gida laburra, *Iban Zaldúa*.
65. Festival de cine de San Sebastián, *Jabi Ayesa*.
66. Cosa(s) nostra(s), *Sabiñe Zurutuza*.

**PENSAMIENTO CRÍTICO**

Pensamiento crítico para una acción solidaria.  
Comprender el mundo para transformarlo

[www.pensamientocritico.org](http://www.pensamientocritico.org)

acciónenred c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

# 7N: Marcha estatal contra las violencias machistas

Acción en Red

**N**os manifestaremos contra la violencia sexista que ejercen hombres contra mujeres y expresaremos igualmente nuestra repulsa contra las agresiones que desde esta última óptica sexista sufren personas LGTBI.

Con nuestra presencia queremos expresar que la erradicación de estas violencias se inserta en el logro de mayores cotas de igualdad entre mujeres y hombres y en un arrinconamiento del sexismo que amplíe los márgenes de libertad de todas las personas.

En este sentido reiteramos nuestras exigencias esenciales:

1. Que la intervención pública potencie la igualdad, primando medidas psicosociales que fortalezcan la autonomía subjetiva y material de las mujeres. Objetivo mermado con los inaceptables recortes del Partido Popular.
2. Que se prioricen la prevención y la educación, y solo en última instancia se recurra a las sanciones penales.
3. Que se potencie la implicación ciudadana, cultivando el apoyo y la solidaridad con las mujeres, con sus hijas e hijos, y con todas las personas víctimas de estas execrables violencias sexistas.

Lo anterior exige un sólido compromiso del Gobierno y demás Administraciones públicas. Por eso, tomaremos parte en la Marcha de Madrid, y os animamos a sumaros a dicha iniciativa.

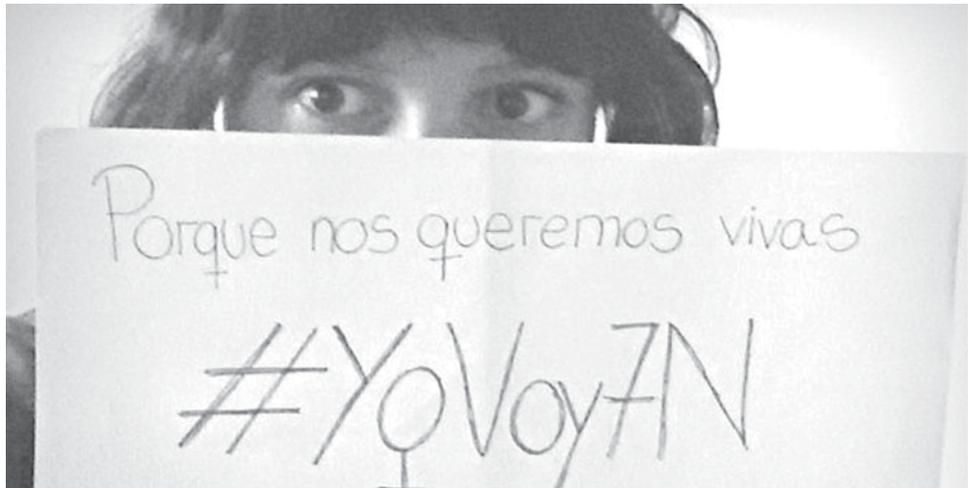


Foto de Mercedes Domenech

## Cuota de apoyo a la Federación Acción en Red por PÁGINA ABIERTA (6 números al año)

c/ San Felipe Nerí, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: G81067506. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bimail.net  
 ESTADO ESPAÑOL:  50 euros, ó  70 euros. (apoyo especial); EXTRANJERO (vía aérea):  80 euros;  
**DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (\*)**

Apellidos: ..... Nombre: ..... Tfno. ....

Calle: ..... N.º: ..... Piso: ..... Localidad: ..... Provincia: ..... D.P.: .....

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota .

BANCO O CAJA: ..... SUCURSAL N.º: ..... C/ : ..... D.P.: .....

POBLACIÓN: ..... PROVINCIA: ..... D.P.: .....

PAIS	ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚMERO de CUENTA
<input type="text"/>				

(\*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal o cheque a nuestra dirección. O transferencia bancaria a nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA-Federación Acción en Red, La Caixa: Oficina 9534, IBAN: ES91-2100-9534-0722-0012-4521.

La información que usted nos facilita será incluida en el fichero de datos **Suscriptores** de Página Abierta, con la finalidad de gestionar sus pedidos y poder informarle sobre nuestros productos y servicios. El usuario deberá rellenar todos los campos del formulario adjunto con información veraz, completa y actualizada; a excepción de aquellos que se indiquen de cumplimiento opcional. En caso contrario, Página Abierta podrá proceder a rechazar esta solicitud. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándonoslo por escrito, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal.

FIRMA

Apellidos: .....  
 Nombre: .....  
 Calle: ..... Piso: .....  
 N.º: .....  
 Localidad: .....  
 Provincia: .....  
 D. P.: ..... Teléfono: .....

NO RELLENAR

FECHA: .....  
 DIRECCIÓN PARA ENVIAR  
 (si no coincide con el suscriptor)

No deseo recibir  
 propaganda  
 de Página Abierta

# El cambio constitucional y Cataluña

## Proyectos y perspectivas



Los encuentros de Suárez y Felipe González en la Transición

Cada vez más se ha impuesto la necesidad, para unos, de una revisión y reforma leve de la Constitución, mientras que para otros se trata de realizar un cambio más sustancial y radical. Las transformaciones producidas en el sistema de partidos en este periodo de crisis económica y social, a la que se suma la territorial, con la cuestión catalana en el primer plano y las elecciones generales a la vista, hacen más viva la perspectiva de posibles cambios constitucionales. De qué alcance y posibilidades es la pregunta. Recogemos aquí la opinión de **Javier Pérez Royo** y el punto de vista del canadiense **Stephane Dión** sobre el derecho a la «secesión».

# La reforma constitucional inviable

Extracto extenso de la conferencia del catedrático de Derecho Constitucional **Javier Pérez Royo** el pasado 13 de noviembre en Madrid, en La Bóveda, sala de Acción en Red.

## Página Abierta

Comenzó su conferencia explicando el sentido del título de su último libro, *La reforma constitucional inviable*. «Nace de una preocupación: ¿por qué en España no se reforma la Constitución?». Este hecho, señala entonces, es una de las cosas importantes que diferencia a España de los demás países democráticos de la UE. «En todos ellos se han reformado las Constituciones correspondientes. No ha sido fácil, una reforma de la Constitución no lo es. Ponerla en marcha por primera vez no es fácil, pero todos estos países, con mayores o menores dificultades, la han ido poniendo en marcha y todos han acabado consolidando la institucionalización de la reforma de la Constitución; y, por lo tanto, garantizando la renovación de una manera jurídicamente ordenada de su modelo de convivencia. España es el único país que no lo ha hecho».

A continuación, explicita la importancia de poder echar mano de la reforma constitucional. «Toda la vida del Estado constitucional, el sistema político y el ordenamiento jurídico descansa en la reforma de la Carta Magna. Su reforma es la máxima expresión del principio de legitimidad democrática del Estado. Una vez que se

ha ejercido un poder constituyente, del que nace una Constitución, todo descansa en su reforma. Un Estado no está completado constitucionalmente hasta que no hace uso con normalidad de la reforma de la Constitución. Por tanto, España es un país que no está normalizado constitucionalmente».

Tras casi cuarenta años con la Constitución de 1978, no hemos sido capaces, todavía, de aprobar la asignatura de su reforma. Se han hecho dos cambios que él considera que han sido reformas vinculadas solo a dos incidentes en el proceso de construcción de la UE y de la integración de España en ella. La primera con el tratado de Maastricht y la segunda para introducir el principio de estabilidad presupuestaria con la reforma del artículo 135. Reforma ésta que, como califica Pérez Royo, se hizo con nocturnidad y alevosía en unas circunstancias de urgencia y de excepcionalidad, impuesta desde fuera. «Y en consecuencia, reformas endógenas nacidas de la sociedad española, consensuadas políticamente y traducidas en una ley de reforma de la Constitución que sea aprobada y sea sometida a referéndum, no se ha hecho ninguna».

Y en este punto vuelve a hacerse la pregunta de por qué esto es

así en España. Para dar respuesta, echa mano de la historia de las constituciones españolas, anteriores a 1978, que han descansado en el principio de legitimidad propio del Estado constitucional, el principio de soberanía nacional o soberanía popular. Las de 1812, 1837, 1869 y 1931.

Las constituciones españolas que han descansado en un principio de legitimidad propio del Estado constitucional –que son las únicas que pueden ser portadoras de un procedimiento de reforma– no tuvieron apenas vigencia y, por lo tanto, nunca se ha podido hacer la operación de reforma en ninguna de ellas. «Era explicable, y esa es una de las razones por las que el constitucionalismo español ha sido de tan bajísima calidad», concluye Pérez Royo. Y añade: «El principio de soberanía nacional es la traducción del principio de igualdad institucionalizado y, cuando se deja atrás el principio de soberanía nacional, lo que se produce es un retroceso de la igualdad, de ahí su importancia». Por eso, la historia constitucional española ha sido una historia de tan escasísima calidad, tan desigualitaria y «que no nos ha permitido aprobar las asignaturas imprescindibles de lo que es un Estado constitucional digno de tal nombre».

Con la Constitución de 1978 se rompe un poco esa estructura infernal de los cuatro primeros ciclos anteriores, ciclos de un impulso de cambio liberal, progresista, democrático –según la terminología de cada momento– y una reacción conservadora de una duración muy larga o extraordinaria: todo el reinado de Fernando VII, la vuelta de Fernando VII, todos los años moderados de la Constitución de 1845, la Constitución de la Restauración de 1876 a 1931 y los cuarenta años del régimen del general Franco. «Un impulso de cambio muy breve, progresista, liberal, democrático, y, a continuación, una reacción muy conservadora, muy autoritaria y

reaccionaria, o, incluso, directamente anticonstitucional, como ocurrió con Fernando VII o con Franco».

La conclusión que se saca de esta historia constitucional es, como dice este experto constitucionalista, que nunca hemos tenido realmente posibilidad de poner en marcha la operación de reforma de una Constitución. «Esto se posibilita por primera vez con la del 1978, que es la primera que inicia un ciclo constitucional de una vigencia prolongada en el tiempo. La Constitución de 1978 no ha visto suspendida su vigencia ni un solo minuto, ni en un solo metro del territorio español. Es la primera vez en la historia de España en la que realmente se ha estabilizado un Estado que no ha tenido que recurrir a los mecanismos de protección excepcional o extraordinaria: el estado de excepción o el de sitio».

La primera vez también, recalca, que hemos tenido un Estado constitucional en el que los derechos fundamentales han estado garantizados y el ejercicio del poder ha sido un ejercicio regular, tal como lo prevé la Constitución; en el que las elecciones se han sucedido periódicamente en todos los ámbitos: municipal, autonómico, estatal y europeo.

«Y en consecuencia, parecería lógico pensar que con la Constitución de 1978 la sociedad española sería capaz de aprobar la asignatura de la reforma de la Constitución, porque otras asignaturas sí se han aprobado». Por ejemplo, y por primera vez, la compatibilidad de la monarquía con la democracia, señala. «En ningún otro momento de la historia de España la monarquía había sido compatible con la democracia».

También, en su opinión, se ha aprobado una asignatura importantísima, la del encaje del poder militar. En España hemos tenido un poder militar que supervisaba el poder civil durante toda la his-



1976: las últimas Cortes franquistas aprobando la Ley de la Reforma Política

toria constitucional española, que tutelaba el ejercicio del poder civil y lo sustituía.

Con Primo de Rivera y Franco ha habido, recuerda, más años de dictadura militar que de poder civil en el siglo XX. «Esa asignatura, afortunadamente, se ha aprobado, y bien, tras el intento de golpe de Estado del 23-F. Ahora, el Ejército es una institución, pero no es un poder que tutele o supervise lo que es el poder civil».

Algo parecido ha sucedido con el poder de la Iglesia católica, aunque hay al respecto problemas sin resolver, advierte. Pero no nos encontramos en una situación como la que se vivió en los procesos constituyentes de 1869 y 1931, los más avanzados de nuestra historia, que naufragaron, en buena medida, como consecuencia de la oposición de la Iglesia. «Esa asignatura está aprobada pero no con buena nota. La Iglesia no es un problema de la democracia española, es un problema con el que tenemos que lidiar, pero no que hace imposible el funcionamiento del Estado democrático».

Otra asignatura superada es la del respeto y reconocimiento de derechos fundamentales y de su garantía. Ahí está un canon que lo atestigua, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. «España no tiene en el Tribunal Europeo de Derechos

«Toda la vida del Estado constitucional, el sistema político y el ordenamiento jurídico descansa en la reforma de la Carta Magna. Su reforma es la máxima expresión del principio de legitimidad democrática del Estado.

- ● ● Humanos una trayectoria peor que la de los mejores países europeos. España no ha sido condenada más veces por este Tribunal de lo que lo han sido Inglaterra, Francia o Alemania». Una trayectoria que Pérez Royo considera incluso mejor que la media de los demás países de la UE.

Este capítulo de cambios importantes de la trayectoria del Estado nacido con la Constitución de 1978 termina con el hecho de haber llevado cabo nuestra primera experiencia de distribución territorial del poder con el Estado de las autonomías. Asignatura que él considera también aprobada, con mejor o peor nota, si la comparamos con los periodos constitucionales anteriores.

«Pero nos queda la asignatura más importante: la reforma de la Constitución, la máxima expresión del principio de legitimidad democrática del Estado constitucional. Ya que ningún Estado está normalizado hasta que no hace uso con regularidad de la reforma de la Constitución», concluye Pérez Royo, volviendo a recordar las características de las dos reformas habidas, las de los artículos 13 y 135, ya comentadas antes.

Entonces, ¿por qué no se reforma la Constitución?, se pregunta. Y la respuesta la encuentra, según nos dice, en el origen de la Constitución, en cómo ésta se llevó a cabo. «El secreto para mí es que tiene un déficit de legitimidad democrática por la forma en que se hizo». La legitimidad democrática, explica, descansa en un principio de igualdad, y no hay ninguna Constitución europea, ahora mismo, que no descansa en este principio.

En el caso español, se produce e instaura de origen, en sus palabras, una *desviación calculada* en el principio de igualdad con la finalidad de garantizar la restauración monárquica. Se trataba de impedir ponerla en cuestión, que no hubiese ninguna posibilidad de

que el resultado de la transición a la democracia la pudiera poner en riesgo.

Para ello, asevera Pérez Royo, había que diseñar una composición de las Cortes Generales en la cual se incluyera una *desviación calculada* del principio de igualdad para la composición del Congreso de los Diputados, que se tradujera en un sistema bipartidista con vocación dinástica, y una negación del principio de igualdad en la constitución del Senado, que impidiera que, en ningún caso, el Estado pudiera adoptar una forma federal. «Estas son las tres grandes decisiones que se adoptan en el momento constituyente: una Constitución monárquica, bipartidista y antifederal. Esa es la Constitución española de 1978».

Y en este punto se detiene para recordar todo el proceso de restauración de la Monarquía que se inicia con Franco en los años cuarenta del siglo pasado y que culmina con la Transición y la Constitución del 78.

La operación de la Transición, insiste, tiene como uno de sus objetivos fundamentales la conservación de la Monarquía; una operación liderada por la propia realeza, con la finalidad, obviamente, de su perpetuación, después de haber sido restaurada por el general Franco.

Una confirmación que se explica de nuevo –tal y como trae a colación el profesor andaluz– cuando se produjo la abdicación de D. Juan Carlos en su hijo, en un momento de crisis de la Monarquía. En ella se observan otra vez los mismos apoyos a esta nueva restauración, como los de la prensa y la mayor parte de los dirigentes políticos, «liderados» por Juan Luis Cebrián y Felipe González, por ejemplo.

Volviendo al origen del déficit democrático de la Constitución del 78 y la operación de confirmación de la Monarquía, recuerda

los pasos que dieron los reformadores del régimen franquista en la Transición.

Lo primero era atender al diseño del órgano a través del cual tenía que expresarse el pueblo español. «El pueblo español, que tenía que hacer la síntesis política de sí mismo para poder gobernarse, era el que debía definir constitucionalmente la Monarquía parlamentaria, y para eso era necesario garantizar que la composición de las Cortes Generales, del Congreso de los Diputados y del Senado, no pudiese dar ninguna sorpresa incontrolable». Y de ahí nace entonces una *desviación calculada* del principio de igualdad.

Toda la operación de la Ley para la Reforma Política, y del decreto ley en base al cual se desarrollaron las elecciones del 15 de junio de 1977, busca garantizar que el Gobierno que convoca las elecciones, el Gobierno de Suárez, impuesto por el monarca, va a ganar esas elecciones y, en consecuencia, va a poder dirigir la operación de transición del régimen y de elaboración de la Constitución.

En lo que al Congreso de los Diputados se refiere, señala López Royo, se diseña una *desviación calculada*, no una negación total del principio de igualdad, porque eso era completamente imposible, porque no hubiera sido un Estado democrático y no hubiera tenido reconocimiento ni dentro ni fuera del país.

Y, efectivamente, así ocurrió gracias al sistema electoral español creado y fijado a partir de la Ley para la Reforma Política de enero de 1977 [la última de las Leyes Fundamentales del Reino aprobada por las Cortes franquistas] y del Real Decreto Ley de abril de 1977 de convocatoria electoral del 15 de junio de ese mismo año.

«El resultado fue clarísimo». En las elecciones del 15 de junio los grupos que representan a la izquierda, el Partido Socialista, el Partido Socialista Popular y el Partido Comunista, obtienen un



Proclamación de Juan Carlos de Borbón como Rey y Jefe del Estado el 22 de noviembre de 1975, tras las muerte de Franco el 20

número de votos algo superior al que consiguen Alianza Popular y Unión de Centro Democrático. Sin embargo, a Unión de Centro Democrático, Alianza Popular y otros partidos les corresponden 195 escaños, mientras que al conjunto de la izquierda 146.

Con lo cual, la derecha consigue una mayoría holgada para dirigir el proceso de la Transición; y, efectivamente, la utilizó para hacer la Constitución y, sobre todo, para fijar la composición del órgano máximo de representación popular, las Cortes Generales. «Las Cortes Generales están definidas por las Cortes de Franco, que aprobaron la Ley para la Reforma Política, y por el Gobierno de Suárez, que promulgó el Real Decreto Ley de abril del 77. El Congreso de los Diputados y el Senado, definidos

en los artículos 68 y 69 de la Constitución del 78, están ya en esa ley y en ese decreto ley».

El resultado del sistema establecido constitucionalmente conduce ya a un Congreso de los Diputados bipartidista [UCD 165 diputados y PSOE 118, lo que supone casi el 81% de la Cámara]. Este bipartidismo se ha mantenido durante diez elecciones consecutivas con el mismo sistema electoral y el mismo sistema de partidos, desde la Transición hasta ahora. «Veremos lo que ocurre en la próxima cita electoral», apunta con un guiño de leve escepticismo.

Además, este sistema bipartidista –en opinión de Pérez Royo– estaba marcado en origen con una tendencia fortísima a expresarse de manera dinástica: «Esa ex- ● ● ●

¿Por qué no se reforma la Constitución?

La respuesta se encuentra en cómo ésta se llevó a cabo:

Se instaura de origen, una *desviación calculada* en el principio de igualdad.

- ● ● presión del bipartidismo dinástico ha sido clarísima cuando el rey Juan Carlos ha cedido la corona a su hijo Felipe. El discurso dinástico por excelencia, de apoyo, es el que hace Rubalcaba en el Congreso de los Diputados con motivo de la abdicación del Rey».

El Partido Socialista, recuerda, entró en las elecciones del 15 de junio y en las nuevas Cortes –convertidas en constituyentes– como un partido republicano; hasta el punto de que en el primer borrador de la Constitución planteó un voto particular al título 2, el título de la Corona, argumentando que era un partido republicano, que en sus estatutos se definía como tal y que, por tanto, no podía apoyar la Monarquía. Entonces propone en ese voto sustituir la Corona por una Presidencia de la República: «Pero, una vez que ha hecho esa intervención, se olvida por completo de ello. En el debate no aborda, en absoluto, el problema de la Monarquía y se convierte en un partido dinástico. La intervención de Peces-Barba es clarísima en ese sentido; y de la intervención de Peces-Barba se salta a la de Rubalcaba».

Y ese bipartidismo dinástico –continúa su exposición nuestro constitucionalista– ha estado presente en el Congreso de los Diputados y ha sido alimentado, a lo largo de todos estos casi cuarenta años, de una manera inequívoca, desde la primera ley de partidos políticos que se hace en el 78. «Ley de partidos que, en realidad, es una ley de financiación de partidos, en la que se sigue el mismo criterio que se había utilizado en las elecciones del 15 de junio de 1977: la financiación por escaños, no por número de votos». De esa manera, la financiación queda extraordinariamente descompensada a favor de las dos grandes fuerzas políticas.

A partir de ahí empieza la gran ocupación por esos dos grandes partidos de las instituciones del Estado: del Tribunal Constitucional, del Consejo General del Po-

der Judicial, del Defensor del Pueblo, del Banco de España, del sistema de telecomunicaciones..., sentencia Pérez Royo, y pasa a hablar del Senado.

Considera que en la constitución del Senado hay una negación absoluta del principio de igualdad. «El Senado español es anticonstitucional, materialmente anticonstitucional. No lo es porque está en la Constitución, pero sí porque se niega con él el principio de igualdad».

Él lo define como un Senado provincial porque todas las provincias tienen la misma representación: una provincia como Soria, con menos de 100.000 habitantes, tiene el mismo número de senadores que la de Madrid, con más de 5 millones. «Eso significa una negación del principio de igualdad; ahí no es que haya una desviación calculada del principio de igualdad, es su aniquilación, lo que determina que es materialmente anticonstitucional, porque sin igualdad no hay Constitución, no hay derechos constitucionales».

Y en esa configuración del Senado, Pérez Royo ve una intención, una finalidad inequívoca: «Impedir que el Estado, aunque se lleve a cabo una descentralización política, en ningún caso pueda acabar convirtiéndose en federal. La definición constitucional se hace a través de la circunscripción provincial, la única que no tiene legitimación democrática directa».

Eso es lo que determina que la Constitución del 78 sea antifederal, que no pueda evolucionar. Algo que la diferencia de la Constitución de 1931, que no era federal, pero sí podía evolucionar en un sentido federal, y lo hubiera hecho si no llega a producirse la Guerra Civil. «La Constitución española hubiera sido una Constitución federal en el curso de los años 40 al calor de lo que fue el constitucionalismo que se impone al finalizar la II Guerra Mundial».

Esta configuración monárquica, bipartidista y antifederal de la Constitución española del 78 le lleva a concluir que el cambio en otra dirección no es posible.

No obstante, pone en valor la Transición: «Se hicieron muchas cosas positivas, se ha avanzado muchísimo con respecto a donde estábamos, aunque como ya he dicho, con unos límites presentes en el propio texto de la Constitución. Se podría haber reformado, claro, a lo largo de estos años, pero quienes tenían que hacerlo, eran precisamente quienes, en ese caso, acabarían siendo los damnificados; y, por lo tanto, no ha habido ninguna operación de reforma que se haya propuesto y puesto en marcha de entonces acá».

El único que la propuso, recuerda, fue Aznar antes de llegar al poder. Pero se olvidó de ella cuando ganó las elecciones. En el programa de las elecciones de 1996, el Partido Popular llevaba la reforma del Senado, para convertirlo en una cámara territorial; pero se olvidó de ella.

Otra propuesta la hizo Zapatero en el año 2004. Una propuesta limitada: para acabar con la preferencia del varón sobre la mujer en la sucesión a la Jefatura del Estado; para incorporar el mapa de las comunidades autónomas a la Constitución; para nuestra incorporación al derecho europeo y para reformar el Senado, pero sin suprimir el elemento provincial, base de esta Cámara. Además, el PP se negó en redondo a hablar siquiera de esa reforma y no se llegó a tramitar.

Hemos vivido con una Constitución, afirma Pérez Royo, que ha producido efectos positivos y que contiene los límites descritos y «esa incapacidad de pasar la asignatura de la reforma de la Constitución, que es el canon de constitucionalización de un Estado».

Con la Constitución española del 78 –sigue explicando, extendiéndose en los datos históricos– nos está



Cartel oficial en Madrid para el referéndum de la Reforma Política (diciembre de 1976)

pasando, en esta segunda restauración, lo que nos pasó en la primera. En el tránsito del siglo XIX al XX, y en los primeros años ya del nuevo siglo, en España no se hace otra cosa que hablar de la reforma de la Constitución: en el mundo académico, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en los medios de comunicación... Y no se hizo ninguna.

Hoy, «España es el país europeo en el que más se estudia y en el que más se escribe sobre la reforma de la Constitución, con muchísima diferencia. No hay ninguno, ni de lejos, que tenga una literatura tan especializada como la que tiene España, ahora mismo, sobre la reforma de la Constitución, pero no se hace ninguna. Y estamos asistiendo a un deterioro, a un desmoronamiento del sistema político y a una incapacidad de hacer frente a él con propuestas de re-

formas que permitieran dar solución al contencioso que tenemos».

Ante ese diagnóstico de la situación, adelanta que puede producirse una implosión del sistema si sigue perdiendo legitimidad, y «un sistema que no se percibe como legítimo se hunde, y ahí estamos». Esa reflexión le lleva a recordar la crisis en la que estaba inmersa la Casa Real hace muy poco y cómo supieron resolverla, antes de agravarse, con la hábil operación de la sucesión de la Corona, que supuso una renovación y confirmación de la Monarquía.

«La reforma constitucional –va concluyendo su exposición– es el instrumento a través del cual se vincula la legitimidad de origen con la legitimidad de ejercicio. Una Constitución tiene una legitimidad de origen en el momento constituyente, y esa legitimidad de origen tiene que renovarse pe- ● ● ●

Y ese bipartidismo dinástico –continúa su exposición nuestro constitucionalista– ha estado presente en el Congreso de los Diputados y ha sido alimentado, a lo largo de todos estos casi cuarenta años, de una manera inequívoca.

Escudo, emblema, membrete oficial, del Estado español (Reino de España) que se aprobó en 1981: corona; enseñas de Castilla, León, Aragón, Navarra y Granada (abajo) y escudón de la casa Borbón-Anjou (en el centro).



● ● ● riódicamente y conectarse con la legitimidad de ejercicio; y cuando esto no ocurre, la legitimidad de origen va quedando reducida al dato histórico del momento en que se hizo, ya no tiene fuerza justificatoria alguna».

Abundando en el análisis de la crisis del sistema político, señala que desde hace ya quince años lo que se producen son elementos de deslegitimación, no los hay de legitimación nuevos; no se ha incorporado nada. El último paso de legitimación fue la incorporación de España a las comunidades europeas y, después, la adaptación que se hizo con el tratado de Maastricht en ese momento de la creación de la UE.

Para él, la renovación del Tribunal Constitucional ha sido espantosa, la del Consejo General del Poder Judicial, lo mismo, y la renovación del Defensor del Pueblo, tardía. «Lo cuento porque la mayoría que se exige para la renovación de los magistrados del Tribunal Constitucional, de

los miembros del Consejo General del Poder Judicial y del Defensor del Pueblo, es la misma que se sigue para la reforma de la Constitución».

Culmina su conferencia insistiendo en lo dicho hasta aquí. Solo añade una idea: «Existe una incapacidad de ponernos de acuerdo» en algunos temas de cambio fundamentales. Solo se logró cuando se muere Franco porque no había más remedio.

Para él, eso es lo que supone la reforma de la Constitución: la renovación de la voluntad de vivir juntos. «La renovación de la legitimidad es un pacto intergeneracional, lo que no hemos hecho nunca en nuestra historia, porque no hemos tenido un proceso que descansara en el principio de legitimidad propio del Estado constitucional».

Nuestra historia constitucional está basada en otros principios, los impuestos con la monarquía absoluta de Fernando VII, con el

doctrinalismo de la Constitución –moderada– de 1845, con la Constitución de la restauración canovista, que también descansaba en el principio de monarquía constitucional, o con el régimen del general Franco y sus Leyes Fundamentales.

«La inmensa mayoría de los años de nuestra historia constitucional estaba basada en unos principios que no eran los propios del Estado constitucional. Y cuando se implanta una con esos principios, la de 1978, se acuerda con un condicionamiento, un principio de igualdad cautivo, no con un principio de igualdad que realmente permitiera a la sociedad española hacer una síntesis política de sí misma, con toda la complejidad interna existente».

En este sentido aventura un diagnóstico de perfiles contradictorios. Observa la reacción de la sociedad española y concluye que el bipartidismo se está rompiendo. Sin embargo, duda de que se exprese el 20 de diciembre. «Se puede acabar fracturando el bipartidismo, pero no resolviéndose el problema de darle una salida gobernable al sistema, porque está pensado para que se gobierne bipartidistamente. El 20 de diciembre yo espero que sea un punto de partida para romper el corsé que tenemos y que se pueda abrir un proceso que acabe conduciendo a algo que sea expresivo de toda la complejidad que tiene la sociedad española, pero la verdad es que lo digo sin tener mucha confianza en que vaya a ser así, porque al final todo lo tienen que hacer las Cortes Generales. Y lo primero que tendrían que hacer es reconocer el déficit en el que descansa “su” Constitución, para modificarla». Y esto está por ver. ■

**Javier Pérez Royo**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, es uno de los mayores expertos en la investigación sobre las posibles reformas de la Constitución. Analista político, sus reflexiones son publicadas en varios medios de prensa y recogidas directamente en la Cadena Ser y en Canal Sur.

# El Estado de las autonomías y Cataluña

**E**n el coloquio que se celebró tras la exposición de **Javier Pérez Royo** no faltaron las preguntas relacionadas con el Estado de las autonomías y Cataluña.

Para este experto constitucionalista, el Estado de las autonomías no es una forma de Estado, sino más bien un atajo para dar respuesta a un problema que era inaplazable, pero que no teníamos. Problema que se ha resuelto a través de los estatutos de autonomía, que son normas que él califica de infraconstitucionales.

Cuenta que para exponer el Estado de las autonomías a sus alumnos, les remite a su explicación sobre los derechos fundamentales, en concreto el derecho a la vida: «Cuando hablábamos de interrupción del embarazo yo les decía que hay dos respuestas, o una respuesta y una solución. La respuesta es la ley de supuestos. La interrupción del embarazo es un acto antijurídico, pero puede ser exonerado de responsabilidad penal en determinados supuestos, como en caso de violación, de malformación del feto y en el caso de peligro en la vida de la madre. Y la otra respuesta es una solución, que es la ley de plazos. La interrupción del embarazo es un derecho, y una es una respuesta y la otra una solución».

En su opinión, el Estado de las autonomías es al Estado federal lo que la ley de supuestos es a la ley de plazos. «El Estado de las autonomías no debería existir, debería existir el Estado, unitario, el de siempre. Lo permitimos, pero no lo solucionamos en la Constitución, en ella no definimos la estructura del Estado. Abrimos una vía para

que se ejerza el derecho de autonomía, y al final ya veremos. El Estado no se define en la Constitución. La Constitución posibilita una descentralización política, como ocurrió en 1931 y en 1978».

De sus palabras, Pérez Royo extrae una conclusión: que el problema hay que resolverlo en la Constitución y hay que pactarlo. Y esa estructura del Estado se debe someter a referéndum de todos los ciudadanos del pueblo español. De ese modo, el Tribunal Constitucional la podrá interpretar cuando haya un conflicto concreto. Pero no puede interpretar la fórmula de integración, que se decide políticamente en sede constituyen- ● ● ●

Pérez Royo considera que la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el recurso de inconstitucionalidad contra la reforma del estatuto de autonomía, materialmente supuso un golpe de Estado.



Mas al frente, tras el acuerdo de resolución de independencia de Junts pel Sil y la CUP

- ● ● te. Si no lo hacemos así, advierte, «acabaremos como estamos acabando, quedándonos sin Constitución».

Por lo que respecta al problema catalán, Pérez Royo considera que la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el recurso de inconstitucionalidad contra la reforma del estatuto de autonomía, materialmente supuso un golpe de Estado, puesto que lo que hizo fue liquidar la Constitución territorial de 1978. Y eso es así porque, argumenta, «la Constitución territorial española no es la Constitución de los 17 estatutos de autonomía, que por supuesto están ahí, sino que la esencia territorial de la Constitución española es que consiste en un pacto entre el Parlamento de la nacionalidad o región que quiere constituirse en comunidad autónoma y el Congreso de los Diputados, que es portador del principio de unidad política del Estado».

Recuerda este experto constitucionalista que el Parlamento de cada comunidad autónoma es portavoz del derecho de autonomía de cada una de ellas, y la Constitución es el compromiso entre el principio de unidad política del Estado y el ejercicio del derecho de autonomía de las nacionalidades y regiones. Esta es la Constitución territorial.

Y ese compromiso se expresa en una doble garantía que juega a favor del Estado y que consiste en que la nacionalidad o región no puede imponerle al Estado un estatuto de autonomía con el que el Estado no esté de acuerdo. Y por eso, el Parlamento de la nacionalidad o región elabora un proyecto de estatuto de autonomía que tiene que remitir al Congreso de los Diputados para que lo analice e introduzca las modificaciones que estime pertinente, para pactar. Y, si no se ponen de acuerdo, la voluntad del Congreso de los Diputados prevalece sobre la voluntad del Parlamento de la comunidad autónoma. Y se pongan o

no de acuerdo, el texto tiene que ser sometido a referéndum de los ciudadanos de la nacionalidad o región destinataria del estatuto de autonomía.

¿En qué consiste la Constitución territorial?, se pregunta Pérez Royo. En el pacto entre los dos Parlamentos y en el referéndum, aclara. El Parlamento de la nacionalidad o región no puede imponerle al Estado un estatuto con el que éste no esté de acuerdo, pero el Estado tampoco puede imponerle a la nacionalidad o región un estatuto con el que ella no esté de acuerdo. Y para eso está el referéndum, para posibilitar decir no, para que la nacionalidad o región pueda decir que no si el Estado quiere imponer un estatuto con el que no está de acuerdo.

Lo que hace la sentencia del Tribunal Constitucional, prosigue nuestro constitucionalista, es desautorizar el pacto entre el Parlamento de Cataluña y las Cortes Generales y quitarle la última palabra a los ciudadanos de Cataluña, que habían votado el estatuto en referéndum. Y, por tanto, elimina las dos garantías y liquida la Constitución territorial. En ese sentido es en el que afirma que es un golpe de Estado.

A su parecer, el problema de Cataluña es que, ahora mismo, no tiene Constitución. Aunque formalmente tiene una Constitución y un estatuto de autonomía, el 90% de la población no los quiere, no los acepta, los considera unas normas odiosas. Y nos hemos quedado sin el mecanismo de integración que se contemplaba en la Constitución del 1978.

Para él, esto es lo grave, y por eso no existe salida, «porque de un golpe de Estado se entra, pero no sabemos cómo se sale. El Gobierno dice que lo resuelva el Tribunal Constitucional, pero el Tribunal Constitucional no puede resolverlo, ya que no es un poder del Estado, pues su función simplemente es garantizar la primacía del Estado. El problema lo han

de resolver los poderes legislativo, ejecutivo y judicial».

De modo que, como él señala, nos encontramos con que este problema lo ha creado el Tribunal Constitucional con su sentencia y no puede resolverlo. Tampoco se puede volver al estatuto, porque el Tribunal Constitucional es el guardián de la Constitución.

Ése es el callejón en el que, ahora mismo, estamos metidos, asegura Pérez Royo, quien entiende que se podría haber buscado una salida, que podría haber sido, por ejemplo, hacer un referéndum en Cataluña. En sus palabras, «habría que *resetear* el sistema, apagarlo y volverlo a encender; aunque no se puede volver a encender exactamente igual a como estaba antes».

Cree que, ahora mismo, sin un referéndum en Cataluña no hay salida. Pero nos encontramos con que ni el Partido Socialista, ni Ciudadanos, ni el Partido Popular, están a favor de convocar un referéndum. Y agrega que si se hiciera el referéndum habría que buscar una revisión de la Constitución en la que se pudiera encontrar una respuesta que tiene que ser distinta de la que ahora mismo tenemos. Sin embargo, cree que hay escaso margen para esa respuesta, dado que –insiste– el estatuto es una norma odiosa, una norma que los ciudadanos han votado en referéndum y les han corregido, es decir, les han quitado la última palabra. Dicho de otro modo: les quitan el pacto, que es la primera palabra del proceso, y les quitan la última palabra que es el referéndum.

Apostilla Pérez Royo que ahora lo que se vislumbra en el horizonte es más la suspensión de la autonomía catalana por parte del Gobierno del PP que cualquier otra opción. «Pero nuevamente nos encontramos con que, aunque pares ese proceso independentista, Cataluña seguirá existiendo, el problema va a seguir ahí. Y no se puede resolver simplemente metiendo a Forcadell y a Mas en la cárcel». ■

# Secesión y democracia: una perspectiva canadiense

Conferencia dada por Stéphane Dion, político liberal canadiense (nacido en Quebec), en el Real Instituto Elcano el 9 de abril de 2013.

## Stéphane Dion

**Y**o amo y admiro a España, incluyendo, naturalmente, Cataluña y la magnífica ciudad de Barcelona. Pero como parlamentario extranjero, no me pertenece tomar posición en los debates políticos internos españoles. La unidad de España concierne a los españoles, como la unidad canadiense es cosa de los canadienses. Por ello, con respecto a la unidad de España, me limitaré a decir que Canadá tiene en gran estima su relación de amistad con una España unida y que todo lo demás se sitúa en el ámbito de la política interior española.

Una vez dicho esto, habría que ser sordo para no oír ciertas preguntas que se plantean insistentemente en el contexto español actual en relación con la secesión en una democracia.

Los organizadores de esta conferencia me hacen el honor de pensar que podría darles respuestas útiles. Es lo que me dispongo a hacer examinando, por turno, cada una de las preguntas. Mis respuestas se van a circunscribir estrictamente al contexto canadiense, pero estableceré una relación con ciertos principios que considero de alcance universal. Ustedes juzgarán si mis argumentos tienen alguna validez para el caso de su país.

Como Canadá es una democracia pluralista, habrá canadienses

que pondrán en tela de juicio mis respuestas, principalmente entre los seguidores del movimiento independentista quebequense. A mi entender, estas respuestas son exactas desde el punto de vista jurídico y, además, van en interés del conjunto de los canadienses –principalmente de los quebequenses–, incluso de los partidarios de la secesión. Volveré a tratar este aspecto en la conclusión.

*¿En qué se basa el movimiento secesionista quebequense?* Ante todo, se trata de un movimiento identitario. Aunque los partidos independentistas quebequenses se esfuerzan por convencer a sus conciudadanos de la rentabilidad económica de la independencia, su punto de vista sigue siendo minoritario. Quebec es una provincia menos rica que la media canadiense y el conjunto de Canadá ofrece posibilidades económicas mucho más variadas que cada una de sus diez provincias por separado.

Quebec es una provincia con fuerte mayoría francófona en un continente que no es multilingüe como Europa. Los ocho millones de quebequenses están rodeados por unos trescientos veinticinco millones de anglófonos (México queda lejos) y los francófonos sienten la fuerza asimiladora del inglés. Por cierto, el francés es, junto al inglés, una de las dos lenguas oficiales de Canadá y en ● ● ●



Ante todo, se trata de un movimiento identitario. Aunque los partidos independentistas quebequenses se esfuerzan por convencer a sus conciudadanos de la rentabilidad económica de la independencia, su punto de vista sigue siendo minoritario.

- ● ● las otras provincias canadienses se encuentran también comunidades francófonas. Pero los francófonos sólo constituyen un porcentaje importante de la población en Nuevo Brunswick, provincia limítrofe con Quebec.

Los independentistas quebequenses sólo cuentan con el apoyo importante de los francófonos, lo cual demuestra el carácter identitario de este movimiento. En definitiva, el principal argumento de los independentistas es que los quebequenses formamos una nación y, por ello, debemos hacernos cargo de nuestro destino en lugar de contentarnos con ser una provincia de otra nación.

A pesar de todo, los independentistas son minoritarios en Quebec. Sus propuestas fueron derrotadas en los dos referendos celebrados hasta ahora (1980 y 1995) y los resultados de los sondeos no les son favorables. Aunque el partido que gobierna actualmente en Quebec es independentista, la mayoría de los quebequenses no es favorable a la independencia y se opone fuertemente a la idea de celebrar un tercer referéndum.

El apoyo mayoritario a la unidad canadiense también tiene una base identitaria. Las ventajas materiales de pertenecer a Canadá no lo explican todo. Los sondeos de opinión muestran constantemente que la mayoría de los quebequenses se siente orgullosa de ser canadiense, orgullosa de este país a cuya construcción han contribuido los quebequenses con los otros canadienses y que es admirado en todo el mundo.

Son muchos los quebequenses que consideran que su doble pertenencia –quebequense y canadiense– es una ventaja, no una contradicción. En este sentido, el reto del movimiento independentista, con el que se obstina desde hace décadas, consiste en convencer a los quebequenses de que serían más felices si dejaran de ser canadienses.

**¿Se considera Canadá un país divisible? Sí.** Ningún partido políti-

co reconocido en el Parlamento o en las asambleas legislativas provinciales se ha declarado a favor de retener a los quebequenses contra su voluntad, siempre que su deseo de secesión se exprese claramente y que se negocie debidamente un acuerdo de separación dentro del marco constitucional canadiense con ánimo de justicia para todos.

En Canadá no existe el equivalente del artículo 2 de la Constitución española que dice: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas».

España dista mucho de ser la única democracia que se afirma como entidad indisoluble. Ya sea en su Constitución, o bien a través de su jurisprudencia, muchos países se declaran indivisibles: Francia, Estados Unidos, Italia, Australia, etc. Estos Estados democráticos consideran que el país no puede ser dividido, ya que cada parcela del territorio nacional pertenece al conjunto de los ciudadanos, y garantizan a todos sus ciudadanos que la pertenencia al conjunto del país es un legado que podrán transmitir a sus descendientes.

Canadá ha llegado a una conclusión diferente. Pero hay que ser muy claro: sí, como canadienses, aceptamos nuestra divisibilidad, no es que creamos que Canadá, su unidad, su identidad o su ciudadanía merezcan menos respeto que el que se debe a los demás países. Lo que ocurre es que pensamos que nuestra identidad canadiense es demasiado valiosa para apoyarse en otra cosa que el deseo de vivir juntos.

**¿En Canadá es un derecho la secesión? No.** La secesión se admite como una posibilidad, no como un derecho. El Gobierno de una provincia no tiene derecho a



autoproclamarse Gobierno de un Estado independiente. Conforme al derecho, no puede realizar la secesión unilateralmente sin un acuerdo negociado con el Estado canadiense. Ni el derecho internacional ni el canadiense le otorgan este derecho. En su dictamen de 1998, la Corte Suprema de Canadá confirmó que «en términos jurídicos, se considera que la secesión de una provincia de Canadá debe requerir una modificación de la Constitución, lo cual exige necesariamente una negociación» (párrafo 84) «dentro del marco constitucional existente» (párrafo 149).

El Gobierno de Quebec no puede arrogarse un derecho a la secesión unilateral alegando que los quebequenses forman un pueblo o una nación. Como dijo la Corte Suprema: «[...] sea cual sea la definición exacta de pueblo(s) que se aplique a este contexto, el derecho a la autodeterminación no puede ser, en las circunstancias actuales, el fundamento de un derecho a la secesión unilateral».

**¿Tiene derecho el Gobierno de una provincia canadiense a celebrar un referéndum sobre la secesión? Sí.** El Gobierno de una provincia puede consultar a su po-

ui  
nt possible



Carteles para el referéndum de 1995

blación mediante referéndum sobre cualquier cuestión y decidir el enunciado de la pregunta.

No obstante, los referendos en Canadá tienen carácter consultivo, no decisorio. Como indica la Corte Suprema: «Este voto democrático, sea cual sea la amplitud de la mayoría, no tendrá de por sí ningún efecto jurídico».

**¿El hecho de que un referéndum sea tan sólo una consulta significa que Canadá podría mantenerse indiferente a la expresión, a través de un referéndum, de una voluntad clara de secesión?**

**No.** Pero esta voluntad de secesión debe establecerse claramente para que haya obligación de entablar negociaciones sobre la secesión.

Jean Chrétien, ex primer ministro de Canadá, declaró el 8 de diciembre de 1997: «Ante esta situación (un apoyo claro a la secesión), indudablemente habrá negociaciones con el Gobierno federal». Yo mismo he destacado muchas veces este principio en mis discursos y cartas públicas, empezando por mi primera declaración como ministro en 1996: «Si, desafortunadamente, Quebec votara con una mayoría firme sobre una pregunta clara a favor de la secesión,

considero que el resto de Canadá tiene la obligación moral de negociar el reparto del territorio».

El dictamen de la Corte Suprema en 1998 confirmó que esta obligación de negociar sólo puede plantearse ante «una mayoría clara de la población de Quebec favorable a la secesión, en respuesta a una pregunta clara» (párrafo 93). Esta obligación no existe si la expresión de la voluntad democrática está «en sí, llena de ambigüedades».

Por lo tanto, hay negociación si el apoyo a la secesión es claro; pero si este apoyo no es claro, no hay negociación; y sin negociación, no hay secesión. Aquel es el dictamen emitido por la Corte Suprema en 1998, dictamen puesto en aplicación por la Ley de Claridad, adoptada por el Parlamento de Canadá en 2000.

**¿Si la obligación de negociar la secesión depende sólo de un apoyo claro, quién debe evaluar la claridad?** La Corte Suprema asigna este papel a los actores políticos: «Sólo los actores políticos tendrían la información y la competencia para juzgar en qué momento deberían resolverse estas ambigüedades en un sentido o en otro».

Le incumbe al Gobierno de ● ● ●

Como dijo la Corte Suprema: «[...] sea cual sea la definición exacta de pueblo(s) que se aplique a este contexto, el derecho a la autodeterminación no puede ser, en las circunstancias actuales, el fundamento de un derecho a la secesión unilateral».

- ● ● la provincia elegir la pregunta que se debe formular. La ley sobre la claridad establece que la Cámara de los Comunes, tras las debidas consultas y deliberaciones, deberá determinar, mediante una resolución y antes del referéndum, si la pregunta es clara. Si, según la Cámara, la pregunta no está formulada claramente, el referéndum no puede conducir a la negociación de la secesión.

Después de un referéndum sobre una pregunta clara, si el Gobierno provincial cree que ha obtenido un apoyo claro a la secesión, la Cámara de los Comunes estudiará la claridad de la mayoría. Únicamente si, tras las consultas y deliberaciones debidas, la Cámara concluye, mediante una resolución, que existe una mayoría clara, el Gobierno de Canadá puede y debe iniciar las negociaciones sobre la secesión.

En resumidas cuentas, se necesita una pregunta clara y una mayoría clara.

**¿Qué es una pregunta clara?**  
 Todos sabemos lo que sería una pregunta clara sobre la secesión. Lo complicado es imaginar una pregunta confusa. La Corte Suprema habla de «la voluntad de no seguir formando parte de Canadá». Cuanto más se acerque la pregunta a este enunciado, más clara resultará. Pero se puede formular de muchas maneras: «¿Desea usted que su provincia se separe de Canadá?» o «¿Desea usted que su provincia deje de formar parte de Canadá y se convierta en un país independiente?».

Si la Corte Suprema de Canadá, en su dictamen de 1998, insistió sobre la claridad de la pregunta, se debe indudablemente a que esta claridad fue cuestionada durante los referendos quebequenses de 1980 y 1995. Las preguntas habían sido redactadas por el Gobierno del Partido Quebequense con el fin de incrementar artificialmente el apoyo a la respuesta afirmativa, sobre todo mezclando el proyecto

de independencia y el mantenimiento de una posible asociación con Canadá. La pregunta de 1995 fue la siguiente:

«¿Está de acuerdo con que Quebec sea soberano después de haber hecho una oferta formal a Canadá para una nueva asociación económica y política en el marco del proyecto de ley sobre el futuro de Quebec y del acuerdo firmado el 12 de junio 1995?».

Es obvio que una pregunta que trata de algo distinto a la secesión y que incluye otras consideraciones no puede ser una pregunta clara. Si el Gobierno secesionista confía en poder contar con el apoyo de la población, en su propio interés y en el de todos, necesita formular la pregunta de forma clara y que no se preste a ninguna duda.

**¿Qué es una mayoría clara?** La Corte declara que el principio de la democracia va más allá de la regla de la mayoría simple. De este modo, confirma que la obligación de entablar una negociación sobre la secesión sólo puede surgir «de una mayoría clara de la población de Quebec a favor de la secesión en respuesta a una pregunta clara». En su dictamen, la Corte menciona al menos trece veces la expresión «mayoría clara» o «clara mayoría», además de hablar de «la amplitud» de la mayoría. También se refiere a una «mayoría clara de la población de Quebec», lo cual abarca algo más que la cantidad de personas que voten.

Existen dos razones fundamentales por las que la negociación de una secesión debería llevarse a cabo sobre la base de una mayoría clara. La primera es que, cuanto más pone en tela de juicio una decisión los derechos de los ciudadanos, más irreversible resulta, más compromete a las generaciones futuras, y más exigente debe ser la democracia con respecto al procedimiento a seguir para adoptar dicha decisión. Es indudable que la secesión es un acto grave y probablemente irre-

versible. Se trata de un gesto que compromete a las generaciones futuras y tiene consecuencias importantes para todos los ciudadanos del país dividido.

La segunda razón es que la negociación de la escisión de un Estado moderno sería, inevitablemente y a pesar de la mejor voluntad del mundo, una tarea difícil y llena de obstáculos. No debería ocurrir que, mientras los negociadores tratan de llegar a un acuerdo de separación, la mayoría cambie de opinión y se oponga a la secesión. Sería una situación insostenible. Por ello, el proceso sólo debería ponerse en marcha cuando haya una mayoría clara, para que dicha mayoría tenga posibilidades de mantenerse a pesar de las dificultades de la negociación.

Sin embargo, la Corte Suprema nos invita a no tratar de establecer por adelantado los límites de una mayoría: «Corresponde a los actores políticos decidir en qué consiste 'una mayoría en respuesta a una pregunta clara', según las circunstancias en las que se celebrara el futuro referéndum».

La Corte emite así una opinión muy sabia. El examen de la claridad de una mayoría tiene una dimensión cualitativa que exige una evaluación política para la cual se necesita conocer muy bien las circunstancias concretas.

Además, establecer por adelantado los límites de una mayoría, sean cuales fueren, nos expondría al riesgo de que una decisión tan grave como la de elegir un país dependa de los resultados de un recuento judicial o de un examen de los votos rechazados. Sería una situación insostenible, e incluso insensata.

Para limitar los riesgos de desacuerdo sobre la claridad de la mayoría, basta con que el Gobierno que propone la secesión no celebre el referéndum antes que tenga la seguridad razonable de que puede salir victorioso de él. Esta seguridad se desprendería de diversos indicadores: mayorías cla-



ras y estables a favor de la secesión (según los sondeos) y adhesión, a esta idea, de las distintas fuerzas políticas.

**¿Deben las negociaciones desembocar obligatoriamente en la secesión? No.** La obligación de negociar no equivale a una obligación de llegar a resultados, pero todos los participantes en las negociaciones sobre la secesión deberían obrar conforme a cuatro principios constitucionales establecidos por la Corte suprema: «El federalismo, la democracia, el constitucionalismo y la primacía del derecho y la protección de las minorías» (párrafo 90). El Gobierno de Quebec no podría decidir por sí solo lo que sería negociable y lo que no. «No podría tratar de invocar un derecho a la autodeterminación para dictar a las

otras partes las condiciones de la secesión» (párrafo 91). Tendría «derecho a tratar de realizar la secesión» (párrafo 92) mediante negociaciones basadas en los principios mencionados.

Estas negociaciones, «periodo de incertidumbre y de trastornos profundos», tratarían inevitablemente de «multitud de cuestiones muy difíciles y muy complejas», según indica la Corte Suprema. La Corte menciona las cuestiones económicas, la deuda, los derechos de las minorías, los pueblos indígenas y las fronteras territoriales. Debido precisamente a la dificultad inherente de esta tarea, sólo puede plantearse en el marco del derecho y sobre la base de un apoyo claro.

**¿Podría el Gobierno independentista desdeñar el derecho y realizar la secesión unilateral?** ● ● ●

La Corte declara que el principio de la democracia va más allá de la regla de la mayoría simple. Se trata, más bien, de una «mayoría clara de la población de Quebec», lo cual abarca algo más que la cantidad de personas que voten.



Aplausos, sonrisas... y caras serias tras la aprobación de la resolución parlamentaria independentista el 9 de noviembre de 2015.

• • • **ralmente? No.** La Corte Suprema nos dice que un intento de secesión unilateral se haría «fuera del derecho» y en un contexto en el que las instituciones que gobiernan en Quebec «no pueden, según el derecho internacional, realizar unilateralmente la secesión de Quebec de Canadá».

De este modo, el Gobierno secesionista no podría contar con la norma jurídica que le permitiría imponer la secesión unilateral a quienes no la desean. No tendría medios de lograr que se le obedezca y haría correr a toda la sociedad peligros inaceptables en una democracia.

Para realizar la secesión se necesitaría no sólo el consentimiento, sino también la participación activa del Gobierno de Canadá, aunque sólo sea por consideraciones prácticas.

Habría que encontrar la forma de transferir miles de funcionarios de los ministerios y organismos federales a la función pública quebequense, así como toneladas

de leyes y reglamentos, millones de declaraciones de rentas, etc. La escisión de un Estado moderno como Canadá podría convertirse en un caos administrativo. Es obvio que sólo podría efectuarse con el asentimiento y la participación del Gobierno de Canadá.

Esta participación necesaria del Gobierno de Canadá no se podría obtener en caso de declaración unilateral de independencia. Al contrario, la secesión unilateral es imposible en la práctica además, de carecer de fundamento jurídico.

**La Corte Suprema previene que cualquier intransigencia canadiense aumentaría «probablemente» las posibilidades de reconocimiento internacional de un intento de secesión unilateral.**

**¿Podría obtener reconocimiento internacional un intento de secesión unilateral? No.** La Corte Suprema analiza esta posibilidad de manera muy prudente y realista; previene que cualquier intransigencia canadiense aumentaría «probablemente» las posibilidades de reconocimiento internacional de un intento de secesión unilateral. Pero, de hecho, no existen precedentes: ningún Estado creado mediante secesión unilateral ha sido admitido en las Naciones Unidas contra la voluntad manifiesta del Gobierno del Estado anterior. La práctica de los Estados demuestra una reticencia extrema a reconocer las secesiones unilaterales fuera del contexto colonial. Un intento de secesión unilateral de Quebec con respecto a Canadá sería un gesto irresponsable y la comunidad internacional lo percibiría como tal.

Por lo tanto, los quebequenses no deberíamos optar por una secesión pensando que podríamos contar con un apoyo internacio-

nal que iría contra la voluntad del Estado canadiense, porque esto chocaría con la práctica de los Estados. En vez de ello, deberíamos contar con la rectitud de los otros canadienses. Deberíamos apostar por los valores de tolerancia que todos compartimos en Canadá y que serían indispensables para llevar a cabo unas negociaciones penosas y difíciles.

**Conclusión.** En definitiva, la secesión es una empresa peligrosa y difícil que conviene resolver en el marco general de la primacía del derecho, mediante negociaciones basadas en los principios que definen a un país, los cuales, en nuestro caso, son el federalismo, la democracia, el constitucionalismo y la primacía del derecho y la protección de las minorías. El elemento de activación de estas negociaciones sería la expresión de un apoyo claro a la secesión.

Estos son los principios sencillos que enuncia la Corte Suprema de Canadá y que pone en aplicación la Ley de Claridad para proteger los derechos y los intereses de todos los canadienses, particularmente de los quebequenses.

Los quebequenses somos tan canadienses como los habitantes de las otras provincias y territorios de Canadá. Tenemos derecho a disfrutar plenamente de las ventajas que nos ofrecen la nacionalidad canadiense, la Constitución canadiense y la Carta Canadiense de Derechos y Libertades.

Tenemos derecho a disfrutar plenamente de la protección que nos ofrecen las leyes de Canadá y del deber de asistencia que tienen los Gobiernos de la federación canadiense hacia todos los canadienses, en Canadá y en el extranjero.

Tenemos derecho a participar plenamente en la construcción de este país igual que todos los canadienses. Nadie puede quitarnos estos derechos plenos y enteros. Ningún primer ministro, ningún Gobierno, ningún político, ¡na-

# Propuesta de resolución independentista

27 de octubre de 2015

Jordi Turull i Negre y Marta Rovira i Vergés, como presidente y portavoz del Grupo Parlamentario de Junts pel Sí, y Antonio Baños Boncompain y Anna Gabriel i Sabaté, como presidente y portavoz del Grupo Parlamentario de la Candidatura d'Unitat Popular, de acuerdo con lo que establecen los artículos 164 y 165 del Reglamento del Parlamento, presentan la propuesta de resolución siguiente para que sea sustanciada ante el Pleno del Parlamento por el procedimiento de urgencia. A los efectos, solicitamos, al mismo tiempo, que sea convocada con carácter de urgencia la Junta de Portavoces.

De acuerdo con el mandato democrático obtenido el 27 de septiembre, los grupos parlamentarios abajo firmantes presentan esta propuesta de resolución (\*).

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cataluña:

**PRIMERO.** Consta que el mandato democrático obtenido en las pasadas elecciones del 27 de septiembre de 2015 se basa en una mayoría de escaños de las fuerzas parlamentarias con el objetivo de que Cataluña se convierta en un Estado independiente y con una amplia mayoría soberanista en votos y escaños que apuesta por la apertura de un proceso constituyente no subordinado.

**SEGUNDO.** Declara solemnemente el inicio del proceso de creación del Estado catalán independiente en forma de república.

**TERCERO.** Proclama el comienzo de un proceso constituyente ciudadano, participativo, abierto, integrador y activo para preparar las bases de la futura Constitución catalana.

**CUARTO.** Insta al futuro Gobierno a adoptar las medidas necesarias para hacer efectiva esta declaración.

**QUINTO.** Considera pertinente iniciar en el plazo máximo de treinta días la tramitación de las leyes del proceso constituyente, de seguridad social y de hacienda pública.

**SEXTO.** Como depositario de la soberanía y expresión del poder constituyente, reitera que este Parlamento y el proceso de desconexión democrática no se supeditarán a las decisiones de las instituciones del Estado español, en particular del Tribunal Constitucional, al que considera deslegitimado y sin competencia desde la sentencia de junio de 2010 sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña votado previamente por el pueblo en referéndum, entre otros.

**SÉPTIMO.** Adoptará las medidas necesarias para abrir este proceso de desconexión democrática, masiva, sostenida y pacífica con el Estado español de tal manera que permita el empoderamiento de la ciudadanía a todos los niveles y en base a una participación abierta, activa e integradora.

**OCTAVO.** Insta al futuro Gobierno a cumplir exclusivamente aquellas normas o mandatos emanados de esta Cámara, legítima y democrática, a fin de blindar los derechos fundamentales que pudieran verse afectados por decisiones de las instituciones del Estado español.

**NOVENO.** Declara la voluntad de iniciar las negociaciones para hacer efectivo el mandato democrático de creación de un Estado catalán independiente en forma de república y, así mismo, lo pone en conocimiento del Estado español, de la Unión Europea y del conjunto de la Comunidad Internacional.

(\*) El 9 de noviembre de 2015, el Parlamento de Cataluña aprobó por 72 votos frente a 63 la resolución que proclama el inicio del proceso hacia la independencia.

- ● ● die! A menos que los quebequenses renunciemos claramente a ellos.

Si los quebequenses renunciamos claramente a Canadá, con una clara mayoría y en respuesta a una pregunta clara sobre la secesión, los Gobiernos tendrían el deber de entablar negociaciones sobre la secesión, que deberían llevarse a cabo dentro del marco constitucional canadiense, con el fin de llegar a un acuerdo de separación que sea justo para todos.

Independientemente de que estemos por la unidad canadiense o por la independencia de Quebec, debemos ponernos de acuerdo sobre un principio fundamental: un consentimiento expresado claramente. La secesión de Quebec del resto de Canadá sólo debe intentarse cuando los quebequenses la hayan apoyado claramente.

En la introducción les dije que iba a referirme únicamente al contexto canadiense y que basaría mis respuestas en principios que considero universales y que establecen la relación entre la secesión y

la democracia. Permítanme que resuma estos principios.

El ideal democrático alienta a todos los ciudadanos de un país a ser leales entre sí, más allá de las consideraciones de lengua, raza, religión o pertenencia regional. En cambio, la secesión pide a los ciudadanos que rompan este lazo de solidaridad que los une y que procedan así, casi siempre, sobre la base de pertenencias específicas a una lengua o a una etnia. La secesión es un ejercicio, raro e inusitado en la democracia, por el que se elige a los conciudadanos que se desea conservar y los que se desea convertir en extranjeros.

Una filosofía de la democracia basada en la lógica de la secesión no podría funcionar, ya que incitaría a los grupos a separarse en vez de entenderse y acercarse. La secesión automática impediría a la democracia absorber las tensiones propias de las diferencias. El reconocimiento del derecho a la secesión cuando se solicite invitaría a la ruptura desde el momento en el que se planteen las prime-

ras dificultades, según divergencias que podrían crearse en función de atributos colectivos, como la religión, la lengua o la etnia.

Ello no significa que un Estado democrático debe rechazar cualquier solicitud secesionista que se produzca en él. Ante la voluntad clara de secesión, el Estado puede llegar a la conclusión de que aceptar dicha secesión es la solución menos mala. Pero un Gobierno democrático tiene la obligación de asegurarse que esta voluntad de secesión sea verdaderamente clara, que no contenga ninguna ambigüedad y que se proceda a ella no de manera unilateral, sino conforme al derecho y con ánimo de justicia para todos. ■

**Stéphane Dion** es miembro del Consejo Privado de Canadá y diputado federal por la circunscripción de St-Laurent/Cartier-ville (Montreal) en la Cámara de los Comunes de Canadá. Ha sido ministro en dos ocasiones. Profesor de ciencias políticas, es especialista en administración pública y en análisis y teoría de organización. Fue impulsor de la llamada Ley de Claridad en la que se establecieron los criterios por los que Quebec podría ser independiente.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

# Una agenda mundial por la que luchar

Samuel Pérez

El eslogan de la Campaña «Pobreza Cero» en el día mundial por la erradicación de la pobreza, el pasado 17 de octubre, resaltaba: «Las personas primero exigimos Gobiernos que cumplan los derechos humanos por un mundo sostenible, sin pobreza ni desigualdad», en clara referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) aprobados en la ONU el pasado mes de septiembre por 193 países, España entre ellos. Se trata de 17 metas con 169 objetivos, que abarcan todos los aspectos básicos del desarrollo humano y la sostenibilidad del planeta.

Antes de hablar brevemente de los ODS es preciso hacer un rápido balance de los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio), que contenían 8 objetivos, también aprobados en la ONU en el año 2000 y cuya vigencia finaliza este año 2015 (1).

Los logros han sido importantes:

- Reducción de la po- ● ● ●

(1) Informe anual de los ODM divulgado por la ONU en Junio de 2015.

## Objetivos Mundiales de Desarrollo Sostenible

a conseguir en los próximos 15 años

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques; luchar contra la desertificación; detener e invertir la degradación de las tierras, y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo.

ESD



- • • breza a la mitad (en 1990 se contabilizaban unos 1.900 millones de personas; en 2014, eran 900 millones).
- 2.100 millones de personas han accedido a mejores condiciones de saneamiento.
- Se redujo a la mitad la población sin agua potable.
- Disminuyó la mortalidad materna casi a la mitad, pero aún lejos de la meta del 75%.
- Disminuyó la mortalidad infantil más de la mitad, de 90 a 43 niños cada 1.000 nacidos.
- Con otros avances destacados en el tratamiento de la tuberculosis; en la reducción de muertes por malaria; frente a las infecciones de VIH, que descendieron un 40%, o en relación con la alfabetización, cuya proporción aumentó en todo el mundo, incluso en el África Subsahariana, que pasó de 62 a 149 millones de personas alfabetizadas en ese periodo.

Aunque el crecimiento ha sido desigual, muchas regiones han tenido logros destacados, pero algunas han crecido menos o se han estancado.

Los problemas para desarrollar una vida con dignidad siguen siendo muy

grandes para millones de personas, sobre todo en el Sur de Asia y en el África Subsahariana.

Pese al significativo avance observado, la mitad de la pobreza se concentra en el África Subsahariana, donde habrá 347 millones de personas viviendo con menos de 1,90 dólares a final de 2015. Asia meridional es la segunda región más castigada, con 231 millones de personas hundidas en la miseria. Si se les suman los casi 83 millones de habitantes del Pacífico asiático, juntos acumulan el 95% del total.

La meta de reducir el hambre a la mitad no se ha cumplido, la sufren en la actualidad –según la FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)– 795 millones de personas.

Sería muy pretencioso achacar todos los avances y mejoras en el mundo a los ODM. El desarrollo económico de los llamados emergentes y muchas de las políticas sociales implementadas, especialmente en América Latina, han permitido avances muy importantes. Pero la existencia de la agenda mundial ha espoleado a muchos Gobiernos, y sobre todo a la sociedad civil en todo

el mundo y en cada país, a empeñarse en conseguir estas metas mínimas para el avance de la justicia social.

### Una nueva agenda para todos los países

Los ODM mantenían un enfoque más paternalista, se proponían como una acción desde los países más desarrollados hacia los más pobres; los ODS, sin embargo, pretenden ser una Agenda Universal que obligue a todos, pobres, emergentes y ricos.

Por ejemplo, España deberá dar cuenta de las medidas para reducir la pobreza en nuestro país, donde casi la mitad (el 46%) de los hogares espa-

ñoles llega a duras penas a final de mes, por causa del paro (el 22,4%) y de la reducción salarial, por las leyes y los recortes, o donde 2,1 millones de parados no reciben prestación alguna.

Y también ha de responder del escaso compromiso con los países empobrecidos, de cómo la meta del 0,7% en cooperación al desarrollo se ha reducido dramáticamente en los últimos años. O de la desigualdad en nuestro país, donde el 20% de los más ricos acaparan el 68,8% de la riqueza (2).

Igualmente, la Unión Europea tendrá que dar cuentas de sus resultados en materia de desigualdad. Su riqueza, según Oxfam-Intermón (septiembre 2015), se reparte así:

- El 1% más rico posee el 31% de la riqueza.
- El 9% más rico posee el 38% de la riqueza. Así el 10%, posee el 69%.
- El 50% de la población posee el 30% de la riqueza.
- El 40% de la población posee el 1% de la riqueza.

Algunos de los ODS más destacados se proponen: erradicar totalmente la pobreza extrema y el hambre para el 2030; frente a un mundo cada vez más desigual, reducir las desigualdades entre

países y dentro de cada país, prestando una atención especial al 40% más pobre de cada país. Se comprometen, también, a que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles. Y abogan por un consumo y una producción sostenibles.

Como señala Marco Gordillo: «Es la primera vez que la comunidad internacional aborda en una misma agenda los problemas de la pobreza y los ambientales. Es la primera vez que los Estados se deciden a hablar de desigualdades situando la pobreza en un esquema de justicia y redistribución de la riqueza. Es la primera vez que una agenda de desarrollo se plantea como «universal», aplicable a todos los países, reconociendo que nuestros desafíos son globales y nos piden cambios a todos. Que una declaración proclame que estos 17 objetivos son «de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal», francamente, es una gran novedad y una buena noticia para las personas y para el planeta» (3).

A pesar de las numerosas miradas positivas sobre estos objetivos, existe un serio temor entre las organizaciones de solidaridad de que estas metas puedan quedar sólo en palabras –no se impondrán sanciones a los países que no los cumplan–, y en ellos deberían modificarse cuestiones de fondo como el sistema financiero y económico que permite la explotación de los países pobres y empobrece a millones de personas en los países ricos.

Un temor alimentado porque los Estados solo rendirán cuentas ante la opinión pública y ante el escaparate internacional cuando se publiquen las evaluaciones de resultados.

Los países ricos (entre otros) bloquearon la propuesta de los Estados empobrecidos y emergentes de crear un organismo independiente para luchar contra el fraude y la evasión fiscal. Propuesta que tenía presente que «cada año los países en desarrollo pierden al menos 100.000 millones de dólares por abusos fiscales de grandes transnacionales, tanto por evasión y elusión fiscal como por los incentivos discrecionales concedidos a algunas grandes empresas» (4).

El temor señalado también se explica porque no se incluyó ninguna mención a los Derechos Humanos por la oposición de China y Arabia Saudí.

Pero, como hemos conocido por las movilizaciones sociales a lo largo de todo el mundo, la conciencia ciudadana ha crecido considerablemente. Y los recursos de la sociedad civil son más importantes que en ningún otro tiempo anterior. La agenda debe movilizar a la sociedad civil y a los Gobiernos, pero la presión social será clave para obtener los cambios que haga una sociedad mundial más justa e igualitaria.

### África, ¿bomba demográfica o futuro esperanzador?

Tal vez una de las lagunas más importantes y menos destacadas de los ODS es la de no concentrar esfuerzos especiales de la comunidad internacional en aquellas regiones donde los cambios son menores, la pobreza está más arraigada y es más difícil de erradicar, como en el África Subsahariana. Responsabilidad que le compete especialmente a la Unión Europea, cuyos principales países tienen una deuda histórica con el continente africano por sus políticas esclavistas, colonizadoras o de sobreexplotación de sus recursos de la mano de sus empresas multinacionales.

Los problemas y las potencialidades de África son muy destacados. De ellos sobresale el impresionante crecimiento de la población. En la actualidad cuenta con una población de 1.186 millones.

Los principales países europeos tienen una deuda histórica con el continente africano por sus políticas esclavistas, colonizadoras o de sobreexplotación de sus recursos de la mano de sus empresas multinacionales.

En 2050, podría llegar a cerca de 2.500 millones. Nigeria, por ejemplo, llegaría a 400 millones frente a los 173,6 que tiene hoy; Egipto y Etiopía, que son los siguientes países más poblados, crecerán en esta misma proporción.

África en el 2100 tendría una población total de 4.386 millones de habitantes. Todos estos datos figuran en las Perspectivas de la Población Mundial (ONU, julio 2015).

Por otro lado, el continente africano está viviendo también avances importantes.

De 2000 a 2010 el PIB del continente creció un 5,7%; 6 de las 10 economías de mayor crecimiento fueron africanas. A ello cabe sumar los logros en democratización, las mejoras, también, en los indicadores de gobernabilidad, los avances en la integración regional, con la creciente relevancia de la Unión Africana. El acceso a la educación básica se ha triplicado. La esperanza de vida ha aumentado 8 años en las últimas cuatro décadas. Se ha conseguido una importante reducción de la mortalidad infantil: entre un 4% y un 8%. En el índice de desarrollo humano, 41 países han logrado mejoras.

Pero es un crecimiento con una distribución muy desigual de la riqueza. A eso hay que añadir los conflictos militares que sufren varios países, que solo generan pobreza y muertes.

Se trata del continente más joven, con una edad media de 19,7 años, frente a 29,2 en Asia o 40,1 en Europa. Las condiciones de vida y trabajo, son muy pobres y crecientemente precarizadas. Con una rápida urbanización, el 40% de la población vive hoy en suburbios. Las proyecciones sobre pobreza extrema en África para el 2030 se calcula afectaría al 26,9% de la población, dependiendo del desarrollo económico y sobre todo del reparto de la riqueza (5).

La exigencia de los movimientos sociales y solidarios hacia los principales Gobiernos de la UE para su compromiso con África debe renovarse al calor de los ODS aprobados por todos ellos. ■

(2) «Más ricos y menos iguales», F. Gualdoni. *El País*, 25-10-2015.

(3) Marco Gordillo, *Eldiario.es*, 23-9-2015

(4) Según cálculos de Intermón-Oxfam.

(5) Proyecciones del Banco Mundial, octubre 2015.



Aníbal Cavaco Silva y María Cavaco Silva votando



José Sócrates, ex primer ministro socialista, sale de la cárcel para votar

# Portugal: elecciones legislativas y formación de Gobierno

El pasado 4 de octubre se llevaron a cabo las elecciones de las que habría de salir el Parlamento (Asamblea de la República) y la formación del nuevo Gobierno, una vez nombrado el primer ministro por parte del presidente de la República, Antonio Cavaco Silva. Los resultados producidos han creado una situación inestable cuyo final es aún incierto.

Elegido de nuevo por Cavaco Silva para formar Gobierno Pedro Passos Coelho, dirigente de la coalición de derechas vencedora de las elecciones sin mayoría absoluta, el acuerdo de las fuerzas de oposición (PS, Bloco, PCP y Los Verdes) tumba el Gobierno creado y postula al socialista António Costa como candidato a presidir un nuevo Gabinete. La decisión sigue en manos del presidente de la República cuando cerramos este número de la revista.

En estas páginas recogemos diversos artículos sobre lo sucedido hasta aquí que llevan la firma del periodista de *La Vanguardia* **Anxo Lugilde**, cedidos amablemente por este cronista de Portugal. Sumamos a este dossier varios recuadros: resultados electorales de 2015 y 2011; una concisa cronología y unas notas sobre la estructura del Estado portugués. Dos artículos más lo completan: uno de **Xesús Veiga**, en la página siguiente, y otro del hasta hace poco portavoz del Bloco de Esquerda, **Francisco Louça**, al final de estos textos.

# El otoño electoral en el sur de Europa

Xesús Veiga

16 de noviembre de 2015

El otoño electoral en el sur de Europa deparó la singular coincidencia de tres citas electorales consecutivas en Grecia, Catalunya y Portugal.

Tres países con tradiciones, estructuras y dinámicas políticas diferenciadas pero cuyos cuerpos electorales sufrieron, de manera más tácita que expresa, una presión común por parte de las elites dominantes en la UE: ustedes pueden votar lo que quieran pero si desean seguir en el club selecto residenciado en Bruselas no deberán apoyar aquellas opciones que no gozan de la total aquiescencia de los poderes fácticos comunitarios.

Conocidos los resultados, muchos análisis aparecieron contaminados por el afán de construir el relato más favorable de cara a futuras batallas políticas (entre otras, la que se desarrolla alrededor de las elecciones generales del 20 de diciembre en España). Por eso escuchamos o leímos simplificaciones tan contundentes como estas: «La troika ganó en Grecia»; «En Portugal, venció la política de austeridad»; «Fracasaron los independentistas catalanes». Semajantes titulares –en realidad, casi unas consignas– no resisten un contraste con la propia situación que presentan las tres sociedades después de abrir las urnas. Más que victorias o derrotas contundentes, hubo empates.

El modelo de estabilidad gubernamental que deseaban consolidar los dirigentes de la UE no fue ratificado por los

respectivos cuerpos electorales. La victoria de Syriza no era la apuesta preferida por el Gobierno alemán. Tampoco pueden tirar cohetes por el mapa político portugués: ante la inviabilidad de una gran coalición entre las dos formaciones mayoritarias, es verosímil una nueva convocatoria en los próximos meses si el presidente de la República no quiere abrir las puertas a un Gobierno de izquierdas. Y cómo negar la inestable e incierta situación que certificó el 27-S en Catalunya.

Las tres citas electorales han puesto de manifiesto una voluntad común presente en amplios sectores de esas sociedades: no se quiere abandonar el proceso de construcción de un espacio unitario europeo, pero no aceptan las lógicas que hoy se practican para llevarlo adelante. El fundamentalismo económico –austeridad destructora del bienestar por encima de todo– y el esencialismo estatista –los Estados actualmente existentes como únicos «partenaires» posibles– salieron significativamente erosionados. Las soluciones a los problemas que atraviesan estas –y otras– sociedades habrá que buscarlas por otros caminos. ■

## Elecciones legislativas portuguesas del 4 de octubre de 2015

	2015			2011			
	Votos	%	%	Votos	%	%	
Total de votantes	5.408.092	55,84	58,03				
Abstención	4.276.900	44,16	41,97				
Votos nulos	89.024	1,65	1,42				
Votos en blanco	112.955	2,09	2,66				
Votos a candidaturas	5.206.113	96,26	95,92				
<b>Diputados elegibles: 230</b>							
2015				2011			
Partidos	Votos	%	Diputados	Partidos	Votos	%	Diputados
Portugal al Frente (PPD-PSD /CDS-PP) [*]	1.993.504	36,86	102	PPD/PSD	2.159.181	38,66	108
Partido Socilista (PS)	1.747.730	32,32	86	PS	1.566.347	28,05	74
Bloque de Izquierda (BE)	550.945	10,19	19	CDS-PP	653.888	11,71	24
Coalición Democrática Unitaria (PCP-PEV) [**]	445.901	8,25	17	PCP-PEV	441.147	7,90	16
Partido Social Demócrata (PPD/PSD)	81.841	1,49	5	BE	288.923	5,17	8
Personas-Animales-Naturaleza (PAN)	75.170	1,39	1				
CDS-Partido Popular (CDS-PP)	7.536	0,14	0				

Fuente: <http://www.legislativas2015.pt/resultados/...assembleia-da-republica> y Diário da República.

(\*) Portugal al Frente (PáF): coalición formada por el Partido Social Demócrata (PPD/PSD) y el Partido Popular (CDS-PP) con la que concurren juntos en todos los distritos, excepto en Madeira y Azores donde lo hacen por separado. Así, el total de escaños (PáF+PPD/PSD) es, por tanto, de 107.

(\*\*) Coalición Democrática Unitaria (CDU) está formada por el Partido Comunista Portugués y el Partido Ecologista «Los Verdes».

# La derecha lusa resiste en minoría

Anxo Lugilde

*La Vanguardia*, 5 de octubre de 2015

La derecha resiste en Portugal, aunque se queda en minoría. La coalición conservadora liderada por el primer ministro Passos Coelho ganó las elecciones legislativas de ayer, gracias sobre todo a que el *caso Sócrates* desfondó a los socialistas y provocó que no hubiese una alternativa pese al desgaste de 13 puntos en porcentaje de voto del Gobierno, tras cuatro años de austeridad a ultranza. Esa factura provocó que Passos perdiese la amplia mayoría absoluta que tenía en un Parlamento luso, que gira así hacia la izquierda, fruto del ascenso del Bloco de Esquerda, la resistencia comunista y la leve subida socialista.

Esa mayoría parlamentaria de centroizquierda no debe impedir que Passos Coelho renueve el cargo de primer ministro que ocupa desde el 2011, pues se espera que sea designado por el presidente de la República, el también conservador Cavaco Silva. En Portugal hay la tradición de que gobierne la lista más votada, y en los 41 años de democracia ni los comunistas ni el Bloco han tenido nada que ver con la gobernabilidad.

Portugal queda así en un pantano, que fue como bautizó este tipo de situaciones de inestabilidad el socialista António Guterres cuando tiró la toalla como primer ministro en el 2001. Los escenarios que se vislumbran pasan por la situación en minoría de la coalición de derechas del PSD de Passos Coelho y el CDS de Paulo Portas. La única posibilidad de formar un Gobierno en mayoría pasa por un entendimiento entre la derecha y el principal partido de la oposición, el socialista, sea a través de acuerdos aislados o con una gran coalición, como la que ya hubo en Portugal en la década de 1980.

Pero el por ahora líder socialista y gran derrotado de las elecciones de ayer, António Costa, ha descartado los pactos con la derecha. En la campaña amenazó con derribar el presupuesto del año que viene, cuya aprobación será en las próximas semanas la piedra de toque del jeroglífico luso.

Resulta difícil que haya una solución antes de las presidenciales de enero del

2016, que ganan transcendencia como segunda vuelta de las legislativas de ayer, en un escenario muy abierto, pues acaba la etapa de Cavaco, que agotó los dos mandatos.

Cavaco llevaba dos años pidiendo que de las legislativas saliese un Gobierno estable. Ahora, en el final de su vida política, con su imagen desgastada, tiene que lidiar con una situación muy complicada, en un país que si bien salió en el 2014 del rescate, sigue bajo la vigilancia de los mercados y de la antigua troika de la Unión Europea, FMI y Banco Central Europeo. Así, no se descartan nuevas elecciones para mediados del 2016.

El jeroglífico parlamentario es el paradójico resultado de una política tradicional que resiste mejor en Portugal que en el resto del sur de Europa, pues las dos primeras formaciones se aproximan al 70%, aunque en conjunto bajen una decena de puntos.

Pero lo más paradójico del resultado de ayer es que José Sócrates, con su encarcelamiento de noviembre del 2014, rescató a Passos Coelho, a quien en el 2011 había dejado en herencia el rescate internacional de Portugal.

Al entrar en prisión, Sócrates frenó al candidato socialista, su exministro Costa, que iba lanzado hacia una clara victoria. Pero ayer sólo subió cuatro puntos y se quedó a cinco de una derecha que se presentó unida por primera vez desde 1980 y se benefició de la lenta mejora económica.

El Bloco de Esquerda, el hermano portugués de Syriza, fue la revelación de las legislativas de ayer al convertirse por primera vez en la tercera fuerza política portuguesa, al adelantar a sus rivales del Partido Comunista Portugués y ocupar la tercera posición que tenía el CDS, el que era el más grande de los pequeños partidos y que en esta ocasión se presentaba coaligado con el PSD.

Este partido fundado en 1999, que se llamó Bloco bajo la inspiración del Bloque Nacionalista Galego, entierra así de forma sorprendente la grave crisis que sufrió en los últimos años y que en noviembre casi lo lleva a la ruptura, tras un empate entre las principales listas en un congreso muy enconado. Pero el escándalo financiero del Banco Espírito Santo marcó un punto de inflexión de la mano de una joven diputada, Mariana Mortágua, cabeza de lista por Lisboa, mientras su gemela Joana lo fue por



Catarina Martins

Setúbal. Mariana Mortagua brilló en la comisión de investigación del Espíritu Santo al encararse al otrora todopoderoso banquero Ricardo Salgado.

Espoleada por la competencia interna, la candidata Catarina Martins, actriz de profesión, destacó en los debates televisivos y se convirtió en la candidata revelación, ocupando el hueco que dejó el histórico Francisco Louçã. El Bloco se aprovechó del descalabro socialista, sin que le afectase lo que Mariana Mortágua define como el «fracaso» de Syriza, partido al que siempre estuvo muy unida esta formación lusa, pues ambos compartían una competencia con los comunistas desde posiciones de izquierda rupturista. El Bloco también tiene vínculos con Podemos.

Pablo Iglesias fue la estrella invitada del dramático congreso del 2014.

En el 2009 el Bloco ya había adelantado a los comunistas, que recuperaron en el 2011 su hegemonía en la izquierda gracias a la bajada de su competidor. Porque como se volvió a ver de nuevo ayer, el PCP mantiene un electorado fiel, casi congelado, sobre todo en sus feudos rojos de Setúbal y el Alentejo, en buena medida gracias a su dominio del achicado mundo sindical tradicional.

El éxito del Bloco se agranda al tener en cuenta que esta formación afrontaba una escisión, la del partido Livre, liderado por el exeurodiputado Rui Tavares y la exdirigente bloquista Ana Drago. ■

## Cronología desde la Revolución de los Claveles

**Abril de 1974. Revolución de los claveles.** El Movimiento de las Fuerzas Armadas derroca al Gobierno del presidente Marcelo Caetano. El poder es asumido por la Junta de Salvación Nacional, presidida por el general en jefe del Ejército, Antonio de Spínola, que posteriormente es designado Presidente de la República (periodo mayo-septiembre). Tras la salida de Espínola, la Presidencia de la República la asume Francisco Costa Gomes hasta junio de 1976. Gobierno provisional presidido por Adelino da Palma.

**Marzo de 1975. Intento de golpe de Estado derechista,** encabezado por militares próximos a Spínola. Fracasa y Espínola marcha a España. El Gobierno provisional impulsa medidas «socialistas» en la economía.

**Abril de 1975. Primeras elecciones democráticas.** Se elige la Asamblea Constituyente.

**1976.** 2 de abril, la Asamblea Constituyente aprueba el texto de la Constitución Democrática. 25 de abril, primeras elecciones legislativas a la Asamblea de Portugal. Gana las elecciones el Partido Socialista (PS) con 107 escaños. Le siguen el Partido Popular Democrático (PPD) con 73, el Centro Democrático Social (CDS) con 42 y el Partido Comunista Portugués (PCP) con 40. El socialista Mario Soares es nombrado primer ministro.

**En el periodo de 1976 a 1979** se sucedieron, por diversas circunstancias políticas, varios Gobiernos presididos por Mario Soares, Nobre da Costa y Maria Lourdes Pintasilgo. 14 de Julio, Ramalho Eanes se convierte en 16º Presidente de la República con el apoyo del PS, PCP y PCTP. Permanece hasta marzo de 1986.

**1979.** Elecciones legislativas. Gana la formación Alianza Democrática (AD) con el 45,3% de los votos (128 escaños). Francisco Sá Carneiro (PSD), primer ministro.

**1983.** Elecciones legislativas. Gana el Partido Socialista (PS) con el 36,1% de los votos (101 escaños). Mario Soares, primer ministro.

**1985.** Elecciones Legislativas. Gana el Partido Social Demócrata (PSD) con el 29,9% de los votos (88 escaños). El Partido Socialista (PS) obtiene el 20,8% de los votos (57 escaños). Aníbal Cavaco Silva (PSD) es elegido primer ministro.

**1986.** 1 de enero, Portugal, junto con España, entra en la Comunidad Económica Europea. 9 de marzo, Mario Soares se convierte en 17º Presidente de la República.

**1987.** Elecciones legislativas. Gana el Partido Social Demócrata (PSD) con el 50,6% de los votos (135 escaños). Cavaco Silva, primer ministro

**1991.** Mario Soaes es reelegido Presidente de la República. 6 de octubre: elecciones legislativas. Gana el PSD con el 50,2% de los votos (148 escaños). Cavaco Silva es reelegido Primer ministro.

**1992.** Primera presidencia de Portugal en el Consejo Europeo con Cavaco Silva.

**1993.** Entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea (Maastricht).

**1995.** 26 de marzo, Acuerdo Schengen de fronteras abiertas. 1 de octubre: elecciones legislativas. Gana el PS con el 43,8% de los votos (112 escaños). António Guterres (PS), primer ministro.

**1996.** Jorge Sampaio (PS) se convierte en 18º Presidente de la República.

**1999.** Elecciones legislativas. Gana el PS con el 44 % (115 escaños). Aparece el Bloco de Esquerda (BE) con el 2,5% y 2 escaños. António Guterres, reelegido primer ministro.

**2000.** Portugal asume la Presidencia de la UE por segunda vez.

**2001.** Jorge Sampaio es reelegido Presidente de la República.

**2002.** 1 de enero, entrada en circulación del euro. Portugal está entre los países que se adhieren. 17 de marzo: elecciones legislativas. Gana las elecciones el PSD con el 40,2% (105 escaños). José Manuel Durão Barroso (PSD), primer ministro.

**2004.** Durão Barroso dimite como Primer ministro para asumir la Presidencia de la Comisión Europea. Le sustituye Pedro Santana Lopes (PSD).

**2005.** Elecciones legislativas. Gana las elecciones el PS con el 45% de los votos (121 escaños). José Sócrates (PS), primer ministro.

**2006.** Aníbal Cavaco Silva se convierte en 19º Presidente de la República.

**2007.** Portugal asume la Presidencia de la UE por tercera vez.

**2009.** Elecciones Legislativas. Gana el Partido Socialista con el 36,6% (97 escaños). El PSD obtiene 81 escaños. El Centro Democrático Social-Partido Popular (CDS-PP) logra 21. El BE-16 y el PCP/CDU-15. Sócrates continúa como primer ministro.

**2011.** Aníbal Cavaco Silva es reelegido Presidente de la República. Sócrates dimite. Elecciones legislativas con victoria del PSD el 38,7% de los votos (108 escaños). Pedro Passos Coelho, primer ministro.

**2015.** Elecciones legislativas del 4 de octubre.

# La izquierda lusa tumba a Passos

**Anxo Lugilde**

11 y 12 de noviembre de 2015

**E**l muro atlántico de la Guerra Fría cayó ayer en Lisboa al incorporarse los comunistas y el resto de las fuerzas situadas a la izquierda de los socialistas al juego de mayorías parlamentarias para derribar al Gobierno del conservador Pedro Passos Coelho y reclamar el nombramiento de António Costa, líder del Partido Socialista (PS), como nuevo primer ministro. De momento Passos queda al frente del Ejecutivo en funciones y la decisión final está en manos del presidente de la República, el conservador Cavaco Silva, quien no quiere nombrar a Costa, pero carece de alternativas viables.

Tras dos días de largos y animados debates, según los usos y costumbres del bastante vivo y coral parlamentarismo portugués, a media tarde el presidente de la cámara legislativa anunció la votación de la moción socialista del PS para rechazar el programa de Passos Coelho. Como el sistema de votación electrónico falló, los diputados se iban poniendo de pie por filas para votar. En la primera, en el turno de pronunciarse contra el Gobierno, se levantaron, entre otros, el socialista Costa, el comunista Jerónimo de Sousa y la líder del Bloco, Catarina Martins, la revelación de la política lusa de los últimos meses. Antes Costa firmó por separado con cada uno de ellos y con la ecologista Heoloísa Apolónia los acuerdos para que estas fuerzas apoyen un Gobierno en solitario de los socialistas.

Es un pacto de arquitectura muy compleja que Costa maneja con destreza. En palabras de Catarina Martins, el objetivo programático es aca-

bar con «el empobrecimiento del país», mediante la restitución de derechos sociales perdidos en los últimos años. Aun así, los socialistas insisten en que van a respetar los objetivos europeos de déficit, un compromiso con el que tratan de tranquilizar a los nerviosos mercados.

La falta de precisión del acuerdo, sobre todo en los mecanismos para asegurar la estabilidad presupuestaria y parlamentaria, fue utilizada por Passos para descalificarlo, pues para él sólo se trata de una «mayoría negativa» creada para tumbarle y sin condiciones de solidez. Por la mañana, la ministra de Finanzas, Maria Luís Albuquerque, agitó el fantasma de un nuevo rescate.

Frente a los ataques de la derecha, los portavoces de la alianza de izquierda incidieron en el mandato electoral de acabar con el Gobierno de Passos, una vez que perdió la mayoría absoluta, tras causar, según el comunista De

Sousa, «el mayor retroceso económico y social» desde 1974. Por su parte, António Costa incidió en que el pacto de izquierda «fortalece la democracia», al acabar con la dinámica de exclusión de los comunistas y el Bloco.

Ahí está el terremoto político contra el que se pronunció el mes pasado en un durísimo discurso Cavaco Silva, quien tildó de «antieuropeístas» a los comunistas y al Bloco. Ahora él es quien tiene la última palabra, porque en el sistema semipresidencial portugués el Gobierno depende de la confianza del Parlamento y del presidente. Pero Cavaco no tiene muchas opciones, pues la izquierda le haría la vida imposible a Passos si decide dejarle en funciones hasta que en primavera ya se puedan convocar elecciones anticipadas. El pronóstico predominante es que, a regañadientes y poniendo condiciones, Cavaco va a tener que nombrar primer ministro a Costa. Pero en la mutante política portuguesa ya hay no certezas plenas.

En palabras de Catarina Martins, el objetivo programático es acabar con «el empobrecimiento del país», mediante la restitución de derechos sociales perdidos en los últimos años. Aun así, los socialistas insisten en que van a respetar los objetivos europeos de déficit.

## La izquierda portuguesa bloquea al Gobierno en funciones

Al día siguiente de derribar al Gobierno del conservador Passos Coelho, la mayoría de izquierdas desactivó ayer en el Parlamento portugués las iniciativas legislativas del Ejecutivo, que se encuentra en funciones a la espera de que el presidente de la República, el conservador Aníbal Cavaco Silva, decida si nombra primer ministro al socialista António Costa o si mantiene la actual situación de provisionalidad hasta la próxima primavera. Cavaco empezó ayer su ronda de consultas con los agentes políticos y económicos sin dar ninguna señal de cuál puede ser su elec-



António Costa

ción, aunque el pronóstico predominante indica que no le va a quedar otro remedio que designar a Costa.

En este contexto, la decisión tomada ayer por la junta de portavoces del Parlamento de dar por caducadas las iniciativas legislativas del Gobierno de Passos adquiere un valor simbólico, como la señal de que la mayoría del Partido Socialista (PS), el Partido Comunista Portugués (PCP) y el Bloco de Esquerda presiona a Cavaco para que permita a Costa formar su Gobierno del PS con el apoyo parlamentario de las fuerzas de izquierda. Éstas sostienen que el Ejecutivo de Passos carece de legitimidad para hacer nada más que no sea lo burocráticamente imprescindible.

El simbolismo se completó con la apuesta de los dos partidos de derechas, el PSD de Passos y el CDS de Paulo Portas, de tramitar las iniciativas del Gobierno como propuestas de sus grupos parlamentarios. Se trata de medidas sobre la paulatina reposición de los salarios de los funcionarios y la reducción de una parte de la tasa adicional sobre el impuesto de la renta.

Pero lo importante es que los indignados portavoces del PSD y el CDS actuaron ya en la práctica como partidos de la oposición en un Parlamento dominado por la izquierda, aunque de momento sigan siendo los socios del Gobierno de Passos.

La nueva demostración de fuerza de la mayoría de la izquierda contiene la advertencia a Cavaco de que si no nombra al socialista Costa, el Parlamento va a dar la batalla, haciéndole la vida imposible al Gobierno en funciones de Passos Coelho.

Este mensaje, traducido a la cortesía institucional, se lo transmitió ayer en persona a Cavaco el presidente del Parlamento, Ferro Rodrigues, en la primera de la serie de audiencias en las que el presidente de la República va a evaluar la situación generada tras el rechazo el martes del programa del Gobierno de Passos Coelho, lo que según la Constitución portuguesa supone la dimisión del primer ministro.

A la salida el socialista Ferro explicó que le había pedido a Cavaco que arbitre «la solución más estable», lo que quiere decir que nombre a Costa,

el único que tiene una mayoría de diputados detrás. También le demandó una decisión «lo más rápida posible».

No hay un plazo prefijado para que Cavaco decida. En teoría tiene tres opciones, pero hay una, la de promover un Gobierno suyo, de iniciativa presidencial, que ya descartó el pasado 22 de octubre cuando dijo que el presidente «no puede sustituir a los partidos y yo no lo haré». Así que le queda la de mantener a Passos en funciones, hasta que en primavera, después de las elecciones presidenciales de enero, se puedan convocar nuevos comicios para el Parlamento, y la de nombrar a Costa. Esto último es lo que va a hacer el presidente según pronostica Manuela Ferreira Leite, la antecesora de Passos Coelho al frente del PSD y destacada cavaquista. «No existe otra solución», opina.

«11 días, 5 horas y 40 minutos». Así titulaba ayer el *Jornal de Notícias* de Oporto sobre el tiempo que pasó desde que el Gobierno de Passos tomó posesión hasta que el Parlamento lo derribó. La cuestión está ahora en cuánto dura el tiempo de descuento. ■

# El Estado portugués

La República Portuguesa es un Estado de derecho democrático, basado en la soberanía popular, en el pluralismo de expresión y organización política democrática, en el respeto y en la garantía de los derechos y libertades fundamentales y en la separación e interdependencia de poderes.

Se rige por la Constitución elaborada y aprobada por la Asamblea Constituyente el 2 de abril de 1976. Su entrada en vigor tiene lugar el 25 del mismo mes, y es modificada posteriormente en ocasiones sucesivas, la última en 2005.

El régimen político es la democracia parlamentaria. Los órganos de soberanía son el Presidente de la República, la Asamblea de la República, el Gobierno y los tribunales.

**El Presidente de la República** es el Jefe de Estado; es elegido por sufragio universal directo, por un período de 5 años.

La presidencia de la República es el órgano máximo de la nación y, por ende, el Presidente es el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, representa a la República Portuguesa y avala la independencia nacional, la unidad del Estado y el regular funcionamiento de las instituciones democráticas. Al Presidente de la República le atañe, principalmente, nombrar y cesar al primer ministro, disolver la Asamblea de la República (AR), convocar las elecciones legislativas, promulgar y mandar publicar las disposiciones legales y ejercer el derecho de veto sobre las mismas, someter a referéndum cuestiones de relevancia nacional, indultar y conmutar penas, declarar estados de sitio y de emergencia, declarar la guerra y hacer la paz.

**La Asamblea de la República.** El Parlamento de la República Portuguesa consta de una sola cámara, la Asamblea de

la República, que se compone de 230 diputados electos de manera directa y secreta por sufragio universal para un período máximo de cuatro años, de acuerdo con un sistema de representación proporcional. En ella reside el poder legislativo.

**El Gobierno** es el órgano que dirige la política general del país y el órgano superior de la Administración pública. Se compone del primer ministro, viceprimeros ministros si los hay, ministros de Estado, secretarios y subsecretarios de Estado. El primer ministro es nombrado por el Presidente de la República, escuchados los partidos representados en la Asamblea de la República y teniendo en cuenta los resultados electorales, dirige la política general y el funcionamiento del Gobierno, coordinando y orientando las acciones de todos los ministros a los que tiene la facultad de nombrar y cesar en sus cargos.

**Los tribunales** constituyen el poder judicial. La Constitución portuguesa regula el poder judicial en los artículos 202 y siguientes, repartiendo la competencia entre jueces ordinarios y especiales: los primeros están representados por los tribunales de primera y segunda instancia (cinco tribunales de apelación), mientras que el escalón más alto está ocupado por el Tribunal Supremo (Supremo Tribunal

de Justicia). Entre los segundos están el Tribunal de Cuentas, los tribunales administrativos, los tribunales militares y los fiscales, y en el vértice de la jurisdicción se encuentra el Tribunal Constitucional.

**Elecciones legislativas. Sistema y circunscripciones electorales.** Mediante las elecciones legislativas se lleva a cabo la elección, por sufragio universal, directo y secreto, de los 230 diputados que componen la Asamblea de la República. Se celebran cada 4 años.

Los miembros de la Asamblea representan al país entero y no a las circunscripciones en las cuales resultaron electos.

Existen veinte circunscripciones electorales en Portugal: los dieciocho distritos administrativos, y cada una de las sus regiones autónomas, Açores y Madeira. Además, los electores portugueses residentes fuera del territorio nacional son agrupados en otras dos circunscripciones electorales –Europa y el resto del mundo–, cada una de las cuales elige a dos miembros de la Asamblea. Los restantes 226 escaños se reparten entre las circunscripciones del territorio nacional en proporción a su número de electores inscritos (\*).

Los partidos políticos y las coaliciones de partidos pueden presentar listas de candidatos. Estas listas son cerradas y bloqueadas, por lo cual los electores no pueden seleccionar candidatos individuales ni alterar el orden de las mismas. Los electores votan por una sola lista. Los escaños en cada circunscripción se reparten según el método de la media (o cociente mayor) de representación proporcional, la llamada Ley d'Hondt. ■



Emblema de la República Portuguesa

(\*) Correspondencia circunscripción-número de escaños: Aveiro 15; Beja 3; Braga 18; Bragança 4; Castelo Branco 5; Coimbra 10; Évora 3; Faro 8; Guarda 4; Leiria 10; Lisboa 48; Portalegre 3; Porto 38; Santarém 10; Setúbal 17; Viana do Castelo 6; Vila Real 5; Viseu 9; Açores 5; Madeira 5; Europa 2, y resto del mundo 2. Total 230.

# El futuro del empleo: ¿La tecnología va a terminar con el trabajo?

Francisco Louça

8 de noviembre de 2015

La identificación del problema fue realizada por muchos: la conjugación de desempleo estructural con emigración creciente y con transferencia de rendimientos del trabajo para el capital es un problema democrático fundamental.

Pero como muchos lectores han sugerido la discusión del tema, en este artículo formulo la misma cuestión desde el punto de vista del futuro: ¿qué es lo que va a ocurrir con el empleo por el desarrollo de nuevas aplicaciones tecnológicas? ¿Hay soluciones o vamos a empeorar? No hay una respuesta simple a esta cuestión. En estudios recientes, el 47% de los empleos en Estados Unidos están considerados amenazados de extinción por sustitución tecnológica. ¿Y en Portugal? ¿Habrá empleo en el futuro o estaremos condenados a un purgatorio de dependencia de las limosnas del Estado?

Tel vez en este interregno de la formación de Gobierno (¿cuál?), valga

la pena tratar otras cuestiones esenciales.

## La crisis del empleo no va a ser resuelta, vino para quedarse

Analizando la crisis del empleo, la OIT publicó un informe sobre Portugal en el que registra tres factores de agravamiento de la crisis social: un quinto de la población expresa su voluntad de emigrar; había entonces el 56% de los desempleados que estaban hacía más de un año sin trabajo (y aproximadamente el mismo porcentaje que no recibía ningún apoyo); y, todavía más, la reforma de la negociación colectiva de 2011 condujo a la degradación de la cobertura de los contratos y por lo tanto al debilitamiento de las relaciones laborales.

En ese informe, la OIT presenta una simulación del efecto de las políticas favorables al empleo, a partir de dos condiciones: la reducción de la tasa de interés en 1,5 puntos, para favorecer la inversión, y el desarrollo de política

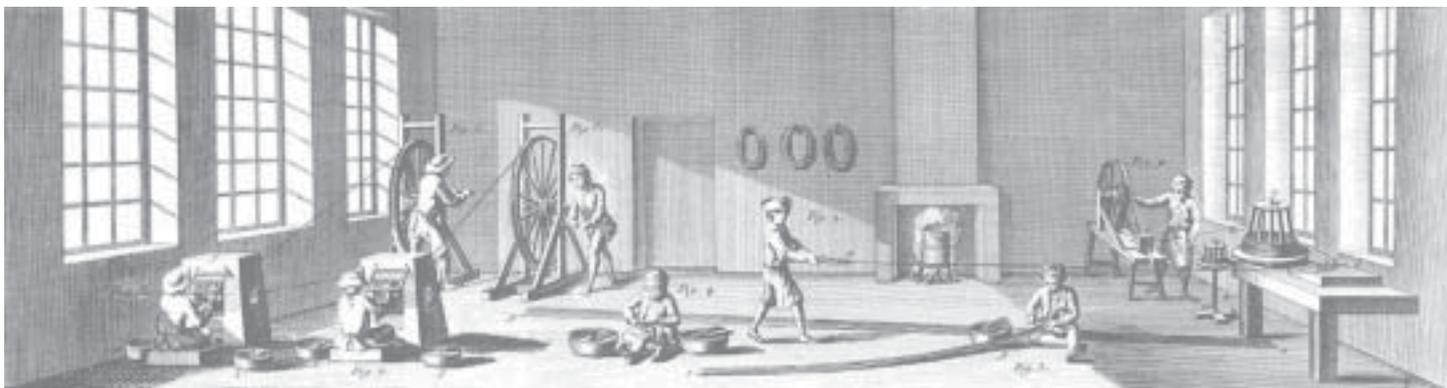
activas, muy dirigidas hacia los jóvenes y a las familias que no tienen empleo. Según esta simulación y en estas condiciones, sería posible crear 108.000 puestos de trabajo hasta el final de 2015 y así conseguir una caída del desempleo en 2,3 puntos porcentuales.

Ahora bien, la orientación seguida por el Gobierno de Passos-Portas ha sido la contraria, acentuando los factores de reducción de los salarios y las pensiones y de la demanda interna, y estimulando las reglas que facilitan el desempleo, excepto cuando fue obligado a hacer lo contrario por el Tribunal Constitucional.

Mientras tanto, el empleo creado es predominantemente precario, o sea, más vulnerable a cualquier variación coyuntural.

## ¿Cuánto empleo desaparecerá con la informática?

Tenemos entonces una crisis y una política que acentúa la crisis. ¿Pero tenemos también un problema de ● ● ●



Fábrica de alfileres

● ● ● sustentabilidad tecnológica del empleo? Es lo que vamos a ver a partir de tres estudios recientes y aplicados a la realidad de la economía norteamericana.

Dos de los artículos apuntan al análisis histórico sobre la evolución del empleo a lo largo de las sucesivas revoluciones tecnológicas. Y se preguntan si los economistas del siglo XIX y XX tenían razón o anticiparon que la sofisticación de la tecnología y de las máquinas vendría a sustituir cada vez más al trabajo humano. Ese era el punto de vista de David Ricardo (en su capítulo XXXI de los *Principios de economía política y tributación*), de Karl Marx y, más tarde, de John Maynard Keynes.

Sin embargo, la estructura productiva evoluciona con la adopción de nuevas tecnologías o formas de organización y, por lo tanto, la aplicación del trabajo humano varía mucho a lo largo de los tiempos: la imagen reproduce una fábrica de alfileres, como aquella a la que se había referido Adam Smith en su libro de 1776, *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. ¿hoy esta fábrica sería igual? Pero, si es diferente, ¿cómo realmente será? ¿Qué es lo que cambió?

Lawrence Katz (Universidad de Harvard, economía) y Robert Margo (Universidad de Boston, economía) realizaron una investigación histórica sobre la relación entre las cualificaciones de los trabajadores y las olas de las nuevas tecnologías para poder cuantificar esos efectos. La hipótesis tradicionalmente aceptada era que en el siglo XIX, con la revolución industrial, la evolución tecnológica había favorecido el empleo de trabajadores menos cualificados como operadores del equipamiento, al contrario de lo que viene pasando a partir de ese período. Pero los autores sacan la conclusión opuesta: a pesar de la desaparición de los artesanos (cualificados) con la industrialización, fueron siendo necesarios otros trabajadores cualificados, además de los operadores de las máquinas, para atender funciones más sofisticadas fuera de la línea de montaje, lo que llevó a un importante y persistente aumento del empleo cualificado. Esa se-

**Frey y Osborne distinguen los trabajos que son intensivos en actividades rutinarias de los que exigen más creación y son, por lo tanto, más difíciles de manejar por una máquina con un algoritmo, incluso si éste es muy sofisticado.**

ría la base histórica de la creación de lo que se vino a llamar recientemente «clase media», en los Estados Unidos y en otros países.

En el libro que escribí con Chris Freeman, *As Time Goes By* (en la traducción portuguesa *Crises e Ciclos no Capitalismo Global*, Afrontamento, 2009), estos procesos son analizados en la misma dirección.

Un segundo artículo es de David Autor (MIT, economía) y David Dorn (CEMFI, Madrid) y fue publicado en el *American Economic Review* en 2013. Los autores estudian únicamente el crecimiento del trabajo poco cualificado entre 1980 y 2005, para verificar la tesis que afirma que el aumento en la desigualdad salarial está relacionado con el cambio tecnológico que favorece a las cualificaciones. Pero su conclusión es sorprendente: mientras que durante veinticinco años los empleos y los salarios de los trabajadores poco cualificados se ha ido degradando, lo mismo no ocurre con los trabajadores de los servicios. La parte de estos trabajadores entre los empleados que no tienen formación universitaria aumentó mucho, más del 50%. Y crecieron sus salarios. En una palabra, recuperaron poder contractual incluso durante el período de reducción del crecimiento y de las recesiones de los años ochenta y noventa.

La interpretación de estos autores es que la informatización sustituyó por máquinas a los trabajadores con tareas rutinarias y que la rápida reducción

en el precio de la tecnología informática estimuló esta sustitución. Por eso, los trabajadores habían pasado hacia los servicios, que son más difíciles de automatizar y donde habrían encontrado cada vez más empleos.

El último de estos artículos es de Carl Frey (Universidad de Oxford, filosofía) y Michael Osborne (Universidad de Oxford, ingeniería), que estudia la persistencia profesional de estos servicios. Y es aquí donde la cerda tuerce el rabo. Los autores estudiaron 702 profesiones y el impacto previsible que la informatización puede tener en el número de puestos de trabajo, para concluir que el 47% de los empleos está en riesgo, o sea, que tienen grandes posibilidades de eliminarse en las próximas dos décadas.

Para llegar a esta conclusión, Frey y Osborne distinguen los trabajos que son intensivos en actividades rutinarias de los que exigen más creación y son, por lo tanto, más difíciles de manejar por una máquina con un algoritmo, incluso si éste es muy sofisticado. Para ello, dan el ejemplo del éxito de Google en el 2010, cuando consiguió aplicar en Toyotas Prius un proceso de conducción completamente automatizado, sin el conductor (en los EE. UU., California y Nevada están actualmente cambiando la legislación para permitir automóviles sin conductor). A pesar del gran número de factores involucrados en cada decisión de la conducción de un automóvil, Google logró reducir este proceso a rutinas y aprendizajes (lo que no quiere decir que el coche automático esté disponible comercialmente en el corto plazo). Pero esta facultad no se aplica (todavía) en casos mucho más complejos con gran intensidad cognitiva.

Si conjugamos este análisis con los trabajos de Autor y Dorn, entonces deducimos que son precisamente los servicios donde más aumentó el empleo para los trabajadores poco cualificados, que están en riesgo ahora con la informatización. Los ejemplos de sus listas de profesiones con 99% de probabilidad de perder gran parte del empleo son los operadores de telemarketing, los reparadores de relojes, procesadores de fotografías, bibliotecarios, agentes de se-

guros, empleados de carga y descarga, analistas de crédito, secretarías, chóferes, operadores de radio, operadores de telefonía, vendedores, inspectores fiscales, analistas de presupuestos, técnicos en geología y petróleo, cocineros, camareros, meseros, constructores, técnicos de equipos móviles, pica-pedrereros, joyeros, controladores de cuidadores de animales y muchos otros. En otras palabras, la cualificación será la base del empleo, pero sólo en el caso de algunas cualificaciones.



Un robot de Universal Robots

## Portugal en riesgo

Es cierto que, en Portugal, la reducción de los salarios desalienta a corto plazo esta sustitución de trabajo por procesamientos informáticos.

Para la reducción de los costos de las empresas, atacar el salario es siempre una ventaja. Pero el margen es muy estrecho y esta ola de cambio tecnológico llegará en poco tiempo. Tenemos así una doble crisis: el desempleo creado por la destrucción salarial y por las normas facilistas, y el desempleo creado por los reajustes en los procesos productivos y en la gestión de servicios.

Siendo Portugal uno de los países con menores cualificaciones de la fuerza de trabajo, ese desaliento es evidente. En el informe del Consejo Nacional de Educación esos datos son evidentes al comparar niveles de cualificación en 2011: la parte de la población que alcanzó al menos el duodécimo grado es en Portugal el 31,9% (España 52,6% y UE 72,7%); la que terminó la educación superior en Portugal llega al 15,4% (España 30,7% y UE 25,7%). Los salarios son más bajos y el trabajo es, por consiguiente, más barato.

En este sentido, la evidencia demues-

tra que también en los sectores más cualificados aumentó el desempleo.

Así, en esta era de austeridad, son los graduados en la educación superior los que han sufrido las mayores pérdidas en el empleo entre 2012 y 2013. Una vez más, esto demuestra que la demanda de reducción de costos en salarios se concentra en los sectores mejor pagados, o que podrían tender a ser los mejor pagados. Como muchos de esos desempleados emigraron, tenemos entonces una doble trampa. En primer lugar, la reducción de los salarios y el desempleo de los trabajadores más cualificados provoca pérdida de capacidad, emigración y exclusión del trabajo. En segundo lugar, esta situación crea menos incentivos para la cualificación de quienes llegan a la edad de estudiar y trabajar. Es decir, se pierden las cualificaciones existentes y se pierden las futuras cualificaciones. Por otro lado, el progreso tecnológico sugiere que en un futuro cercano se van a perder muchos empleos en profesiones rutinarias de baja cualificación.

En analogía con los estudios antes citados, el riesgo de un proceso de sustitución de trabajo puede alcanzar a más del 50% de los trabajadores en los

sectores mayormente vulnerables (servicios financieros, consultoría, energía, comercio, almacenamiento, distribución, educación y otros). Incluso que el resultado no sea una informatización tan extensa como la contemplada en los estudios para los Estados Unidos, no deja de ser una amenaza inmensa. A ella se suma todavía la situación actual de austeridad: hay un gran número de empleos en trabajos por cuenta propia, que dependen de la demanda interna y son, por eso, la primera frontera de la austeridad. Ellos también pueden desaparecer a gran velocidad.

En otras palabras, con austeridad no tendremos medidas activas para el empleo. Y con la combinación entre autoridad tecnológica y sumisión social tendremos un régimen dirigido a vivir en base al desempleo de masas, permanente y sin apoyo. No conocemos ninguna democracia así. Más vale prepararnos para subyugarnos a este régimen autoritario o vivir en lucha contra él y para vencer. ■

**Francisco Louça** es un economista portugués de reputación académica internacional y, hasta hace poco, dirigente del Bloco de Esquerda. Este texto ha sido traducido por Carlos Abel Suárez.

Zinemaldia 2015 (Festival de Cine de San Sebastián)

# Esperando el 2016

Jabi Ayesa

Gran parte de la crítica sobre el Zinemaldia de este año ha dicho que ha sido mediocre y decepcionante. Esta opinión, por alguna razón, se ha ido extendiendo hasta convertirse en la más recurrente sobre este certamen. Los críticos se han ido retroalimentando, convenciéndose de esto y, lo que es peor, convirtiéndolo en verdad.

Pero nunca hay que hacer caso a la crítica. No se crean todo lo que se dice, ni todo lo que escribimos en este artículo. Quizás no hemos tenido la suerte de disfrutar de la excelencia de algunas de las ediciones pasadas, pero hay que reconocer que, en las difíciles coordenadas en las que se mueve el Zinemaldia, conseguir una edición tan equilibrada es todo un éxito. Es verdad que la Sección Oficial puede haber sufrido de cierto desfallecimiento, pero, en conjunto, el festival mejora en casi todo. Éxito de público, secciones de calidad con temáticas para todos los gustos, equilibrio entre el cine menos convencional y el más comercial... Lo que ocurre en Donostia es que todos estamos ya esperando el 2016. Ese año en el que Donostia se convertirá en capital europea de la cultura. Y por eso este año no debía

ser el mejor. Porque lo mejor está por llegar. O eso esperamos.

**Marc Recha** es un director con una personalísima mirada. Afronta el cine con originalidad, naturalidad y sencillez, y nos ofrece trabajos tan deliciosos como el que presentó en la Sección Oficial. *Un día perfecto para volar* es un film difícil de explicar con pocas palabras. Es complejo, lleno de aristas y recovecos, un producto alejado de la industria y que se sustenta sobre elementos poco convencionales. Un padre, un hijo, una cometa, el cuento de un gigante, van tejiendo un fresco cotidiano que se funde con el paisaje y con la vida. Son muchas las cosas que Recha cuenta en la película: la paternidad, la imaginación infantil, la pérdida..., asuntos escondidos entre los pliegues de este trabajo que afloran suavemente, sin estridencias. Temas que vamos descubriendo de la misma manera que un niño va descubriendo la vida.

*Un día perfecto para volar* es un trabajo íntimo, sugerente. Una historia dibujada con pequeños gestos, sin apenas hilo argumental pero llena de emoción, llena de sensibilidad y sobre todo llena de amor, el amor de un padre hacia su hijo. Personalmente, me en-

canta esa metáfora de la cometa aplicada a los hijos. Hace falta soltar hilo con ellos para que puedan volar. Lo que nos entusiasma y nos asusta es la idea de que cada vez vuelen más alto, cada vez estén más lejos de nosotros. Por fortuna, siempre hay un hilo que nos mantiene unidos. Un hilo que está condenado a romperse.

Últimamente hemos visto una cierta recurrencia en películas que tratan el intranquilo asunto del cáncer. Una coincidencia que pone de manifiesto la preocupación que suscita un tema de estas características. La última de ellas se presentaba en la Sección Oficial del Zinemaldia y venía de la mano del catalán **Cesc Gay**. Este director volvía a Donosti doce años después de haber conseguido la Concha de Oro con su extraordinario trabajo, *En la ciudad*, y si bien no repitió, sus dos protagonistas, Javier Cámara y Ricardo Darín, se llevaron ex aequo el premio al mejor actor.

La película de Cesc Gay cuenta la historia de dos viejos amigos en un momento difícil y vital. Ellos, junto a Truman, su perro fiel, compartirán a lo largo de cuatro días unos momentos emocionantes en los que tendrán que enfrentarse a la muerte y tomar postura ante asuntos tan complejos como la libertad de elegir o el derecho a morir. *Truman*, afortunadamente, oscila entre el drama y la comedia, lo que nos hace más tierna su digestión. Cesc Gay deja que las lágrimas se acerquen a nuestros ojos, pero evita que resbalen por nuestra mejilla. No deja que esa tristeza cristalice. Se columpia entre una melancolía contenida y una ironía sanadora. Para narrar esta historia, su director cuenta con Ricardo Darín, uno de los mejores actores del panorama cinematográfico mun-

## Palmarés

- Concha de Oro a la mejor película: *Sparrows*, de Rúnar Rúnarsson.
- Premio Especial del jurado: *Evolution*, de Lucile Hadzihalilovic.
- Concha de Plata al mejor director: **Joachim Lafosse**, por *Les chevaliers blancs*.
- Concha de Plata a la mejor actriz: **Yordanka Ariosca**, por *El rey de la Habana*.
- Concha de Plata al mejor actor: **Ricardo Darín** y **Javier Cámara**, ex aequo, por *Truman*.
- Premio al mejor guión: **Jean Marie Larrieu** y **Arnaud Larrieu**, por *21 nuits avec Pattie*.
- Premio a la mejor fotografía: **Manu Dacosse**, por *Evolution*.
- Premio Kutxa-Nuevos Directores: **Rudi Rosenberg**, por *Le nouveau*.
- Premio del Público: *Our little sister*, de Hirokazu Koreeda.

dial actual. Es impresionante lo que este actor es capaz de hacer con sus gestos, sus palabras, sus silencios, su mirada. Todo transmite emoción y veracidad.

El director japonés **Hirokazu Koreeda** es un habitual del Zinemaldia. Su presencia ha sido recurrente en los últimos años. Le hemos visto en la Sección Oficial con *After Life* (1998), *Hana* (2006), *Still Walking* (2008) y *Milagro* (2011). Este año no compitió, ya que su película fue presentada en Cannes, pero tuvimos la suerte de que recuperaran la emocionante *Our little sister* en la sección Perlas. Este trabajo cuenta la historia de tres hermanas, Sachi, Yoshino y Chika, que viven juntas en una bonita casa de la ciudad de Kamakura desde que fueron abandonadas por sus padres. Cuando su padre fallece, en el funeral conocen a una hermanastra menor. Las jóvenes deciden acoger a la huérfana, comenzando así una nueva vida para todas ellas.

Es increíble la facilidad que tiene este director para retratar lo cotidiano. El cine de Koreeda parece invisible pero no lo es. Aparentemente no pasa nada, las emociones y las sensaciones discurren sigilosamente, la vida fluye, se esconde detrás de cada plano. Pero esta aparente ligereza esconde momentos potentes y perturbadores. Su director vuelve a reflexionar sobre los débiles equilibrios en los que se sustentan los asuntos familiares y sobre la responsabilidad de los padres con sus hijos y las impensadas consecuencias que pueden tener las relaciones del matrimonio en ellos.

*El cine según Hitchcock* es uno de los primeros libros que se descubre cuando alguien empieza a interesarse por el mundo del cine. Es, por decirlo de alguna manera, un clásico, un trabajo al que se vuelve una y otra vez. Se trata de una larga entrevista que François Truffaut realiza a Alfred Hitchcock y en la que no sólo se desgranar algunas de las claves del cine del «mago del suspense», sino que, también, se abordan los aspectos más importantes de este arte. Tratando el cine como lo trata, era inevitable que en algún momento alguien se preocupara por llevarlo a la pantalla. **Kent Jones** ha sido el director que se ha



Fotogramas de *Un día perfecto para volar* (arriba) y de *Truman*

arriesgado a realizar esta tarea. Su trabajo se ha concretado en el documental *Hitchcock-Truffaut*.

La película cuenta con un planteamiento sencillo, recreando fielmente la esencia de las conversaciones que estos cineastas mantuvieron durante una semana y que luego cristalizaría en el libro comentado. Jones ha querido acompañarse de un grupo de grandes cineastas para que ellos nos expliquen la importancia de este trabajo y de sus directores. Por ahí aparecen Martin Scorsese, Wes Anderson, David Fincher o Kiyoshi Kurosawa, entre otros. Y aquí es donde radica el acierto del documental, ya que el argumento principal, la entrevista entre Hitchcock y Truffaut, se convierte en una lúcida reflexión sobre los resortes que hacen mover este arte. Una

interesante clase sobre cine y sobre lo que supone hacer cine.

**Terence Davies** es uno de los cineastas europeos más prestigiosos y más libres. Hace unos años el Zinemaldia, atento a las cinematografías más sugerentes del cine europeo, le ofreció una retrospectiva en donde pudimos degustar todos sus trabajos. Davies no posee una filmografía dilatada, pero con pocas películas ha conseguido realizar un cine lleno de significado, poblado de fantasmas, plagado de referentes reconocibles, obsesiones tal vez. Una mirada grave y personal que ha cristalizado en emocionantes películas.

Este año Davies se acercó a Donosti con su último trabajo, *Sunset Song*, en el que adapta la novela homónima del escritor Lewis Grassic Gibbon, con- ● ● ●



Fotogramas de *Sunset Song* (arriba) y de *High Rise*

● ● ● siderada una de las novelas más importantes de la literatura escocesa del siglo XX. A comienzos de este siglo, una familia de campesinos escoceses lucha por salir adelante. Un padre autoritario y violento precipita el drama sobre la familia. Su hija, prematuramente huérfana y sola, deberá hacer frente a los rigores de una vida especialmente difícil. *Sunset Song* es el retrato de una época, encarnada en la vida de una mujer. Es, sin duda alguna, la película más clásica y, por eso mismo, la más atípica de este director. Pero, aunque deje de lado su originalidad y su libertad, este intimista trabajo no pierde ni en calidad ni en fascinación.

Por segundo año consecutivo el Zinemaldia presentó en su Sección

Oficial una película rodada íntegramente en euskera. Puede parecer que de esta manera el festival se reserva una pequeña cuota para el cine de aquí. No obstante, tanto *Loreak*, la película de la pasada edición, como *Amama*, la propuesta de la presente, no responden a la necesidad de cumplir con compromisos. Ambas son películas por las que cualquier festival pelearía para su exhibición. Su director, *Asier Altuna*, nos cuenta la historia de un caserío y de tres generaciones que conviven bajo un mismo techo. Tomas e Isabel se ven en la obligación de luchar para sacarlo adelante y perpetuar un estilo de vida, el único que conocen. Sin embargo, sus hijos tienen aspiraciones y proyectos diferentes. Alejarse del caserío

y de sus ancestros es la forma de alcanzar una vida más plena. En medio de todos ellos, la *amama* presencia en silencio como estos mundos chocan entre sí y será la que mejor entienda que es lo que verdaderamente se dirime en semejante lucha.

En *Amama* el caserío es el crisol en que se amalgaman los aspectos fundamentales de la cosmovisión de este pedazo de tierra. Es, además de un edificio, el punto exacto, el lugar preciso en que se dan cita los aspectos fundamentales de esta historia. Lo viejo y lo nuevo, lo rural y lo urbano, el pasado y el presente, la tradición y la modernidad, las nuevas y las viejas generaciones, el hombre y la mujer... Altuna se refugia en un lirismo sugerente, cargado de simbolismos y de construcciones visuales potentes, densas, perturbadoras. Y lo hace con una plasticidad pasmosa, creando bellas imágenes, metáforas visuales, un poco evidentes en algunos casos, pero interesantes en otros.

Es difícil sacar adelante una propuesta tan arriesgada como *Amama*. Su autenticidad radica en ser un producto muy poco convencional y esto puede ser al mismo tiempo su debilidad. Este mundo que narra Altuna tiene un interés para los que estamos cerca. Habrá que ver si también cautiva a un espectador no tan cercano. Esas señas de identidad que tanto nos gustan, tan personales y tan locales si se quiere, requieren un esfuerzo para el espectador foráneo. Esperemos que se entienda lo que cuenta Asier Altuna, porque de verdad merece la pena.

Cada año **Woody Allen** provoca en la crítica una serie de comentarios que suelen discurrir por territorios comunes. Se mueven entre la alabanza por sus obras «mayores» como *Match Point* o el desprecio y la sorna por sus trabajos no tan afortunados. Por si fuera poco, los críticos tienen la osadía de acusarle de estar de vuelta de todo y de rodar unas películas descuidadas y apresuradas. No creo que le importe mucho al neoyorkino: según parece, en estos momentos ya se encuentra trabajando en un nuevo proyecto. El único problema de ser tan prolífico es que trabajos como *Irrational Man* quedan escondidos en su filmografía, sepulta-

dos bajo los grandes éxitos y fracasos que serán los destinados a permanecer por una u otra razón. Y es una pena porque *Irrational man* cuenta con todos los elementos que hacen que Allen sea quien es. El amor, el sexo, la fragilidad de la vida... se encuentran en la esencia de este trabajo.

*Irrational man* oscila entre una come-dia fofa con tintes trágicos y un drama un poco chorra por decirlo coloquialmente. Allen nos ofrece una original trama criminal, contada de una manera divertida y desenfadada, y de repente, para nuestro regocijo, nos sorprende con un sugerente dilema moral. Nos cuenta la historia de un depresivo profesor de filosofía que debe impartir un curso de verano en una universidad. Sus escauceos amorosos con una alumna, no consiguen arreglar sus problemas existenciales. Sólo, cuando se plantea cometer un asesinato, su vida comienza a tener sentido. Con un mejor o peor estilo, con cierto relajo en sus maneras, con mayor o menor éxito, Woody Allen no deja de provocarnos para suscitar en nosotros una reflexión sobre la vida. Eso es de agradecer.

***El apóstata*** es el tercer largometraje del uruguayo **Federico Veiroj**. Aunque su título indique lo contrario, *El apóstata* no es una película sobre religión. En ella, se recurre a la apostasía como se hubiera podido recurrir al fútbol, al *rock and roll* o a las drogas, siempre que ello le hubiera permitido a su director contar una historia irreverente y de manera irreverente. Veiroj se centra en la vida de un treinta-ñero, con una vida anodina y desordenada, que un día decide apostatar y renunciar a la fe. Es de agradecer ese tono cafre, macarra, un tanto desaliñado («feísta», creo que le llaman ahora), que utiliza el uruguayo para relatarnos la historia.

Este director se descojona (sí, hay que utilizar este verbo en este crítica, así es) de las normas establecidas, de la religión y sobre todo del cine. Y eso es lo mejor, su irreverencia para con el cine. No le importa caminar dando bandazos de un lado a otro y ofrecernos escenas naturalistas junto a otras con

un marcado tono surrealista, ni hacer gala de una narratividad sucia, estropeada, libertaria, ni presentar un actor no profesional que lo mejor que hace en toda la película es comer una bolsa de pipas. Le da igual todo y ello nos permite encontramos con el retrato más extraño y a la vez más pertinente que se ha podido hacer del tiempo que nos ha tocado vivir. Es fantástica esta parodia existencial que lamentablemente no se encuentra tan alejada de lo que realmente son nuestras vidas.

Para una parte de la crítica, ***Sparrows***, del islandés **Rúnar Rúnarsson**, ha sido una película correcta y un premio correcto en un festival correcto. A lo que narra no le falta interés. Un joven y su desgarradora adolescencia en una Islandia devastada por la crisis. Unas cuantas escenas potentes y una puesta en escena con cierto rigor. Todo ello, situado en un bello paraje, unos fiordos en donde la soledad se esconde en sus recovecos y una época, el solsticio de verano, en donde nunca se hace de noche, que hace de la vida algo tedioso y aburrido. La película, bastante digna, se deja ver y nos obliga a dejar nuestra butaca con un regusto amargo, por lo difícil de la existencia de algunas personas.

Desgraciadamente, lo que cuenta *Sparrows* ya lo conocemos. A estas alturas, no sé si tiene mucho sentido contar la historia de un joven y de su desgarradora adolescencia de una manera tan convencional. Porque éste es el problema de *Sparrows*. Es tremendamente convencional, plana, poco arriesgada. Su ritmo narrativo es plomizo y previsible. Sus personajes no evolucionan. Nada de lo que vemos trasciende, ni emociona. No consigue transmitirnos absolutamente nada. Es una película tramposa, intenta noquear nuestros sentimientos para dotarse de una pátina de calidad que no tiene. Nada es original, ni visual, narrativamente hablando. De verdad, no es justo que un trabajo como éste consiga un galardón tan importante como la Concha de Oro. Y más cuando competía con otras películas mucho más importantes y memorables.

El cineasta británico **Ben Wheatley** presentó en Donostia una adaptación

de una de las novelas de Ballard de los años 70, *High-Rise*. No es la primera vez que vemos en este festival una adaptación de este escritor, ya que hace unos años tuvimos la suerte de disfrutar de la sugerente *Crash* de David Cronenberg. ***High Rise*** cuenta la experiencia del profesor de psicología Robert Laing que se traslada a un moderno rascacielos a vivir. El edificio ejerce una incontrolable influencia en sus habitantes. La división social que impera entre sus diferentes pisos será la chispa que encienda la llama de una descarnada lucha de clases, iniciada por los vecinos más humildes. Estos comenzarán una revolución que supondrá la degradación y el caos.

Es curioso pero *High Rise* ha sido calificada como una tontería excesiva y como una obra maestra. Me encantan este tipo de películas que crean unas opiniones tan dispares, tan encontradas. No sé si me equivocaré, pero, si nos posicionamos del lado de los que piensan que esta película es una obra maestra, podemos estar ante un trabajo visionario, no solo por lo que cuenta Ballard, sino por cómo lo cuenta Wheatley.

*High Rise* está llamada a convertirse en una obra de culto. Logra lo que se propone, colapsar la mente del espectador en un acto que se mimetiza con el colapso del edificio. Para ello, se acompaña de un estilo barroco, exagerado, forzado. Si bien Wheatley comienza de una manera ordenada, tranquila, enseñándonos el edificio y sus habitantes, todo se convertirá de repente en una locura. Asistimos impasibles a la transición de unos buenos ciudadanos y amables vecinos en unas bestias grotescas, embrutecidas, alejadas de cualquier formalismo social. La democratización de la corrupción que presenciamos, que afecta a todos los moradores del edificio por igual y que les dibuja en su ambición como caricaturas horribles, convierte a *High Rise* en un exceso, en un esperpento del mundo que con nuestra irresponsabilidad quizás algún día conozcamos. Nos quedamos con la puesta en escena de Wheatley tan sugerente y provocativa; sin duda alguna, el mejor director de la Sección Oficial. ■

## Anna Ajmátova y Ana Pérez Cañamares

### Anna Ajmátova

**A**нна Андрéевна Гóренко, una de las poetas (rusa) más apreciada en el mundo, nació en Odessa en 1889. Hija de una noble familia de origen tártaro, adoptó como seudónimo el apellido de una bisabuela, **Ajmátova**. Estudió latín, historia y literatura en Kiev y en San Petersburgo. A comienzos del siglo XX se sumó al grupo de los acmeístas, movimiento poético que rompía con el simbolismo, de carácter metafórico, y restablecía el valor semántico de las palabras. A este movimiento pertenecía su primer marido, el afamado poeta Nikolái Gumiliov. Lectora incansable, leía en sus lenguas originales a Baudelaire, Dante, Horacio y Shakespeare.

Anna sufrió en carne propia la persecución del régimen estalinista. En 1921, Nikolái Gumiliov fue acusado de conspiración y fusilado. Más tarde, su hijo será también arrestado y deportado a Siberia. Y su último marido, Punin, moriría de agotamiento en un campo de concentración en 1938.

Anna también fue perseguida, acusada de traición y deportada, su obra fue silenciada y prohibida. En 1944 pudo regresar con su hijo Lev a Leningrado. Comenzó entonces su gran obra en memoria de las víctimas de Stalin, *Réquiem*, que al no poder ser publicada fue completando a lo largo de casi dos décadas. En 1962, Ajmátova estuvo nominada al Premio Nobel de Literatura. Y en marzo de 1966 fallece en Moscú.

Sufrió la censura en razón de su «misticismo, erotismo e indiferencia política», y en 1946 fue expulsada de la Unión de Escritores Soviéticos. En vida fue objeto de constantes ataques y sólo unos años antes de su muerte recibió la aprobación y el elogio de sus contemporáneos en su país. Su funeral, celebrado en la catedral de San Nicolás, en San Petersburgo, fue multitudinario.

De ella dijo el poeta Joseph Brodsky que «su sola mirada te cortaba el aliento. Alta, de pelo oscuro, morena, esbelta y ágil, con los ojos verdosos de un tigre polar, durante medio siglo la ha dibujado, pintado, esculpido en yeso y mármol, fotografiado, un sinnúmero de personas, empezando por Modigliani. Los versos dedicados a ella formarían más volúmenes que su obra entera».

Su obra ha sido difundida y traducida en numerosas lenguas por todo el mundo, así como los estudios sobre ella (\*). En España se han publicado las siguientes obras en las últimas décadas: *Ajmátova: Antología* (Plaza & Janés, 1984), *Réquiem y otros poemas* (Ediciones Alfar, 1993), *Réquiem* (Ediciones Torremozas, 1996), *Réquiem y otros poemas* (Literatura Random House, 1998), *Réquiem y otros escritos* (Galaxia Gutenberg, 2000), *Réquiem. Poema sin héroe* (Ediciones Cátedra, 2014), *Soy vuestra voz: antología* (Ediciones Hiperión, 2005), *El canto y la ceniza: antología poética* (Galaxia Gutenberg-Cir-

culo de Lectores, 2006), *Poesía completa* (Edicions de 1984, 2010). Y además: *Anna Ajmátova* (Circe Ediciones, 2007) y *Prosa completa* (Nevsky Prospects, 2013).

(\*) Por nuestra parte recomendamos una semblanza de Ajmátova contenida en la obra de Benjamín Prado *Los nombres de Antígona* (Aguilar, 2001). En este ensayo, junto a Ajmátova, encontramos también la vida y obra de Marina Tsvietáieva, Carson McCullers, María Teresa León e Isak Dinesen.



#### Cuando escuches el trueno me recordarás...

Cuando escuches el trueno me recordarás  
Y tal vez pienses que amaba la tormenta...  
El rayado del cielo se verá fuertemente carmesí  
Y el corazón, como entonces, estará en el fuego.

Esto sucederá un día en Moscú  
Cuando abandone la ciudad para siempre  
Y me precipite hacia el puerto deseado  
Dejando entre ustedes apenas mi sombra.

### Cuando la luna es de melón...

Cuando la luna es de melón una tajada en la ventana  
Y en redor es la calina cerrada la puerta y la casa encantada  
Por las azules ramas de glicinas y en la fuente de arcilla hay  
agua fría  
Y la nieve del paño y arde una bujía de cera  
Tal que en la niñez, mariposas zumban  
La calma, que no oye mi palabra, retumba  
Entonces de lo negro de rincones rembrandtianos algo se ovilla  
de pronto  
Y se esconde allí a mano, pero no me estremezco, ni me asusto  
siquiera...  
La soledad en sus redes me hizo prisionera  
El gato negro el alma me mira, como ojos centenarios  
Y en el espejo mi doble es tal vez mi contrario.  
Voy a dormir dulcemente, buenas noches, noche.

*Versión de María Teresa León*

### A la ciudad de Pushkin

1  
¿Qué puedo hacer? Ellos te destruyeron,  
¿Qué encuentro más cruel que el separarse!  
Aquí hubo un surtidor, allá alamedas,  
Más a lo lejos verdecía el parque...  
La aurora más rosada que ella misma  
Fue aquél abril. Olor a húmeda tierra,  
A primer beso...

2  
Las hojas de este sauce en el siglo pasado se murieron,  
Para brillar cien veces más lozanas en la forma de un verso.  
Las rosas se trocaron en purpúreas rosaledas silvestres,  
Pero los himnos de la escuela siguen brotando sin desánimo.  
¡Medio siglo pasó! Fui premiada por la divina suerte  
Y en los días violentos olvidé el fluir de los años.  
¡Ya no voy por allí! Pero a la orilla del río de la muerte,  
Yo llevaré mis trémulos jardines de Tsárskoie Seló.

*Versión de Rafael Alberti*

### Fragmento

Me pareció que las llamas de tus ojos  
Volarían conmigo hasta el alba.  
No pude entender el color,  
De tus ojos extraños.  
Todo alrededor palpataba  
Nunca supe si eras mi enemigo, o mi amigo,  
Y si ahora era invierno o verano.  
21 de junio de 1959 Moscú

*Versión de Jorge Bustamante García*

### La tierra natal

No la llevamos en oscuros amuletos,  
Ni escribimos arrebatados suspiros sobre ella,  
No perturba nuestro amargo sueño,  
Ni nos parece el paraíso prometido.  
En nuestra alma no la convertimos  
En objeto que se compra o se vende.  
Por ella, enfermos, indigentes, errantes  
Ni siquiera la recordamos.

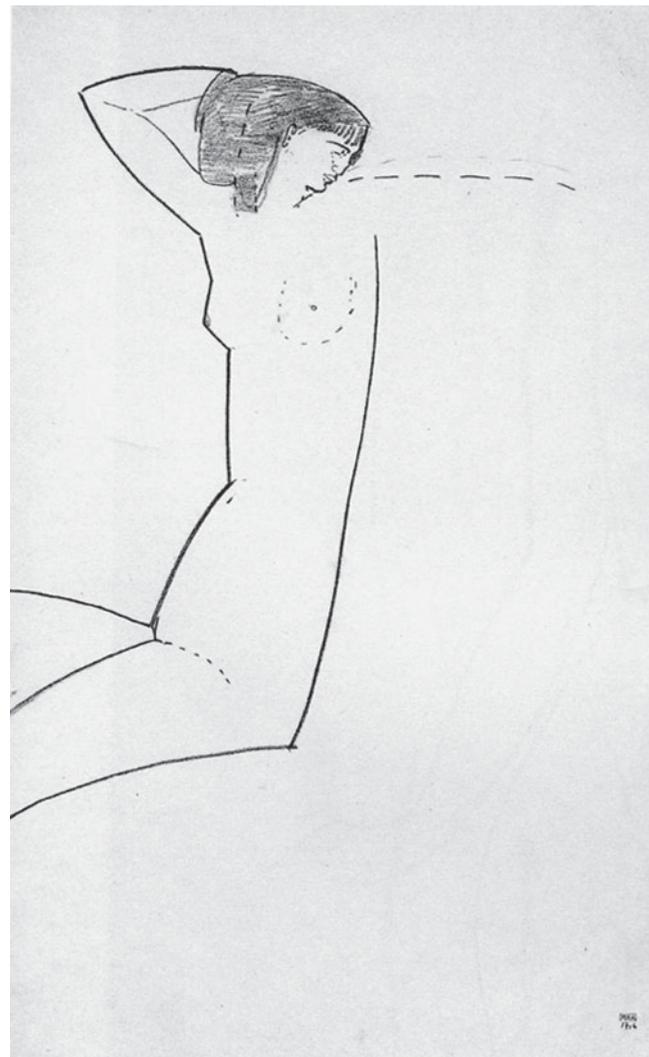
Sí, para nosotros es tierra en los zapatos.  
Sí, para nosotros es piedra entre los dientes.  
Y molemos, arrancamos, aplastamos  
Esa tierra que con nada se mezcla.  
Pero en ella yacemos y somos ella,  
Y por eso, dichosos, la llamamos nuestra.

*Versión de María Fernanda Palacio*

### Para muchos

Soy vuestra voz, calor de vuestro aliento,  
El reflejo de todos vuestros rostros,  
Es inútil el batir del ala inútil:  
Estaré con vosotros hasta el mismo final.

Y por eso me amáis ávidamente,  
Con todos mis pecados y flaquezas,  
Y por eso me entregasteis sin mirar  
Al mejor de todos vuestros hijos,  
Y por eso no me preguntasteis  
Por ese hijo ni una sola vez,  
Y llenasteis con el humo de alabanzas  
Mi casa ya vacía para siempre.  
Y dicen que más estrechamente ya no es posible unirse  
Y que más irreversiblemente ya no se puede amar...



Como la sombra quiere separarse del cuerpo,  
Como la carne quiere separarse del alma,  
Así deseo yo que me olvidéis vosotros.

*Versión de María Teresa León*

### Unos van por un sendero recto...

Unos van por un sendero recto,  
Otros caminan en círculo,  
Añoran el regreso a la casa paterna  
Y esperan a la amiga de otros tiempos.  
Mi camino, en cambio, no es ni recto, ni curvo,  
Llevo conmigo el infortunio,  
Voy hacia nunca, hacia ninguna parte,  
Como un tren sobre el abismo.

*Versión de Jorge Bustamante García*

### La musa

Cuando en la noche oscura espero su llegada,  
Se me antoja que todo pende de un hilo.  
¿Qué valen los honores, la libertad incluso,  
cuando ella acude presta y toca el caramillo?  
Mira, ¡ahí viene! Ella se echa a un lado el velo  
Y se me queda mirando larga y fijamente. Yo digo:  
«¿Has sido tú la que le dictó a Dante las páginas sobre el infierno?»  
Y ella responde: «Yo soy aquella».

*Versión de María Teresa León*

### Soneto de estío

Más que yo vivirá lo que aquí vive,  
Hasta los nidos de los estorninos,  
Y este aire migratorio que cruzó,  
Aire primaveral, la mar en vuelo.

La voz eternidad de allá nos llama,  
Del más allá con su invencible fuerza,  
Y por encima del cerezo en flor,  
La luz lunar menguando se derrama.

Parece que blanquea sin estorbo,  
A través de las verdes espesuras,  
La senda que no digo adónde lleva...

Allí hay más claridad entre los troncos

Y todo se asemeja a la arboleda  
Que circunda el estanque en Tsárkoie Seló.

*Versión de María Teresa León*

### Sótano del recuerdo

Es pura tontería que vivo entristecida  
Y que estoy por el recuerdo torturada.  
No soy yo asidua invitada en su guarida  
Y allí me siento trastornada.  
Cuando con el farol al sótano desciendo,  
Me parece que de nuevo un sordo hundimiento  
Retumba en la estrecha escalera empinada.  
Humea el farol. Regresar no consigo  
Y sé que voy allí donde está el enemigo.  
Y pediré benevolencia... pero allí ahora  
Todo está oscuro y callado. ¡Mi fiesta se acabó!  
Hace treinta años se acompañaba a la señora,  
Hace treinta que el pícaro de viejo murió...  
He llegado tarde. ¡Qué mala fortuna!  
Ya no puedo lucirme en parte alguna,  
Pero rozo de las paredes las pinturas  
Y me caliento en la chimenea. ¡Qué maravilla!  
A través del moho, la ceniza y la negrura  
Dos esmeraldas grises brillan  
Y el gato maúlla. ¡Vamos a casa, criatura!  
¿Pero dónde es mi casa y dónde mi cordura?

*Versión de Jorge Bustamante García*

\* \* \*

Sabemos bien que entramos en el juego  
Y que esto ocurre hoy día.  
Marca nuestro reloj la hora valiente  
Y el valor no podrá más alejarse.  
Morir bajo las balas ya no asusta  
Ni ya lloramos por perder la casa.  
Pero te guardaremos, lengua rusa,  
Alta palabra rusa.  
Así te llevaremos pura y libre  
A entregarte a los nietos  
Para todos los siglos de los siglos  
De todo cautiverio rescatada.

*Versión de Rafael Alberti y M<sup>a</sup> Teresa León*



## Poémic

Un cómic de Laura Pérez Vernetti, que usa a Tristan Tzara como protagonista, con poemas y diseño de Ferran Fernández, y prólogo de Jesús Jiménez (Luces de Gálibo-Gorbs Edicions, Girona/Málaga, 2015).

# Ana Pérez Cañamares

**A**na Pérez Cañamares (Santa Cruz de Tenerife, 1968) ha publicado el libro de relatos *En días idénticos a nubes* (2009) y los poemarios *La alambrada de mi boca* (2007), *Alfabeto de cicatrices* (2010), *Entre paréntesis (casi cien haikus)* (2012), *Las sumas y los restos* (2013; premio Blas de Otero-Villa de Bilbao 2012) y *Economía de guerra* (2014, editorial Baile del Sol). Sus relatos y poemas aparecen en antologías como *Por favor sea breve* (Páginas de Espuma), *Resaca/Hank Over* (Mondadori), *Poesía Capital* (Sial), *23 Pandoras* (Baile del Sol) o *La manera de recogerse el pelo* (Bartleby), entre otras muchas. Sus poemas han sido traducidos a varios idiomas: polaco, croata, inglés, francés, portugués y griego. Desde 2007, es administradora del blog *El alma disponible*.

Los poemas que reproducimos pertenecen al libro *Las sumas y los restos*.



1.

Despierta cada día con orgullo  
por haberte traído hasta aquí.  
Pero para viajar más allá del espejo  
arrepíentete. Arrepíentete.

Antes de salir al mundo, levanta  
un memorial a los ahogados.  
Sus cuerpos son los escalones  
que te llevan hasta la calle.

2.

*para Gsús*

Lanzamos mensajes de texto  
correos electrónicos  
entradas en bitácoras

igual que los naufragos  
lanzaban al mar sus botellas.  
Pedimos que nos rescaten

de nuestras islas sin playas.  
Como siempre, hay mareas  
turistas y mirones numerosos

y sólo de vez en cuando  
uno entre la multitud  
entiende nuestra letra.

3.

Hablar, como ejercicio permanente  
de dignidad en la retirada;  
como apuesta por la retaguardia  
para la clasificación de los restos.

Hablar, para que los caídos  
sigan teniendo voz en mi locura.

Hablar, sabiendo de lo inútil  
de túneles, escondites y escaleras;  
sólo por el placer de acariciar  
la barandilla, cuando tú no estás  
esperándome arriba, sino que eres  
la propia barandilla.

4.

*para Vicente y las Pandoras*

Primeramente quise ser cada hombre  
cada mujer.

Creí que el mundo  
—conmovido por mi afán—  
se dejaría descifrar  
como un jeroglífico.

Pero ni la vida es una sopa de letras  
ni yo he llegado a aprender  
el abecedario.

Y aunque primeramente quise encontrar  
la palabra exacta  
para cada cosa

ahora soy por fin una niña que balbucea  
fascinada por la belleza  
de su fracaso.

5.

No necesito a Dios  
para maravillarme.

Siempre tuve a la imaginación  
por un lujo superfluo.

No necesito mitos ni leyendas  
ni parábolas.

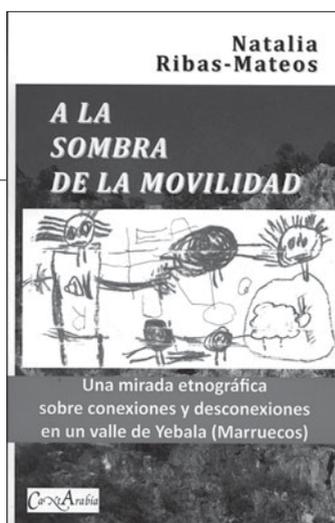
El asombro es un buen lugar  
para nacer a cada instante.

6.

Contra la noche no valen paraguas.  
Sólo hay intemperie.

Mientras esté oscuro  
todos seremos niños.

El escondite no es un juego  
cuando nadie puede ver.



## A la sombra de la movilidad

**A la sombra de la movilidad. Una mirada etnográfica sobre conexiones y desconexiones en un valle de Yebala (Marruecos), de Natalia Ribas-Mateos. Cantarabia Editorial. Madrid, 2015. 198 páginas.**

La autora de esta etnografía, plantea una nueva relación, pasada, presente y futura, sobre la forma en que las personas confrontan las permanencias. Obsolescencias y ausencias de la vida contemporánea y la forma en que los investigadores pueden aproximarse a zonas rurales en transformación, como la de un valle de Yebala (Marruecos). El trabajo muestra, además, toda una serie de cuestiones teóricas y metodológicas, de un modo abierto y lúdico, para poder replantearnos, en un nivel más profundo, las principales cuestiones etnográficas pendientes de una parte olvidada del Marruecos contemporáneo.

Natalia Ribas-Mateos, investigadora en la Universitat Autònoma de Barcelona, es autora de múltiples obras, una parte de ellas relacionada con el Marruecos actual, y otra con el queha-

cer etnográfico (Damasco, Dúrrer, Tánger). Su publicación más reciente ha sido *Border Shifts. New Mobilities in Europe and Beyond* (2015).

## La memoria histórica

**¿Qué sabemos de la memoria histórica?, de José Ignacio Lacasta Zabalza. Pamiela Etxea. Pamplona, 2015. 130 páginas.**

**Pamiela Etxea. Pamplona, 2015. 130 páginas.**

El escritor Tzvetan Todorov ha fijado los principales problemas de la memoria histórica en el mundo, que coinciden, entre otros, con varios monumentos a la barbarie humana: a) la conquista de América en el siglo XVI y sus terribles consecuencias para los pueblos indígenas; b) la esclavitud y la trata de esclavos negros de origen africano durante casi cuatro siglos, y c) el holocausto nazi y los campos nacionalsocialistas de concentración y exterminio de seres humanos durante el régimen de Hitler.

José I. Lacasta ha estudiado estas tres dimensiones de la memoria histórica que están,



además, relacionadas de manera muy directa con España y su pasado. El libro trata también de la actitud negativa ante la memoria histórica de los poderes públicos españoles y de la Conferencia Episcopal, a pesar de los requerimientos de la ONU y otros organismos internacionales. Hostilidad hacia la memoria que presenta el caso español como una verdadera anomalía internacional.

José Ignacio Lacasta Zabalza (Pamplona, 1946) es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza. También es profesor de doctorado (Historia de la Cultura Jurídica) en la Universidad Libre de Bogotá (Colombia). Ha publicado numerosos artículos y libros de historia de las ideas, entre los que destacan los dedicados a la memoria histórica como *Vuelta del Castillo. Memoria histórica y familiar* (Pamiela, 2014).

## Papeles

**Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, número 130 (verano de 2015). Revista trimestral editada por FUHEM Ecosocial. 202 páginas. 9 euros.**

Este número de *Papeles* se abre con una introducción de su director, Santiago Álvarez, «Hacer frente al proyecto urbanizador del capital», a la que sigue un texto de Rafael Díaz-Salazar, «¿Reproducción o contrahegemonía? ¿Puede contribuir la Universidad al cambio ecosocial?».

Dentro de su apartado «Especial», se incluyen los siguientes trabajos, agrupados bajo el epígrafe «Problemas y desafíos del mundo urbano»: «La invisibilización urbana de las clases populares», de Jean Pierre Gar-

nier; «Financiación local. Apuntes de un cambio en el modelo», de Bernardino Sanz y David Bustos; «Endeudamiento urbano. La insostenibilidad social de la deuda municipal de Madrid», de Carlos Sánchez Mato; «Inmigrantes en ciudades globales. El caso de Madrid», del Colectivo Ioé; «La transcripción espacial del empobrecimiento general. Los barrios como el sumidero de los desechos de la crisis», de Víctor Renes; y «La ciudad por la que merece la pena luchar», de Vicente Pérez Quintana.

Otros textos que nos ofrece, en su apartado «Panorama», son «El hambre como producto de las políticas de ajuste en los países del Sur de Europa», de José R. González Parada y Carlos Gómez Gil; «Reformas fiscales y pérdida de progresividad del sistema tributario», de Víctor A. Luque y Miguel Á. Luque.

El número se completa con el trabajo «Un mundo nuevo en el corazón de las ciudades. Iniciativas comunitarias que anticipan nuevas formas de habitar lo urbano», de José L. Fernández Casadevante; una entrevista a Jon E. Illescas sobre industria, cultura y videoclips de Salvador López Arnal; un diálogo entre el centro de investigación Economics for Energy y el Observatorio Crítico de la Energía en torno a la pobreza energética; y el prólogo escrito por Manuel Sacristán en 1983 para la traducción catalana de *El Capital*.



# Breve lexicón para uso de políticos noveles

—Cuando yo uso una palabra, esta quiere decir lo que yo quiero que diga. Ni más ni menos —dijo Humpty Dumpty con tonillo desdenoso.

—La cuestión es si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes —insistió Alicia.

—La cuestión es saber quién manda. Eso es todo —zanjó Humpty Dumpty.

LEWIS CARROLL, *Alicia a través del espejo*, cap.VI

Alfonso Bolado

Esta es, en efecto, la cuestión: el uso de las palabras es el que decide qué significan. Y en un mundo en el que la política se ha convertido en un ejercicio de enmascaramiento que simplemente oculta su falta de autonomía, es necesario que «el público» deje de entender de qué va la cosa. Así que, si queréis introducirnos en el proceloso mundo de la política y no andáis muy sobrados de ideas o no estáis muy seguros de ellas, este brevísimo glosario os permitirá penetrar en los arcanos del discurso político, en la confianza de que, si bien la gente no entenderá del todo lo que queréis decir, los colegas sabrán que sois uno de los suyos. Ahí va.

**BUSINESS FRIENDLY:** político que se propone o actúa como gestor de los intereses de inversionistas internacionales. Se usa en inglés para mostrar que se forma parte de la patria de los negocios y evitar así la connotación servil de la oferta.

**CORRUPCIÓN:** colusión entre políticos y empresarios (*véase emprendedores*) para beneficio mutuo. Solo la perpetra el rival político; en caso contrario, se trata de una maniobra hostil de dicho rival.

**DERECHO A DECIDIR:** en Cataluña, derecho de autodeterminación dicho de manera que no asuste a la gente de orden. La expresión es tramposilla (¿los catalanes no se autodeterminan en las elecciones y referendos?), pero permi-

te sortear el obstáculo de la jurisprudencia internacional sobre la cuestión. Este derecho no se opone al derecho de autodeterminación de los mercados (*véase*) en materia social y económica.

**DESCONEJIÓN:** en Cataluña, ruptura con el Estado español. Como en el lenguaje vulgar desconectar significa cortar la energía que hace funcionar una máquina (incluyendo el cuerpo humano), no queda claro qué es lo que se detiene cuando se lleva a cabo tal ruptura.

**EMPRENDEDOR:** avatar hipócrita del empresario de toda la vida. Después de provocar un desempleo pavoroso, este tipo de empresario oculta pudorosamente que lo que pretende es ganar dinero (antes afirmaba que «creaba riqueza») y hace ver que su fin en la vida es convertirse en un benéfico «creador de empleo», por supuesto con ayuda del Estado.

**MERCADO:** espacio virtual en el que se intercambian bienes y servicios, y se fijan los precios de las cosas. Actualmente, *pool* de grandes especuladores (gestores de fondos de inversión, responsables financieros de grandes bancos —incluyendo los centrales de las grandes potencias—, aseguradoras y empresas multinacionales) dedicados a la promoción de la economía improduc-

tiva a través del expolio legal de los más débiles (personas y países). Se usa en plural: «Los mercados castigan a la deuda española por el déficit fiscal».

**POPULISMO:** ideología política que pretende atender a las aspiraciones de los desfavorecidos y poner coto a los desmanes más escandalosos de las oligarquías a través de amplias movilizaciones y una dirección carismática. Actualmente, equiparándola a la demagogia, se dice de cualquier posición política que proponga cosas que molesten a quienes cortan el bacalao, incluyendo contraprestaciones por parte de los que resultan beneficiados por sus decisiones.

**REFORMA:** antes, conjunto de cambios en la estructura o aspecto de una cosa para mejorar su eficacia. Actualmente, conjunto de recortes legislativos y administrativos impuestos por las «autoridades» económicas internacionales destinados a transferir las modestas posesiones de la mayoría a las cuentas de beneficios de los mercados (*véase*). Suele usarse en plural, que queda más abstracto: «La lentitud en las reformas encarece la deuda española».

**SACAR DE CONTEXTO:** inteligente explicación que se da cuando se ha soltado un despropósito o se ha hablado más de la cuenta, especialmente si es de un colega: «Mis declaraciones sobre las actividades del señor concejal de urbanismo se han sacado de contexto».

¿Os ha sido útil? Pues otro día más. De nada, majetes. ■

# 20 años de activismo del Colectivo Hetaira

Mamen Briz

17 de noviembre de 2015

**E**l jueves 22 de octubre de 2015, Hetaira, colectivo en defensa de los derechos de las prostitutas, reunió a todas sus amistades en la Sala Caracol (Madrid) en una gran fiesta, la «LumiGala Solidaria», para celebrar sus 20 años de activismo. En marzo de 1995, un grupo de mujeres, unas prostitutas y otras no, presentaron en sociedad a la asociación e iniciaron un camino, difícil de recorrer, para conseguir derechos para las trabajadoras del sexo. Un camino lleno de impedimentos, que, a veces, no han sido fáciles de esquivar.

Estos 20 años habrían sido imposibles sin la implicación de muchas prostitutas que decidieron, en algún momento, hacer pública su actividad y dar la cara, enfrentándose al estigma y a todo tipo de prejuicios que aún persisten en la

sociedad. También habría sido imposible sin contar con tantísimas personas amigas alrededor, que han estado en los momentos más divertidos, pero también en los más complicados, acompañando al colectivo. Por último, Hetaira ha sido posible gracias al empeño de todas y cada una de las activistas que dejaron lo mejor de sí mismas en este proyecto y, por supuesto, de quienes ahora mismo lo están dando todo para continuar con este ambicioso sueño.

A las 20.00 horas aproximadamente, y con una sala llena de gente amiga, se abre el telón y allí está Nacha la Macha que, a modo de bienvenida, canta uno de los temas de su último disco *Como la copla no hay ná*. Nacha la Macha, junto a Analía Minelli, presentan esta LumiGala Solidaria y comienzan rindiendo homenaje a las pioneras, a aquellas primeras prostitutas en Europa que se rebelaron contra la situación de marginación y abandono institucional en la que vivían.

Nacha la Macha y Analía Minelli (todas las fotos de la LumiGala son de Carlos Rubio)



–Nacha la Macha: *Bienvenido todo el mundo, pero especialmente vosotras queridas zorras, queridas lobas, queridas lagartas...*

–Analía Minelli: *Queridas lumis, queridas hetairas, queridas rameras, queridas fulanas...*

–Nacha la Macha: *¡Qué rico que es el castellano! ¡Y cuántas molestias para encontrar nuevas formas de llamarnos «putas»! Un gran detalle, que agradecemos infinitamente.*

–Analía Minelli: *Aunque todo esto se lo debemos agradecer también a otras lenguas.*

–Nacha la Macha: *Casi todo se lo debemos a las lenguas en general.*

–Analía Minelli: *Bueno, también se lo debemos a la lengua francesa.*

–Nacha la Macha: *Y al francés, por supuesto. Aunque eso ya es otra cuestión, que luego si queréis os lo explico.*

–Analía Minelli: *Porque, en realidad, ahora a quienes queremos rendir homenaje es a las francesas, a esas «chicas alegres» que un día decidieron ocupar «la casa del señor».*

–Nacha la Macha: *No la de cualquier «señor», sino la iglesia de Saint-Nizier en Lyon.*

–Analía Minelli: *Y es que nuestras compas francesas, allá por el año 1975 y hartas, muy hartas de ser protagonistas de situaciones de violencia, de asesinatos que quedaban sin resolver, porque total ¿pa qué?, si sólo se trataba de mujeres de mala vida, que algo habrían hecho...*

–Nacha la Macha: *... y hartas de sufrir multas, encarcelamientos y persecución por parte de los gendarmes, decidieron encerrarse en esta iglesia.*

–Analía Minelli: *Una de las líderes, Ulla, explicaba: «No tengáis miedo: esta liberación no supondrá automáticamente una proliferación de las prostitutas. A no ser que nosotras, las mujeres, seamos todas chicas a las que únicamente por el miedo hace que la policía las reprima...».*

–Nacha la Macha: *Era una posibilidad, claro está. ¡Qué susto! ¡Proliferación de prostitutas! Suena muy revolucionario.*

–Analía Minelli: *Han pasado unos años desde entonces y todavía hay quienes se asustan de que otorgando derechos a las prostitutas puedan salir putas hasta de debajo de las piedras.*

–Nacha la Macha: *Sí, sí, todas putas. Todas cobrando. ¡Qué maravilla! (CON PREOCUPACIÓN) ¡Cuánta competencia!*

–Analía Minelli: *¿Sabéis qué pasó con las chicas alegres encerradas en la casa del Señor?*

–Nacha la Macha: *Pues sí, adivinasteis. (SOÑANDO) Las escucharon y su situación se arregló y desde entonces ninguna puta del mundo volvió a ser despreciada nunca jamás.*

–Analía Minelli: *Eh, eh... Nena, no te salgas del guion.*

–Nacha la Macha: *Un poquito de romanticismo, chica, que no todo va a ser la cartera, el dinero y la tarjeta...*

–Analía Minelli: *Ya, pero es que las francesas...*

–Nacha la Macha: *Que sí, que sí. A las francesas de la hermana Francia las sacaron «literalmente» de los pelos y a rastras de la iglesia.*



AFEMTRAS (Agrupación Feminista de Trabajadoras del Sexo)

–Analía Minelli: *Pero esto, que parece tan poco épico: «Ser arrastradas por los suelos y despeinadas», se quedó grabado en la memoria de muchas personas...*

–Nacha la Macha: *Sobre todo en la memoria de muchas prostitutas del mundo mundial que desde entonces conmemoran el día 2 de junio como el Día Internacional de las Putas.*

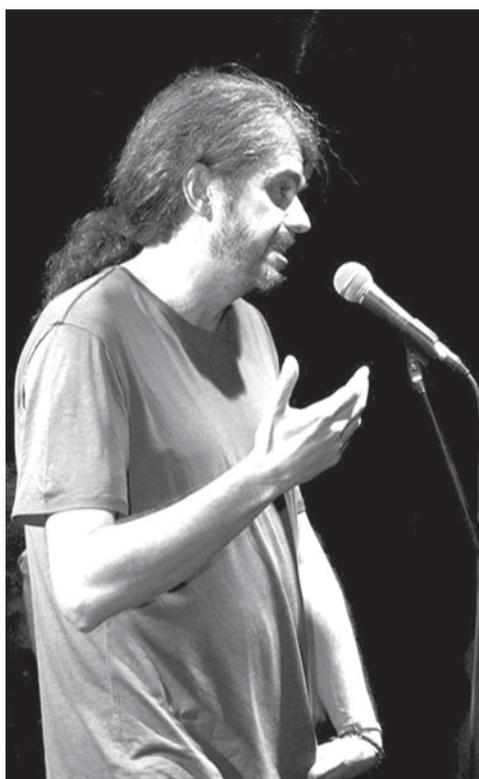
–Analía Minelli: *Así que, gracias por todo hermanas de la Francia, por iniciar con vuestro encierro todo un movimiento de putas, rameras, lumis, zorras, lobas... que cada año os recuerdan y que cada día pelean por lo mismo que vosotras: «Por no estar despeinadas».*

«Eres paciente, experta, atribulada, sabia y sin rencor (...) «Eres honesta, íntegra, perfecta (...)». Estos hermosos versos forman parte del poema «Canonicemos a las putas», del mexicano Jaime Sabines. La videoartista y fotógrafa internacional, de procedencia uruguaya, Verónica Márquez (1), presente en la fiesta, cedió para su proyección el trabajo titulado *Santoral del sábado* en el que recita dicho poema, en tono de rezo, mientras se va despojando de la ropa que viste y se expone a las miradas ajenas, pero lo hace con fuerza y osadía, exactamente como lo hacen cada día las prostitutas ante sus clientes.

No es el único trabajo en el que Verónica Márquez se adentra en el mundo de la prostitución, también lo hace en sus series *Camila* y en *Camila y Montevideo*. «Camila es mi antiguo nombre de trabajo; trabajé como prostituta siendo muy joven, no era lo único que hacía, pero sin ser totalmente consciente; mi vida giraba en torno a ello. Dejando mi vida pasada a un lado, fui fotógrafa, como si lo anterior nunca hubiera existido. Pero la misma fotografía me llevó a la búsqueda y a la aceptación de esa identidad perdida. Luego de este proceso de aceptación nace *Montevideo*, donde juntas, Verónica y Camila, van a la ciudad de origen».

Las siguientes en pasar por el escenario son Nancy Losada y Mónica Martín, dos de las primeras mujeres *trans* ●●●

(1) Todos sus trabajos en: <http://www.veronika-marquez.com/>.



Fernando León  
y Rosa Montero



- ● ● prostitutas, de nacionalidad española, que hace 20 años se reivindicaron putas y exigieron derechos para ellas y para todas sus compañeras. Sin ellas y sin el compromiso de algunas prostitutas más de la zona centro de Madrid, *Hetaira* nunca habría sido lo mismo. Su mensaje, en parte, va dirigido a las prostitutas que hoy día están organizándose en diferentes plataformas, en diferentes barrios y ciudades, para enviarles todo su apoyo y ánimo, porque nadie como ellas para entender lo complicado y difícil que supone el esfuerzo de autoorganizarse y de dar la cara.

Tras sus palabras, se proyecta el vídeo *Hetaira 20 años* (2), donde se reflejan las diferentes manifestaciones y caceroladas de prostitutas, convocadas por el colectivo en estos años: en 2003, 2005, 2007, 2008, 2011, 2014... Casi todas exigiendo cuestiones tan básicas como: derechos laborales, negociación de espacios públicos, el no a la persecución, el no a la criminalización o el estar presentes en el diseño de políticas públicas que tengan que ver con el destino y futuro de la prostitución y las prostitutas, entre otras cosas. Como mostraba el propio vídeo: «Hemos trabajado mucho (libros, conferencias, reuniones en el Parlamento Europeo, en las instituciones del Estado español, jornadas sobre prostitución, jornadas sobre trata, proyectos culturales y recorrido por las calles, parques y polígonos industriales con la unidad móvil, *La Libertina*...), pero nadie nos quitará lo bailao».

En el mes de octubre, se creó en el Polígono de Villaverde/Marconi, en Madrid, la Agrupación Feminista de Trabajadoras del Sexo (AFEMTRAS), y las mujeres que la integran son las siguientes en subir al escenario con una *performance* en donde derriban los falsos mitos que persisten en torno a qué significa ser prostituta. Así, van desechando, uno a

uno, todos los falsos estereotipos que rodean la prostitución: «Hay que multar a los clientes para salvar a las mujeres prostitutas», ¡eso es mentira!, corea, junto a ellas, toda la sala. «Si una mujer es puta no puede ser buena madre», ¡eso es mentira! «Todas son víctimas de trata», ¡eso es mentira! «Las prostitutas son quienes ensucian las calles», ¡eso es mentira! Su intervención sirve también para denunciar la Ley de Seguridad Ciudadana, que multa, sanciona y criminaliza a las trabajadoras del sexo y que está haciéndoles la vida y el trabajo más difícil, si cabe.

Tras ellas, la escritora y periodista Rosa Montero dirige un saludo a quienes asisten a la fiesta y muestra todo su apoyo a las prostitutas. Unas semanas después escribe un artículo titulado «Las prostitutas y el machismo», en *El País Semanal*, que inicia con este párrafo: «Estas heroicas guerreras llevan dos décadas luchando en una casi completa soledad contra los prejuicios más arraigados (...). Nadie les pregunta lo que piensan, porque, con un puritanismo y una ignorancia feroces, la mayoría de los políticos y de los ciudadanos, tanto de derechas como de izquierdas, piensan que todas ellas son unas víctimas del proxenetismo a las que hay que rescatar de su triste sino, incluso en contra de su voluntad» (3).

En el escenario, la acompañaba Fernando León de Aranoa, que tampoco quiso perderse la fiesta, y que recordó cómo conoció la asociación durante el proceso de documentación de su película *Princesas* y cómo se convirtió en un activista más.

Por su parte, el escritor y periodista Eduardo Mendicutti, que ha seguido durante todos estos años la trayectoria de *Hetaira*, ante la imposibilidad de asistir, no dudó en enviar un mensaje que se lee desde el escenario: «Amigas: tenéis

que seguir luchando, y lo haréis. Porque siempre habrá quienes, pese a llenarse la boca de gritos en defensa del derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo, os nieguen ese derecho. Tenéis que seguir luchando para que no os expulsen de vuestros espacios laborales y para que no castiguen y ahuyenten a quienes libremente, y respetando vuestra libertad, os eligen para resolver sus necesidades y sus deseos. Tenéis que seguir luchando porque, para quienes alguna vez nos hemos sentido perseguidos, marginados, discriminados, machacados, sois un ejemplo, y vuestra pelea es conmovedora».

Y la fiesta continúa. Hay tiempo para la música y también para algunas rifas, con objetos aportados por diferentes proyectos feministas: dildos y otros juguetes sexuales, libros, música, camisetas, cervezas con nombres estigmatizantes como La Loba o La Lagarta. Proyectos tan interesantes como Desmontando a la Pili, Pikara Magazine, Rumperas, Amantis, Los Placeres de Lola, Unaluna Camisetas, Calala Fondo de Mujeres, La Librería de Mujeres y Compañía, Cervecera Libre o la Librería de Mujeres, porque como dice Hetaira: «Solas no podemos, con amigas sí».

Es del todo imposible leer las muchas felicitaciones que Hetaira recibe en las últimas semanas, se selecciona tan sólo una de ellas, firmada por la investigadora feminista *queer* María José Belbel y que dice así: «Muchas felicidades (...) por articular el feminismo que afirma el placer más allá de propuestas de un feminismo puritano y clasista. Por vuestras acciones tan políticas y tan divertidas».

La felicitación, de parte de todas las activistas –prostitutas o no– que trabajan desde diferentes puntos de la geografía del Estado español, llegó de la mano de Paula Ezquerro, de Prostitutas Indignadas de Barcelona. Porque si algo ha cambiado en estos últimos años, es que Hetaira empezó un recorrido en soledad, pero en la actualidad lo hace bien –pero que muy bien– acompañada de otras organizaciones proderechos.

Y llega la solidaridad en clave musical. Criaturas del aire, La Otra, Alicia Ramos, Viruta FTM con Genderlexx y el grupo de percusión de mujeres Ashabà se ofrecen a actuar de forma altruista para la fiesta.

Criaturas del aire dice que «con nuestra música queremos dar voz, visibilizar y apoyar los derechos humanos y, sobre todo, los derechos de aquellas personas más marginadas, siendo conscientes de que son principalmente las mujeres», antes de interpretar algunos temas de su primer disco *Realidad*. A continuación actúa La Otra con su recién estrenado disco *Pa' fuera y pa' dentro*, y mientras, comenta que Hetaira es «un colectivo referente para un movimiento feminista cañero y realmente inclusivo, sobre todo para todas las que peleamos y nos empoderamos en contra del patriarcado, heteropatriarcado o el nombre que queramos ponerle a gran parte de la mierda que nos oprime».

Alicia Ramos, y su disco *Ganas de quemar cosas*, es la siguiente en subir al escenario. Como ella expresa: «No veo tanta diferencia entre desnudarse de alma ante el público y hacerlo de cuerpo ante un solo espectador. Y creo que no

pueden ser criterios morales, ni ningún otro, los que deslinden quién accede y quién no a derechos civiles, sociales, sindicales y laborales».

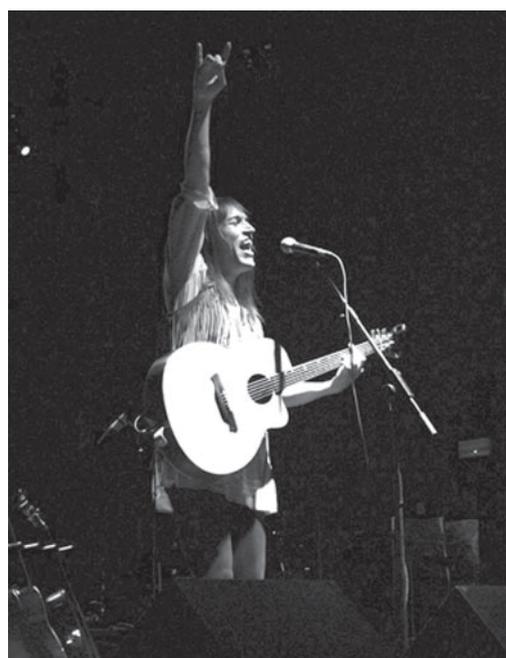
Viruta FTM, que se define asimismo como un «cantautor transfeminista del extrarradio de la galaxia», y que también presenta su primer disco, *Pasión mutante*, sube al escenario acompañado de algunas de las músicas del grupo Genderlexx.

El fin de fiesta, plétórico de energía, lo pone el grupo de percusión de mujeres Ashabà. Y nos cuentan: «El proyecto de Ashabà surgió durante la primavera de 2012, ante la necesidad de dar visibilidad a las mujeres en la percusión. Y por la idea de repolitizar un Orgullo LGTBI, más festivo entonces que reivindicativo. La primera oportunidad de hacerlo realidad nos la dio Hetaira, a la que acompañamos aquel año. Bueno, y al siguiente y al otro... Desde entonces, nuestra trayectoria ha estado siempre ligada a esta asociación, tanto ideológica como humanamente. Hetaira nos ha visto nacer y crecer. Para nosotras es un placer, siempre, apoyarnos en la calle, en los escenarios o en cualquier sitio donde nos necesitéis».

El futuro para las trabajadoras del sexo no se presenta sencillo. Demasiados discursos siguen negando su palabra, siguen negando que necesitan derechos laborales para vivir y trabajar mejor. Nadie dijo que esto fuera fácil. Ni lo era hace 20 años ni lo es ahora. Sólo sabemos que, por parte de Hetaira, la pelea continúa y que las prostitutas cuentan con grandes alianzas: todas y cada una de las personas que les acompañaron en esta fiesta y algunas más a quienes les resultó imposible acudir. ▀

(2) Vídeo completo, con una duración de 11 minutos en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=PWJy8euvYFg>.

(3) «Las prostitutas y el machismo», de Rosa Montero en *El País Semanal* del 8 de noviembre de 2015: [http://elpais.com/elpais/2015/11/03/eps/1446554871\\_974966.html](http://elpais.com/elpais/2015/11/03/eps/1446554871_974966.html).



Alicia Ramos

El pasado 21 de noviembre, con 67 años falleció Montse Oliván

# Su legado de pensamiento y acción feminista

Cristina Garaizabal y Empar Pineda

MONTSE OLIVÁN

**M**ontse se nos ha ido, pero nos deja un copioso legado feminista.

Fue a mediados de la década de los setenta, de vuelta de un viaje a Italia. Vino muy preocupada por lo que había ocurrido en dos organizaciones políticas amigas del MC: la rebelión de las militantes ante las manifestaciones de machismo que se daban en su interior, así como la desconsideración hacia la opresión de las mujeres en la sociedad. Todo ello fracturó y rompió la unidad en ambas organizaciones.

Con la lucidez y la pasión que la caracterizaban, se puso manos a la obra y nos convenció rápidamente de que había que dar la palabra a todas las militantes. Teníamos que conocer las manifestaciones internas de machismo, de las que no habíamos sido conscientes colectivamente. Y, al mismo tiempo, dedicar todos nuestros esfuerzos para conocer la situación específica de las mujeres en la sociedad y leer todos los textos de teoría feminista que, hasta entonces, desconocíamos. Para todo ello la vitalidad, la pasión y el entusiasmo de Montse resultaron definitivos.

Fueron unos años en los que nos planteamos la necesidad de dotarnos en el MC de espacios propios para llevar a cabo los objetivos antes señalados. Así nació la Estructura de Mujeres, original y singular forma de organización, paralela a la mixta (en la que, obviamente, también militábamos) que fue fundamental para lograr lo que caracterizó siempre el feminismo desarrollado por Montse: un feminismo in-

clusivo preocupado siempre por no dejar fuera todo lo susceptible de ser incluido. Con el trabajo de todas nosotras logramos que en el MC surgiera una unidad nueva, sin que nadie se sintiera excluido y en la que todos nos sentíamos a gusto. Fue un logro importantísimo en el que Montse tuvo mucho que ver.

Montse fue siempre *una lanzada*, a la que en el ámbito del feminismo no frenaban ni las opiniones ni las actitudes conservadoras. Jamás aceptó las visiones superficiales y estrechas de por dónde tenía que ir la lucha de las mujeres. Abanderada del pensamiento crítico, iba siempre a la raíz de las cosas. Fue una radical. Una gran defensora



de los derechos de las mujeres, derechos que, cuanto menos, no podían ser menores que los de los hombres. Así entendía la lucha por la igualdad, siempre de la mano de la exigencia de la libertad. Al tiempo de no excluyente, su feminismo era también trasgresor y siempre abierto a lo nuevo.

Montse seguía con toda atención las reflexiones y los avances teóricos de los jóvenes pensadores, a los que prestaba mucha atención, inculcándonos que había que seguirles la pista, estar siempre atentas a sus producciones teóricas. Otra característica de su pensamiento feminista fue no aferrarse a sus posiciones para siempre. Por el contrario, estaba dispuesta a revisarlas en cualquier momento que se planteara alguna duda sobre ellas.

Montse fue una firme defensora de la diversidad sexual. Tanto en la teoría como en su práctica feminista, la opción lésbica estuvo siempre presente. Su papel fue fundamental en la vida del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid, organización que tanto contribuyó a que el movimiento feminista más activo y más combativo de nuestro país defendiera el lesbianismo como una opción sexual tan *normal*, tan *natural* como las demás. En los últimos años dejó la militancia en el movimiento feminista, pero siempre lo seguía de cerca, animando y apoyando los nuevos sujetos del feminismo: trabajadoras del sexo, personas transexuales...

Su marcha nos deja un enorme vacío. Muchas la vivimos como irremplazable, irreplicable, pero su vitalidad, rigor y valentía teórica nos acompañarán siempre. ■



## Montse vuelve una y otra vez al recuerdo

Eugenio del Río

Tras su muerte, Montse vuelve una y otra vez al recuerdo. La memoria se rebela contra la difícilmente asimilable desaparición.

Desfilan uno tras otro los recuerdos de una vida. El inicial compromiso juvenil, todavía bajo el franquismo, en el incipiente movimiento estudiantil donostiarra. Casi a la vez, la implicación en una de las organizaciones antifranquistas radicales del País Vasco, que pronto, junto con otros grupos similares, daría origen al Movimiento Comunista (MC).

Y, en los seísmos de la Transición, el descubrimiento del feminismo, allá por 1975 o 1976, al que dedicó buena parte de sus desvelos y energías: en las organizaciones de mujeres, en las sucesivas jornadas feministas, en la puesta en marcha de una de las primeras asociaciones de lesbianas, y en el impulso de una iniciativa singular: la estructura autónoma feminista dentro del MC, de la que fue durante muchos años la principal responsable. Esta experiencia pasó a ser uno de los sellos más genuinos y valiosos

del Movimiento Comunista y logró conciliar lo que en otras organizaciones resultó imposible: el feminismo y el activismo de izquierdas en la peculiar versión que fue la nuestra.

Como tantas personas de su generación, estuvo poseída por el ansia de descubrir y de encontrar respuestas a los muchos problemas que acuciaban en una siempre larga *lista de espera*. Hubo de orientarse especialmente en el maremagno de las diversas corrientes feministas, lo que nunca fue sencillo ni para ella ni para quienes estuvieron más cerca de ella en ese empeño. Sus inquietudes feministas la llevaron a obtener un conocimiento amplio de estas corrientes y de las autoras más influyentes, y a hacerse con puntos de vista propios.

Quienes compartimos con ella décadas de pertenencia a aquella organización que pusimos en marcha hace casi medio siglo apreciamos unas cualidades entre las que quiero destacar ahora una franqueza amable, discreta y tenaz, que permitía saber siempre a qué atenerse con ella. También sus reservas, ilustradas con una elegante ironía frente a las tendencias insensatas a las que algunos sucumbimos durante años. Era una socarronería nada agresiva, siempre sin alzar la voz, que invitaba a descender de ciertos cielos de la épica revolucionaria. La labor que llevó a cabo puso a prueba sus capacidades organizativas, saliendo airosa con un sentido práctico y resolutivo que no siempre abunda.

En estos y otros muchos aspectos puso el listón muy alto.

Quienes seguimos aquí, en este incandescente planeta, trataremos de estar a la altura.

# En el acto de despedida

## Espíritu libre

**A**miga desde tiempos inmemoriales. Pongamos que desde mediados de los años sesenta. Entonces conocí también a su familia, a sus hermanas, que están hoy aquí con nosotros. Junto a otros amigos y amigas fundamos un artefacto asociativo al que llamábamos el Pozo y emprendimos el largo camino de luchas, emociones y afectos que nos han llevado al mundo de hoy.

Montse ha sido siempre muy dada a dar buenos consejos. En aquellos tiempos, cuando compartíamos piso, un poco antes de pasar a la vida semiclandestina, pues aún vivía Franco, recibí una orden, más que un consejo, que luego ella aprovechó para crearme mala fama. Aclaro que mala fama como cocinero. Puso unas lentejas en el fuego y me indicó: «Mientras estamos fuera mira las lentejas». Cuando volvió a casa las lentejas se habían quemado, y me dijo: «¿No te había dicho que miraras las lentejas?». Yo le respondí en mi defensa que las había estado mirando. Estaba claro que no había sabido captar su mensaje. Pero ella siguió contando por muchos

años este asunto que me deja en bastante mal lugar. Y la verdad es que siempre nos hemos reído mucho a costa de esta pequeña historia.

Más tarde aprendí a apreciar más sus consejos y llegamos a entendernos mucho mejor. Evocando aquel grupo inicial al que llamábamos el Pozo, Montse se transformó en un pozo de ideas, en una fuente de sabiduría. Montse, además de derrochar simpatía, era una persona razonable, una persona racional y una persona pasional. Su pasión fue el descubrimiento: hacerse preguntas y tratar de dar respuestas a esas preguntas. Unas veces lo consiguió y, probablemente, otras veces no, como nos ocurre a todos quienes no hemos identificado el conocimiento con la repetición ideas trilladas. Montse nos ha dado mucho.

**Y**a ti, Montse Ruiz, permíteme que te diga unas palabras. Compañera del alma de Montse, uña y carne con ella, o déjame decirlo con otras palabras: un solo barco. Uno de los motores se ha parado,

pero el otro motor eres tú, Montse, y tienes que llevarlo hasta el puerto, es lo que quería ella. Para eso encontrarás sin duda ayuda en sus amigas y amigos, en todos los que la quisimos.

El viernes pasado estaba oyendo el *Coro de los esclavos* de Verdi –conoceréis la melodía–, una música que estremece y más en momentos como este. Oí las primeras estrofas y no sé por qué me llevaron al recuerdo de Montse. Montse como pensamiento, Montse como espíritu libre, acostumbrada a la lucha contra las más diversas esclavitudes.

Voy a leeros en su homenaje los primeros versos. Dicen así:

*Vuela pensamiento, con alas doradas / Póstate en las praderas y en las cimas / Donde exhala su suave fragancia / El dulce aire de la tierra natal.*

Creo que me conmoví también al pensar que ambos compartíamos, además de otras muchas cosas, también la misma tierra natal.

Ayer me decía su hermana Marta que Montse le confesó que hubiera querido visitar el lugar donde nació antes de su muerte. Aún podemos hacer que parte de sus cenizas lleguen algún día a su querida Donosti.

Hasta siempre Montse. ■

**Javier Álvarez Dorronsoro**

## Montse sigue conmigo

**C**ierro los ojos. Tengo cinco años. La silueta de Montse se recorta en el contraluz del balcón donde está regando las flores. Montse tiene el balcón más bonito que yo he visto nunca. Sus flores me hipnotizan y fascinan. Mi casa no tiene balcón de flores y, por eso, me parece oscura y triste y fría. Pienso: un día seré mayor y tendré un balcón de flores.

Cierro los ojos. Tengo siete años. Salgo de clase de natación. Montse ha venido a buscarme y me sube en su moto. Me lleva a pasear. Convierto mi gorro de nadar en un casco improvisado. Debe de ser un recorrido corto,

pero yo me agarro fuerte a ella y saboreo el trayecto como la mayor de las aventuras.

Cierro los ojos. Tengo nueve años. Montse y yo estamos haciendo trufas de chocolate. Me deja mancharme y chuparme los dedos. Las trufas quedan deliciosas. Cuento a Montse mis problemas infantiles y ella responde sin condescendencia. Montse sabe que me creo una pequeña adulta y me trata como si así lo fuera.

Cierro los ojos. Tengo cinco, tengo siete, tengo diez, tengo doce años. Montse me habla de Donosti. Donosti suena a magia y lo dibujo en mi mente con contorno de cuento. Montse me

habla de los suyos. Me habla de unas sobrinas que tienen nombres remotos de ninfa, hada o nereida. Y siento –no se lo digáis– una ligera punzada de celos, porque yo, que no estoy acostumbrada a compartir los afectos de nadie, temo que esas sobrinas tuyas con nombre de hada o ninfa puedan robarme el cariño del que me considero única merecedora.

Ahora, aunque cada vez me siento menos adulta, Montse y yo seguimos hablando de todo: política, amor, trabajo, literatura. Montse sabe el nombre de todas mis amigas. Montse dice: «Hoy he escuchado a Laura en la radio», «¿Cómo está Saray?», «¿Ha encontrado trabajo Lorena?». Me independizo. En el horizonte proyectamos planes de futuro: discutimos de mudanzas y reformas, y Montse



En la boda de Montse Ruiz (de pie a la izquierda) y Montse Oliván (sentada). A su lado, Empar Pineda y Cristina Garaizabal.



Con sus sobrinos y sobrinas

promete que me va a enseñar a hacer croquetas.

Ahora, que ya no tengo cinco, ni siete, ni diez, ni doce años, entro en casa de las Montses y me fijo en la pared del vestíbulo donde cuelga, con orgu-

llo burlón, un horrible cuadro que pinté de pequeña. Montse me corrige el pensamiento: «Es precioso. Nos encanta». Sonrío. Montse me quiere. Y eso que yo no tengo nombre de nereida.

Ahora, que tengo veintiséis años y

sé que Montse no va a enseñarme a hacer croquetas, procuro no ponerme triste: Montse está. Montse está, en un hermoso balcón, regando flores. ■

**Cristina Sánchez Ruiz**

## Carta de sobrinas y sobrinos de Montse Oliván

Ayer te fuiste de nuestro lado, tranquila, sin hacer ruido, a tu manera... A pesar de ser la mayor, para nosotros siempre has sido la más moderna de la familia.

Conociéndote, sabemos que no te has ido para siempre, que no estarás ni lejos, ni cerca..., que estarás donde cada uno de nosotros queramos. Esta-

mos seguros de que siempre estarás a nuestro lado.

Nos quedamos con muchísimas cosas tuyas: tu valentía para vivir tu vida a contracorriente, sin importarte lo que dijeran los demás; tus conversaciones; tus ganas de hacer siempre felices a

los que estábamos a tu lado, y tus risas, tus eternas risas.

Hoy te decimos adiós recordándote que te has ido sin contarnos el secreto de tu eterna juventud.

Estamos seguros que, igual que tú eras quien mandaba en Madrid, serás quien mande allá donde vayas.

Todas y todos te recordaremos, y cuidaremos de Montse, tu querida tía nuestra.

Adeu pequeña bihotza [corazón].

**Naiara, Irati, Macarena, Aida, Laia, Daniel, Íñigo y Marcos**

# Página

abierta

## **OBJETIVOS** DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Prohibido en colaboración con **TROLLBÄCK & COMPANY** | TheGlobalGoals@trollback.com | +3212 628 7070  
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: @trollback@trollback.com